



**PRÁCTICAS CIUDADANAS DE RESISTENCIA Y SOBREVIVENCIA EN EL
BARRIO POPULAR 1 DE LA COMUNA 1 DE MEDELLÍN (1964-2005): LAS
LUCHAS POR EL TERRITORIO, LA VIDA, LA SEGURIDAD Y LA PAZ**

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGA

MODALIDAD MONOGRAFÍA

Mariana Díaz Hernández

Asesor: Manuel Alberto Alonso Espinal

Magister en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana De Ciencias Sociales

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN
2017**

(...) este pueblo, esta comuna, acá este barrio ha sido un pueblo emprendedor, pujante pero también ha vivido y se ha criado y desde las bases. Desde el principio fue como con la guerra porque si nos ponemos a ver, la gente que vinimos a poblar estos barrios era gente que era desplazada de los otros pueblos y vinieron a asentarse acá. Cuando estuvieron acá también las fueron a retirar porque estaban usurpando la tierra ajena porque esto dizque tenía dueño (...) Entonces los muchachos van creciendo como en ese tónica y todo eso y eso ha sido como una herencia, una herencia maldita, es una herencia maldita que nos han dejado pues como acá en estos sectores... soy muy reiterativo y acá, esto parte de toda Colombia, es una herencia maldita

(Líder del barrio Popular 1, 2017)

Tabla de contenido

Introducción	4
1. CONFLICTIVIDADES URBANAS, CONTROL Y PRACTICAS CIUDADANAS: UN HORIZONTE TEÓRICO Y METODOLÓGICO	10
1.2 Metodología	22
1.2.1 Enfoque metodológico	24
1.2.2 Premisas teóricas	27
1.2.3 Técnicas e instrumentos de investigación	29
2. DERECHOS SOCIALES, SEGURIDAD Y VIDA: LUCHAS DEL POPULAR 1 (1964-1995)	33
2.1 Luchas por el poblamiento	35
2.2 Reclamos por la seguridad y el derecho a la vida	41
3. LUCHAS POR LA PAZ: URBANIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN MEDELLÍN (1996-2005)	55
3.1 Urbanización de la guerra	56
3.2 Control: social, político, económico y sobre el territorio	66
3.3 De lo individual a lo colectivo: prácticas ciudadanas de resistencia y sobrevivencia 71	
Conclusiones:	87
Anexos:	91
Bibliografía:	92

Introducción

La presente investigación está articulada al proyecto: *Medellín ¡Basta Ya! Memoria histórica de las violencias en el marco del conflicto armado en la ciudad de Medellín*, desarrollado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Corporación Región, el Ministerio del Interior, el Instituto de Estudios Políticos y la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, y la Escuela de Humanidades de la Universidad Eafit. El objetivo es identificar las prácticas ciudadanas de resistencia y sobrevivencia de los habitantes del barrio Popular 1 de la comuna 1 de la ciudad de Medellín entre 1964-2005. Para los fines del trabajo este periodo se divide en tres fases. La primera va desde 1964 a 1983 y se refiere a la fase de poblamiento del barrio, donde las luchas de la comunidad se centraban en el acceso a derechos sociales, como la vivienda y servicios públicos; en la segunda fase, que va de 1984 hasta 1995 se da la irrupción de la violencia en la zona, por lo que ya las luchas no eran solo por los derechos sociales sino también por el derecho a la vida y seguridad. Por último, la fase que va desde 1996 hasta 2005 se centra en las luchas por la paz, surgidas del proceso de la urbanización de la guerra en la ciudad¹. Esta fase está íntimamente ligada a las respuestas dadas por los habitantes a la incursión y consolidación de la presencia de los paramilitares, la reconfiguración de la criminalidad producto del fracaso de la estrategia guerrillera de urbanización de la guerra, la derrota de las guerrillas en la ciudad y la desmovilización de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Los diferentes tipos de lucha que emprendió la comunidad, se desarrollan de acuerdo a las dinámicas de cada momento y los actores que intervenían en él. Por ello, las luchas en la primera fase estaban encaminadas a conseguir condiciones de vida dignas a partir del reclamo por la propiedad del territorio, servicios públicos domiciliarios, salud y educación. Por el contrario, en la segunda fase, con la presencia del narcotráfico en la ciudad se identificó una ola de violencia indiscriminada hacia la población, por lo que las luchas se enfocaron en velar por la vida y la seguridad, esto a partir de un discurso enfocado en los

¹ Se entiende por urbanización de la guerra la decisión de los actores del conflicto armado nacional de llevar la guerra a las ciudades. Entre ellos están principalmente las Farc y las Auc.

derechos humanos. Por último, la incursión de los actores del conflicto armado nacional en Medellín sumado a las conflictividades barriales preexistentes, generó una violencia muchos más territorializada, es decir, enfocada en territorios específicos. Así, se dio la emergencia y reconfiguración de muchos actores armados, que trajo como consecuencia múltiples confrontaciones donde las principales víctimas fueron los habitantes de dichos espacios. En este contexto, las luchas estuvieron orientadas hacia la paz².

En este periodo convergen actores del conflicto armado nacional y los actores locales, el narcotráfico y la criminalidad, ejecutando modalidades de violencia que no siempre se relacionan, pero que afectan de igual manera la cotidianidad de la población, convirtiendo a muchas de las comunas de la ciudad, en un campo de batalla en el cual la principal víctima es la sociedad civil, que no está implicada directamente en la confrontación armada. Estos actores armados con presencia en la ciudad son la policía, bandas y combos, las milicias guerrilleras, los Comandos Armados del Pueblo –CAP-, el ejército y los grupos paramilitares, especialmente el Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Héroes de Granada.

En este sentido, ha intervenido la violencia política, la del narcotráfico, la de los paramilitares, la del crimen común y la derivada de conflictos barriales, lo que ha generado una hibridación de las modalidades de violencia, en la cual aparecen actores del conflicto armado nacional que con el fin de cumplir sus pretensiones, contratan y usan prácticas propias de la criminalidad y actores del crimen organizado que replicaban prácticas propias de la guerra. Por ello en el territorio se pueden encontrar:

(...) delincuentes comunes que en algunos momentos despliegan formas de violencia organizada; narcotraficantes y estructuras del crimen organizado con capacidad de chantajear y poner en jaque al Estado; grupos de milicias societales con control de territorios, poblaciones y recursos; guerrillas que en algunos momentos y espacios desarrollan actividades propias del mundo del narcotráfico y la delincuencia común; narcotraficantes y otras formas de la criminalidad que se cruzan con el conflicto armado; narcotraficantes vestidos de paramilitares; paramilitares y guerrillas aliadas con la delincuencia organizada; y fuerzas del Estado que cooperan con actores armados

² Esta división de las luchas en cada fase, no sugiere que estas sean las únicas sino las predominantes. Por ejemplo, si bien la segunda lucha estuvo enfocada al derecho a la vida y a la seguridad, esto no significaba que las luchas por los derechos sociales se eliminaran, sino que cobraban más relevancia en el periodo.

ilegales o despliegan acciones ilegales dentro de sus funciones legales (Alonso, 2015: 88).

En el trasfondo de estas violencias se encuentra el objetivo de ejercer control, ya sea sobre los territorios, los recursos, los habitantes, lo político o sobre los cuatro. Por ello, los actores armados recurren a modalidades de victimización propias de la guerra cuando están disputando territorios, o a amenazas cuando ya están consolidados en el territorio y tienen una reputación violenta. Entre las modalidades se encuentra: asesinatos selectivos³, desapariciones, desplazamientos forzados y, formas de victimización sobre los territorios, como la violencia sexual⁴ (Alonso, 2015). Mediante estas modalidades de victimización los actores armados pretenden controlar y generar un orden en los barrios que se ajuste a sus estrategias y necesidades, por lo que crean reglas morales y de conducta que restringen los hábitos de vida de los pobladores. Estas reglas van acompañadas de sanciones y castigos como *la pela*⁵, las amenazas, la expulsión de los territorios o el asesinato, generando una victimización selectiva sobre ciertos territorios.

Las reglas impuestas por los actores armados hacen que varios aspectos del diario vivir en el territorio cambie: el tránsito y la permanencia en horas y espacios determinados son alterados, e incluso las rutas del transporte público se ven afectadas por las “fronteras invisibles” que dividían los territorios y que convertían al “otro” en enemigo. Sumado a esto, el transitar se ve truncado por las confrontaciones entre diferentes bandos, que hacen que la población se inserte en lógicas propias de una “guerra”.

Producto de la inoperancia del Estado en algunos territorios y de su incapacidad para controlar los diferentes capitales (fuerza, económico, informacional, jurídico y cultural) (Bourdieu, 2007: 100-105), en el periodo objeto de esta investigación distintas organizaciones disputaron sus funciones, generando diversos tipos de control mediante el

³ Estos aparecen de dos maneras: la primera como excusa de las llamadas “fronteras invisibles”, las cuales cumplen la función de dividir sectores, a los que no cualquier persona puede ingresar y, la segunda, al asesinato de líderes sociales que promovía luchas que iban en contravía de los objetivos de los actores armados.

⁴ Un de las razones de la territorialidad de esta modalidad es que el cuerpo de la mujer era considerado como “botín de guerra” (Alonso., 2015)

⁵ Esta expresión es utilizada por la población para descubrir un tipo de castigo que utilizaban los actores armados. Este consistía principalmente en golpizas.

uso o amenaza de la violencia. El control ejercido por parte de estos grupos aparece como una forma de justicia paralela,⁶ pues “a pesar de hacer parte integrante del territorio nacional, sociológicamente configuran una situación de extra-territorialidad en tanto las normas y las instituciones del Estado que están llamadas a asegurar la solución pacífica entre los ciudadanos no tienen vigencia efectiva” (García Villegas y Sousa Santos, 2001: 327-328). Esta justicia paralela regula los comportamientos de la población civil que no está implicada en el conflicto y que habita determinados territorios, y se sustenta en la imagen clara que tienen las comunidades de las organizaciones armadas, de las prácticas que desempeña y de su reputación violenta (como se citó en Alonso, 2014).

Frente a ese control, los habitantes de muchos barrios de la ciudad presentan diversas formas de pronunciarse: “(...) some civilians cooperate enthusiastically, others passively obey, and, yet others fiercely resist”⁷ (Arjona, 2009). En ese sentido los pobladores buscan diferentes maneras de sobrevivir, sea adaptándose a las dinámicas del conflicto o resistiéndose. El primer tipo es recurrente en aquellos espacios donde la violencia, producto de estas conflictividades urbanas (Blair, Grisales Hernández y Muñoz Guzmán, 2009) es un fenómeno repetitivo y frecuente. Esta práctica se da obedeciendo a las reglas impuestas y acoplándose a las reglas del conflicto y, participando en él de manera directa. La segunda, que no siempre evidencia una alta integración comunitaria, no es visible en todas las ocasiones y se desarrolla desde pequeños actos que desafían parcialmente ciertas reglas o muestran a otros habitantes opciones diferentes a la violencia. Pese a este control respaldado por las armas, también se ejecutan resistencias directas contra los actores armados.

Identificar prácticas ciudadanas ligadas a aquella ciudadanía normativa y formal que se propone en el plano ideal de contextos homogéneos y estables, y que se encamina hacia un ciudadano participativo, informado y respetuoso frente a lo público (Álvarez Zapata y Hurtado Galeano, 2006), no es un marco adecuado para leer la realidad que se vive en algunos territorios de Medellín, pues allí existen experiencias y estructuras diversas y

⁶ Esta justicia paralela no implica que no se cruce en ningún momento con la estatal, al contrario, estas están en constante confrontación.

⁷ “Algunos civiles cooperan con entusiasmo, otros obedecen pasivamente y otros resisten ferozmente” traducción propia.

complejas del ejercicio de la ciudadanía, que en algunos aspectos centrales difieren de este modelo. Estas diferencias con el modelo formal plantean la necesidad de identificar nuevas maneras de entender lo político, incluyendo en ellas las prácticas de sobrevivencia y resistencias que desarrolla la ciudadanía ante la presencia de actores armados, pues ellas también evidencian la identidad y formas de hacer de grupos sociales marcados por “exclusiones, sorteando discriminaciones y estigmatizaciones como portadores de referentes culturales diversos, y también experimentando contradictorias combinaciones entre lo cívico y lo armado” (Naranjo, 2004: 143), que son en gran parte resultantes de la hibridación de varios factores, entre ellos la violencia y la baja presencia y capacidad institucional.

En contextos marcados por múltiples exclusiones y por la presencia de grupos armados, se amplía el escenario político y se difuminan las habituales formas de entender el orden, las cuales no están representadas ni se agotan en lo formal y legal (Arditi, 1997). Estas nuevas formas y escenarios de lo político permiten la entrada de nuevos y múltiples espacios y actores. En estos contextos las prácticas ciudadanas enfocadas a la participación, como por ejemplo las votaciones, no pueden mirarse desde una concepción universal y unívoca, ya que éstas se configuran con un contexto en el cual las acciones desempeñadas por los actores armados juegan un papel fundamental, pues a partir de ellas logran no solo el control de los recursos y territorios, sino también de los habitantes. Por ello es pertinente preguntarse ¿cómo se desarrollan las prácticas ciudadanas de sobrevivencia y de resistencia de los habitantes del barrio Popular 1 de la Comuna 1 de la ciudad de Medellín, en el contexto del control ejercido por los actores armados entre los años 1964 a 2005?

Responder a este interrogante es fundamental para la Ciencia Política porque “la guerra, sus lógicas, sus gramáticas y sus dramáticas se expanden hacia el conjunto de la sociedad, la trastocan y modifican sensiblemente ámbitos aparentemente lejanos del quehacer bélico como los del saber, el conocimiento” (Uribe, 2002) y la política. En este sentido, se deben reelaborar las categorías existentes sobre la ciudadanía y cargarlas de sentido, para que estas evidencien la realidad que se vive en muchos barrios de la ciudad, los distintos órdenes que coexisten y en ocasiones se cruzan, los cuales van en contravía de los cánones establecidos pero posiblemente son lo más adecuados para analizar contextos

tan difusos y turbulentos como el colombiano. Esto es evidente en Medellín, donde diferentes actores ejercen control y crean órdenes alternos que generan una cotidianidad que en muchos momentos ha estado marcada por la violencia. En estos contextos las comunidades responden de diversas maneras, las cuales no siempre se encaminan a vías legales sino que evidencian dinámicas de poder distintas que deben ser estudiadas.

Los resultados del trabajo se presentan en tres apartados. El primero se dividirá en las nociones teóricas que respaldan este trabajo, tomando como ejes principales la relación existente entre las conflictividades urbanas, los diferentes tipos de control y su ámbito interno y/o externo, y las prácticas ciudadanas de resistencia y sobrevivencia, y en la metodología utilizada en la monografía, la cual da cuenta de los enfoques y técnicas de recolección de la información. El segundo apartado se muestran las diferentes luchas que se vivieron en el barrio Popular, partiendo desde su poblamiento hasta la desmovilización de las milicias, o sea, desde 1964 hasta 1995. Por medio del contexto, se evidencian las diferentes formas de participación política⁸, sus limitantes, y los quiebres y continuidades de las prácticas ciudadanas. Por último, el tercer apartado se enfoca en el periodo que va desde la urbanización de la guerra hasta la desmovilización del Bloque Héroes de Granada, y se centra en la caracterización de los actores armados predominantes, sus modalidades de violencia, los tipos de control que desplegaban y las prácticas ciudadanas que se desarrollaban.

⁸ La participación política suele ser relacionadas con actividades como “el voto, la militancia en un partido político, la participación en manifestaciones, la contribución dada a una cierta agrupación política, la discusión de sucesos políticos, la participación en un comicio o en una reunión sectorial, el apoyo dado a un determinado candidato en el curso de su candidatura en el curso de su campaña electoral, la presión ejercida sobre un dirigente político, la difusión de información política, etc.” (Bobbio, Matteuci & Pasquino, 1997: 1137) las cuales son evidencia de contextos occidentales y estables.

1. CONFLICTIVIDADES URBANAS, CONTROL Y PRACTICAS CIUDADANAS: UN HORIZONTE TEÓRICO Y METODOLÓGICO

En el conflicto y las violencias experimentadas por la ciudad de Medellín en las últimas décadas han influido múltiples dinámicas y es posible identificar diferentes actores, intereses y escenarios. Por ello, intentar dar una única explicación sobre lo que sucedió es complejo. En muchos casos la explicación suele centrarse en el conflicto armado nacional, y esto deja de lado una gran multiplicidad de fenómenos, pues no se tocan los temas micro y las complejas dinámicas más o menos particulares y específicas de los barrios. Por ello, en este capítulo se pretende hilar algunas de estas problemáticas barriales con la influencia de temas macro, prestando especial atención a la cotidianidad de la violencia, al despliegue de subjetividades y racionalidades, ya que la comunidad se ve enfrentada a múltiples modalidades de victimización que los coacciona y los hace reaccionar de distintas maneras.

Las violencias en la ciudad, según Ana María Jaramillo (2011) se pueden dividir en cuatro periodos o ciclos: en el primero, que va desde 1985 a 1991, se presenta el auge de las violencias asociadas al narcotráfico; en el segundo, entre 1991 y 1994, hay protagonismo de las bandas y de grupos de milicias independientes que después de controlar muchos barrios de la ciudad llegan a un acuerdo para su desmovilización; en el tercero, que comienza en 1995 y termina en 2005, se da la recomposición de la delincuencia y se fortalece la presencia de las guerrillas y los paramilitares en la ciudad y, por último, durante 2005 y 2008 se evidencia el fracaso de la urbanización de la guerra, las desmovilizaciones de los bloques paramilitares Cacique Nutibara (2003) y Héroes de Granada (2005) y, la reconfiguración de la criminalidad. Los periodos en los cuales se inscribe esta monografía se ubican entre el primer y el tercer momento de la periodización propuesta por Jaramillo (2011). En ellos desarrolla el accionar del narcotráfico, reconfiguración criminal, la presencia las bandas, milicias, paramilitares y las fuerzas armadas del Estado y, como correlato, se despliegan múltiples prácticas ciudadanas de sobrevivencia y resistencia a los procesos de disputa y control desarrollados por esos actores armados.

Así, en el primer periodo se da la lucha por los derechos sociales y sobre la propiedad del territorio puesto que se estaba en la fase de poblamiento. Las violencias provienen inicialmente desde la fuerza pública a través de los carabineros que intentaban desalojar a las personas de los predios que habitaban. En el segundo periodo confluyen múltiples actores de una conflictividad urbana que ponen a los jóvenes en el centro de las disputas, estos son: narcotráfico, bandas y combos, y el fenómeno miliciano (Blair, Grisales Hernández y Muñoz Guzmán, 2009).

El tercer periodo es considerado por muchos como el momento de la “guerra urbana”, pero según Elsa Blair, Marisol Grisales y Ana María Muñoz (2008), esta denominación no es apropiada debido a que en él se puede encontrar la violencia propia de conflicto armado, el narcotráfico, de la delincuencia común y la proveniente de dinámicas conflictivas preexistentes en los barrios. Estas violencias se relacionan y generan mezclas entre los grupos y las modalidades de victimización utilizadas. Por ello estas autoras utilizan el concepto de “conflictividades urbanas” puesto que estas se desarrollan en contextos específicos con dinámicas de poder local, mostrando que la “guerra” se vive en lo cotidiano y que se genera tanto con los actores del conflicto nacional como los actores específicos de los barrios. Esta conflictividades urbanas se desarrollaron aún antes que el conflicto armado (Blair, Grisales Hernández y Muñoz Guzmán, 2009).

Vilma Liliana Franco (2004), señala que lo urbano no solo se debe asociar al espacio público, visible y medible, opuesto a lo rural, sino que se debe tener en cuenta los procesos económicos, sociales, culturales y políticos en los cuales convergen diferentes conflictividades que no necesariamente están asociadas a la violencia, por lo cual propone algunas tipologías sobre las expresiones de las conflictividades urbanas. Entre ellas están: *conflictos del espacio de gestión*, *conflictos del espacio de producción* y *conflictos por territorios*. El primero se refiere a un contexto de exclusión y opresión política donde tiene lugar la intervención del Estado en la organización del espacio, la garantía de derechos sociales y políticos y la formulación e implementación de políticas urbanas. El segundo gira en torno a la segregación y polarización socioeconómica, pues la relación patrón-obrero se desdibuja a partir de los noventa, donde hay una desregularización a partir de la

subcontratación y desconcentración. El último alude al territorio como escenario de representación y acción política, pues desde allí se dan dinámicas de inclusión-exclusión y de intervención-inversión que en muchas ocasiones están ligadas a la violencia y, que dan lugar a la construcción y de-construcción de la ciudadanía.

El concepto de conflictividades urbanas junto con la tipología *conflictos por territorios* son un gran aporte para este trabajo, pues ellos se centran en territorios específicos y en los conflictos que se desarrollan allí. En tal sentido, no se inscriben, necesariamente, bajo las lógicas del conflicto armado sino que la violencia viene desde diferentes poderes locales que ejercen formas de control sobre la comunidad y que hace que en muchas ocasiones la violencia provenga, incluso, de los prójimos, pues como lo plantea Theidon (2004) esta no viene de actores ajenos o externos al territorio, sino desde los más próximos: lo muchachos del barrio y los vecinos vinculados a los actores del conflicto armado o a las estructuras del crimen organizado. Esto permite ver la importancia de conflictos micro que habían sido reducidos a las dinámicas propias del conflicto armado nacional y, entender las lógicas que se traman alrededor de la cotidianidad en contextos marcados por la violencia.

Para referirse a estos poderes locales, Daniela Andrea Suárez Naranjo (2015) utiliza el concepto de gubernamentalidades, tomado del término propuesto por Michael Foucault, que se refiere a los procedimientos, análisis e instituciones que permiten ejercer poder de manera específica y compleja (Suárez, 2015) en un territorio determinado. Aunque este concepto remite al control de dispositivos estatales, la autora lo utiliza para analizar órdenes paralelos y prácticas orientadas al control de una población específica en un territorio determinado.

(...) estructuras ilegales han logrado gubernamentalizar la ilegalidad, al imponer dispositivos de control, los cuales, de manera efectiva, regulan la cotidianidad de algunos sujetos que contenidos en el entorno fáctico y táctico de estas prácticas son el engranaje de órdenes o Estados paralelos (Suárez, 2015: 16)

En este sentido, las gubernamentalidades aluden a procesos de racionalización del poder que no son ejercidos por el Estado sino por actores alternos, que suplen algunas de sus funciones con la pretensión de controlar los flujos de capital y la población. Entonces, en algunos espacios de la ciudad los poderes locales provenientes de actores ilegales como las milicias, paramilitares y bandas son entendidos como gubernamentalidades, pues estas regulan la cotidianidad de los sujetos utilizando distintas modalidades de victimización o su amenaza.

Estas regulaciones se hacen a partir de diferentes tipos de control: social, político, económico y de territorio. El primero es ejercido por grupos armados con el fin de condicionar las relaciones y la cotidianidad de una determinada población, por medio de “la imposición de prácticas, reglas y códigos morales que buscan establecer un orden social, autoritario y paraestatal que le genere seguridad al grupo ilegal” (Observatorio de Seguridad Humana et al., 2012: 50). El control político tiene por objeto la incidencia o apropiación de los escenarios y espacios de ejercicio de la participación ciudadana y la cooptación de los procesos de elección popular y pública, o la amenaza a grupos independientes que pretendan disputar cargos de elección. El control económico, está enfocado en el “control de los recursos de actividades económicas legales, ilegales, formales e informales, tanto de carácter privado como público” (Observatorio de Seguridad Humana et al., 2012: 51), y se ejerce con el objetivo de generar ganancia para el grupo armado y sus integrantes. Un ejemplo de este tipo de control es el cobro de vacunas a los transportadores.

Por último, control de territorio se refiere al “control del espacio físico en donde el grupo armado ilegal ejerce su poder de manera permanente para generar dinámicas de territorialización o de apropiación del territorio y la conservación del grupo ilegal” (Observatorio de Seguridad Humana et al., 2012: 52). Este tipo de control implica acciones en pro de la protección y permanencia del actor armado en el territorio determinado. Un ejemplo de este tipo de control son las “fronteras invisibles” que dividen a barrios y comunas, con el objetivo de proteger a los actores armados y los mercados ilegales de algún enemigo externo.

Estos cuatro tipos de controles se ejecutan a través de la violencia o su amenaza y, por ellos compiten diferentes agrupaciones armadas, entre ellas el Estado. Estos controles no siempre se ejecutan uno a uno, sino que se pueden combinar de acuerdo a los intereses y estrategias del actor. Dichos controles tienen un grado máximo de violencia en los momentos iniciales de la presencia del actor armado en el territorio y, a medida que éste tiene el dominio y aceptación por parte de la población civil como garante de seguridad y con capacidad de transformar hasta códigos morales, el nivel de violencia disminuye pues ya no es necesaria para mostrar su capacidad.

Estos tipos de control se pueden desplegar en dos dimensiones: una interna y otra externa del territorio. La primera se refiere a los tipos de control circunscritos a lo que sucede dentro del territorio específico en que se ejerce control, en este caso el barrio Popular 1. Así, el control social se encamina a la imposición de reglas morales y de conducta, en las que se condiciona con quién se pueden relacionar o no las personas del territorio determinado y que actividades éstas permitidas realizar dentro de él. El control político tiene por objeto el control de los espacios de participación y la coacción sobre el voto. El control económico alude al monopolio sobre ciertos productos y a los impuestos cobrados, a los habitantes del territorio con la excusa de prestar servicios de vigilancia, y a los comerciantes por la presencia de sus establecimientos en los barrios. Por último, el control territorial se enfoca a los lugares que están vetados para los moradores del territorio por los actores armados, pues en ellos ejecutan muchas de sus victimizaciones por ejemplo, algunas canchas, calles y lugares de esparcimiento, y a la creación de “fronteras invisibles” que la mayoría de los habitantes de los barrios reconocen e identifican plenamente porque impedían su libre circulación dentro del territorio.

Por otro lado, la dimensión externa representa las acciones que se desarrollan desde los territorios controlados para protegerlos de otros actores armados que quieran disputarlos. Esta dimensión se evidencia, fundamentalmente, en el campo territorial y alude a las fronteras que dividían los territorios y que indicaban por donde se podía o no transitar, lo cual condicionaba los desplazamientos de los moradores entre barrios donde había grupos que se disputaban el espacio del barrio y las rutas del transporte público, puesto que

al traspasar alguna de las fronteras, se arriesgaba a que los pasajeros del vehículo fueran requisados y a quedar en medio de alguna confrontación armada.

Cada tipo de control está ligado a una estrategia del actor armado, y en el despliegue de estas formas de control juega un papel importante la intervención de la organización armada que está consolidada o no

While their groups are in a stage of formation, growth, or expansion—which means there will be disputes—organized crime uses violence frequently. Once the criminal economy (and the faction running it) is consolidated, the coercion network will apply a smaller dose of violence. At this point, the group has already won control of its space and has a recognized name. The initial violence has helped establish a real reference point for what the organization is capable. Its members, providers, and clients, and the population in general, have already seen the consequences of resisting the organization, breaking agreements with it, or not following its orders. Rival factions will also be aware of the kind of power (Garzón, 2008: 165)⁹.

Para abordar el tema de las estrategias que utiliza el actor armado se acudirá al trabajo de Mario Aguilera Peña (2014) sobre la justicia guerrillera. Este autor propone el término *justicia ejemplarizante* para referirse a la sustitución de la autoridad y la implementación de algunas funciones judiciales.

Hemos llamado “justicia ejemplarizante” a la justicia que imponen las guerrillas en sus primeros pasos, porque esta se aplica con un sentido aleccionador. Se trata de enseñarle a sus potenciales bases sociales que el nuevo poder respaldado por aparatos armados podría castigar severamente a los enemigos de la revolución (justicia defensiva), que con sus medidas y acciones podría imponer un nuevo orden social (justicia comunitaria), y que es eficiente en la represión de la delincuencia (Aguilera Peña, 2014: 218)

⁹ Mientras sus grupos están en estado de formación, crecimiento o expansión –lo cual significa que habrá disputas- el crimen organizado usa la violencia frecuentemente. Una vez la economía criminal (y la facción que lo ejecuta) está consolidada, la red de coerción aplicará una pequeña dosis de violencia. En este punto, el grupo ya ha ganado el control del espacio y reconocimiento. La violencia inicial ha ayudado a establecer un punto de referencia real sobre lo que la organización es capaz, sus miembros, proveedores, clientes y la población en general, ya ha visto las consecuencias de resistirse a la organización, romper sus acuerdos y no seguir sus órdenes. Las facciones rivales también serán consientes de este tipo de poder (Traducción propia).

En este sentido, la justicia ejemplarizante cuenta con tres expresiones que la complementan y que están ligadas al tipo de actor. La primera es la denominada *justicia defensiva* y ha sido atribuida al ELN. Se dirige contra todo aquel que ponga en riesgo la estabilidad de la organización guerrillera y sus estrategias, esto incluso asimilando la población civil con combatientes. La segunda, la *justicia comunitaria*, fue aplicada por el Ejército de Liberación Popular (ELP) debido a que actúa independiente al Estado e intenta instaurar mecanismos colectivos de resolución de conflictos, aunque “la mayoría de las reglas no provienen de la comunidad y de su sistema de creencias y valores sino del criterio de la guerrilla” (Aguilera Peña, 2014: 219). Por último, la justicia de las FARC, llamada *justicia expedicionaria*, que busca ofrecer a la comunidad una justicia penal para los delincuentes, con el propósito de expandirse, crear nuevos frentes y bases sociales.

Estas tres expresiones de la justicia ejemplarizante no son excluyentes, al contrario se complementan de acuerdo a la estrategia del actor armado:

Cada guerrilla será implacable contra los enemigos civiles que ponen en riesgo el aparato armado; cada guerrilla también ofrecerá como capital social a las comunidades o regiones en las que pretenden asentarse, la “limpieza de delincuentes comunes” y a la vez, cada grupo insurgente procurará construir una “justicia comunitaria” que hacia el futuro pueda ser expresión de autónoma de la comunidad” (Aguilera Peña, 2014: 219).

Estas expresiones de justicia pueden ser útiles para la explicación de las estrategias de control ejercidas por los actores armados que intervinieron en el periodo de 1996 a 2005 en Medellín, pues a través de ella es posible analizar los diferentes procesos que desarrollan los actores armados de acuerdo a sus intereses y al tipo de población frente a la cual van a actuar, generando ordenes alternos, imponiendo nuevas reglas y penas que difieren a las estatales. Por ejemplo la *justicia defensiva* evidencia que una de las formas de imponerse y establecerse en un territorio se da por medio de la fuerza, que lleva a la reputación de violencia y que hace más fácil la justicia expedicionaria y comunitaria, ya que los grupos armados imponen sus normas y rigen a partir de ellas, modificando la convivencia en la comunidad.

Frente a estas formas de justicia y al accionar de los actores armados, sean estos integrantes del conflicto armado nacional o de dinámicas locales, la población responde de diferentes maneras, y estas variadas formas de respuesta se denominan prácticas ciudadanas. Aquí es preciso señalar que la ciudadanía responde a las amenazas armadas y a las transformaciones de su entorno cercano y lejano de múltiples formas –por ejemplo marchas y plantones- y esto sugiere que no existe un modelo único de acción. Estas amenazas y transformaciones cambian, según Saskia Sassen (2003) las relaciones entre el Estado-nación y la ciudadanía a través de dos hechos. El primero es la variación en las características, posición y formas de intervención del Estado-nación, y el segundo hecho alude a la aparición de actores, grupos y comunidades, fortalecidos por las transformaciones del Estado, pero cada vez menos identificados con el mismo.

En este sentido, la mirada tradicional del ciudadano encaminado hacia lo público, basado en prácticas como el sufragio, no es el único lugar de despliegue de los ejercicios ciudadanos. En contextos conflictivos y de cambio existen actores, prácticas, discursos y escenarios de acción política que no están enfocadas solo en el asunto formal de la participación política, sino también en el reclamo frente a otras exclusiones, problemáticas y derechos. Esto evidencia que las dinámicas actuales están desestabilizando las nociones que se creían claras, como la de ciudadanía, mostrando sus complejidades y particularidades, y a partir de ellos se creando nuevos espacios la acción política (Sassen, 2003). Esto debido a que la política se encuentra en todos los grupos sociales, instituciones y sociedades y atraviesa y cambia la vida pública y la privada y, se expresa en las actividades de cooperación, negociación y distribución de recursos, condicionando todos los aspectos de la vida (Leftwich, 1986)¹⁰.

Para comprender esta nueva visión del ciudadano, Elizabeth Patiño (2015) propone tres claves:

¹⁰ (...) la política no trata del poder; trata de las fuerzas que influyen y reflejan su distribución y empleo; trata del efecto de eso sobre el empleo y la distribución de los recursos; de la capacidad de transformación de los agentes sociales, los organismos y las instituciones; *no trata del gobierno, o sólo del gobierno* (Leftwich, 1986, 29).

(...) 1) que el ámbito legal/normativo no es el único lente para leer el concepto de ciudadanía, 2) que dicho concepto ha sufrido transformaciones teóricas y empíricas, que han confrontado la noción clásica de la misma y su aplicación en contextos específicos, y 3) que la acción colectiva y la agencia de los sujetos excluidos y vulnerados en derecho han sido medios por los cuales se han dado las reconfiguraciones en la ciudadanía y su ampliación (Patiño, 2015: 57)

De acuerdo a lo anterior, dada la ampliación en la manera de entender la ciudadanía, se puede afirmar que existen diversas prácticas que en ella se pueden desarrollar y ellas muestran la incidencia de múltiples sujetos en la política y en lo político. Entre las prácticas ciudadanas que surgen a partir de esta ampliación y que están presentes en territorios en los que la violencia tiene una fuerte presencia, se pueden mencionar la sobrevivencia y la resistencia.

Ambos tipos de prácticas se presentan en espacios donde la violencia ha permanecido durante largos periodos de tiempo, por lo que ha influido en las formas de relacionamiento de la población. En este sentido, “La violencia como producción social, en un contexto histórico y cultural específico, ha generado cambios en las herencias sociales y culturales en aquellos entornos donde se ha experimentado” (Alcaldía de Medellín & Secretaría de la Juventud, 2015: 70). A esto se le suma la escasez de recursos económicos, la desconfianza a las instituciones estatales y la presencia de actores ilegales.

La primera, la sobrevivencia, se ejecuta de manera individual y colectiva –aunque no de igual forma-, y se refiere a procedimientos soterrados y silenciosos que permiten a los habitantes de territorios marcados por la violencia desenvolver su día a día de manera más sencilla. Así, se desarrollan acciones que no llamen la atención de quien controla el territorio, con actos casi imperceptibles para él, pero importantes para quienes los despliegan, ya que muestran que los armados no pueden controlar la totalidad de los espacios. Según Sandra Arenas (2016) estas acciones son tácticas que alteran las relaciones cotidianas de los sujetos de forma momentánea, pues las personas encuentran la manera de reapropiarse de sus espacios. Son actitudes sutiles pero que evidencian el potencial político de sus prácticas.

La práctica de sobrevivencia, se encamina por tres rutas: el repliegue a la normatividad impuesta, la vinculación a grupos armados ilegales y el acomodo de la infraestructura física. Estas prácticas se dan porque se vive en un territorio signado por la violencia. Sin embargo, en la primera alternativa prima el miedo y, en la segunda, en la que participan principalmente los jóvenes, además del miedo inciden otros factores como la percepción de la violencia como un medio para acceder a recursos que pueden mejorar su situación de vida y la de sus familias y, como la oportunidad de venganza frente a otros actores o individuos que ejecutaron acciones violentas. En este último caso la vinculación a los grupos armados opera como un dispositivo de la violencia entre prójimos, entre vecinos.

Las tres modalidades de sobrevivencia implican la normalización de la violencia, pues ésta se convierte en un hecho frecuente. Posiblemente cambian los actores o en muchas ocasiones el rotulo: milicianos, paras, guerrilleros o “los del combo” pero al fin al cabo son los mismos *muchachos del barrio* que ejecutan diversas modalidades de victimización frente a la población de determinados territorios, lo que hace que la violencia tenga algunas continuidades.

El repliegue a la normatividad impuesta supone el reconocimiento de normas provenientes de los actores armados, lo que no implica que sean compartidas ya que “aun cuando una persona no tenga relación con grupos ilegales o llamados comúnmente como “el combo”, no significa que no sepa que existen ciertas normas en su barrio y que de no ser cumplidas acarrearán ciertas repercusiones o castigos” (Alcaldía de Medellín & Secretaría de la Juventud: 70) Entonces, este tipo de respuesta implica la aceptación de cualquier tipo de norma propuesta por los actores armados, pues se pone como valor predominante salvar la vida, sin importar si estas normas atentan o no con los valores y los principios de los habitantes del territorio. Entonces, este tipo de adaptación es un medio de protección al accionar de los grupos armados.

La vinculación se refiere a la decisión voluntaria del sujeto de hacer parte de un grupo armado, en dicha decisión interviene la coerción para la permanencia dentro del

grupo, lo cual se hace mediante amenaza. Entonces no se utiliza la fuerza para la vinculación sino para impedir una desvinculación del grupo (Alcaldía de Medellín & Secretaría de la Juventud: 80), pues cuando se ingresa en él, se aceptan todas las condiciones y acciones que se propongan en el grupo. Esta elección es más recurrente en jóvenes y depende principalmente de diversas motivaciones individuales pero en ella influyen factores como la cotidianidad violenta en la que han desarrollado su vida y la facilidad de hacer parte de estos grupos armados; el deseo de justicia por mano propia debido a la incapacidad del Estado para cumplir las funciones de seguridad y autoridad en el territorio para que los derechos no sean violados y mejorar las condiciones económicas en que se vive¹¹; al objetivo de vengarse de un integrante de un grupo armado que cometió actos que vulneraron la seguridad de algún miembro de la familia o persona cercana, el deseo de obtener poder frente a otros habitantes, lo que da “estatus” y respeto, y sobre todo la posibilidad de hacer parte de algo, de incluirse:

(...) encuentran cierta valoración, respeto, solidaridad, lealtad e, incluso, en determinados casos, protección y apoyo. Allí se ofrece la posibilidad de ser parte de algo, de sentirse incorporados a un grupo social, de compartir valores, representaciones y lenguajes. Según las percepciones de ciertos jóvenes el “combo” es el medio para alcanzar notoriedad y respeto dentro de su medio (Alcaldía de Medellín & Secretaría de la Juventud: 76)

Por último, el acomodo de la infraestructura, consiste en el cambio de las estructuras físicas para impedir que los diferentes actores armados accedieran a ellas y pusieran en peligro los bienes que se poseían y a las personas que los habitaban o que estaban dentro de ellas. Un ejemplo de ello son los diferentes tipos cerradura que habían en una misma casa, y las rejas que se instalaban en diferentes pisos en algunas organizaciones del barrio, con el objetivo de impedir que personas que pudieran poner en riesgo a los miembros o a quienes participaban de sus actividades, no entraran.

Por otro lado, las resistencias, señalan que a pesar del miedo y la zozobra que prima en contextos marcados por el control ejercido por los actores armados sobre la población, ésta no siempre decide acatar sino que ejerce acciones contra el dominio (Nieto López,

11

2010). Por consiguiente, existe una diada entre el poder y la resistencia puesto que “el poder en general es la capacidad de mandar y ser obedecido, la resistencia es la capacidad para oponerse al poder, para desafiarlo, para no obedecerlo, o incluso para obedecerlo en contra de la voluntad subjetiva de quien obedece” (Nieto, 2013:44). Entonces, la resistencia, es la contrapartida del poder, sea este o no estatal, es su correlato. Por lo cual, siempre que haya poder existirá la posibilidad de resistencia, o sea, la resistencia como potencia y como acto, pero esta se da cuando “sujetos colectivos sienten y perciben la necesidad y oportunidad de enfrentar al poder y la autoridad, o enfrentar situaciones de presión, de injusticia o de discriminación” (Nieto, 2013:44).

De acuerdo a esto, las prácticas de resistencia son fundamentales para la formación de la vida colectiva, y muestran que la ciudadanía no siempre ha sido una víctima pasiva de estos actores. Muchas de estas resistencias, no confrontan el poder sino que tienen el objetivo de apartar a la comunidad de su dominio y restaurar la cotidianidad por fuera de ese orden impuesto. Entre ellas están: las manifestaciones, las marchas y plantones. Otras, por el contrario confrontan directamente a los actores armados y se ejecutan individual y colectivamente.

Pese a esta división entre acciones de resistencia y de sobrevivencia, es importante aclarar que éstas no siempre son distantes, por lo que es posible que en una comunidad no se encuentren acontecimientos de resistencia evidenciados en acciones colectivas y movimientos sociales, pero si procesos más sutiles pero eficaces de resistencia no armada que se mezclan con formas de adaptación a las imposiciones de los actores armados. Esto contribuye a evidenciar distintas formas de ejercicio político y construcción de la ciudadanía y el orden, donde es necesaria una reconfiguración de los enfoques convencionales con los cuales se leen esas dinámicas sociales

Independientemente de la opción acogida por los habitantes de estos territorios, la violencia atraviesa todos sus espacios vitales: el barrio, la cuadra, el colegio, el hogar e incluso su espacio simbólico y emocional, que los provee de identidad y autonomía para tomar decisiones y actuar. Entonces los actores armados interfieren en muchos ámbitos de la vida cotidiana pues su accionar coacta, modifica, transforma o reprime el libre desenvolvimiento de la comunidad que vive siempre bajo amenaza.

En suma, en el periodo estudiado se evidencian conflictividades urbanas compuestas por el accionar violento de grupos armados ilegales provenientes del narcotráfico y propios del conflicto armado nacional y, de problemáticas barriales que preexisten. Ambas, en ocasiones, se relacionan de manera compleja y responden a momentos, dinámicas y objetivos diversos, como el control económico, político social y/o territorial, lo que genera micropoderes locales y órdenes alternos al estatal. Para ello utilizan diferentes modalidades de victimización. En estos contextos de dominio armado, los habitantes de los territorios reacciona de diferentes maneras, entre ellas resistir o adaptarse.

1.2 Metodología¹²

Para desarrollar esta monografía se usaron diferentes herramientas metodológicas que fueron útiles no solo para el relacionamiento de los conceptos sino también para la búsqueda de la información tanto primaria como secundaria que pudiera dar cuenta de las tres categorías principales: conflictividades urbanas, control armado y prácticas ciudadanas, las cuales tienen una relación intrínseca.

Por consiguiente, debido a que esta monografía tiene como pretensión evidenciar las prácticas ciudadanas de resistencia y sobrevivencia en el barrio Popular 1 de la comuna 1 de la ciudad de Medellín, se acudió al estudio de caso como metodología central. Esta, sin embargo, fue acompañada de diferentes técnicas de recolección de la información, elegidas para cumplir a cabalidad los objetivos del proyecto:

Objetivo general: Identificar prácticas de resistencia y sobrevivencia a partir del control ejercido por los actores armados en el barrio Popular 1 de la comuna 1 de la ciudad de Medellín entre 1964 y 2005.

Objetivos específicos:

¹² Este apartado se construyó tomando como base los esquemas de trabajo metodológico propuestos por la profesora María Eumelia Galeano (2007). La profesora propone en su texto que un buen diseño metodológico debe tener un enfoque constituido por paradigmas, autores y conceptos, una estrategia metodológica y una serie de herramientas y técnicas. Adicionalmente, el apartado final cuenta con una corta reflexión respecto a las implicaciones de este proceso de investigación para mi formación como politóloga.

- Examinar el contexto el barrio Popular 1 de la comuna 1 de la ciudad de Medellín entre los años 1964 y 2005.
- Evidenciar las luchas que emprendieron los habitantes el barrio Popular 1 entre los años 1964 y 2005.
- Relacionar la historia del barrio Popular 1 de la comuna 1 de la ciudad de Medellín y las luchas que emprendieron sus habitantes entre los años 1964 y 2005.
- Identificar elementos que permitan contribuir a concepto de ciudadanía.

Este tipo de estudios se refieren “a la recolección, el análisis y la presentación detallada y estructurada de la información sobre un individuo, un grupo o una institución” (Galeano, 2007: 68). Sumado a ello, tienen gran profundidad en el contexto y en las características del mismo, puesto que registran las conductas de las personas que están involucradas en un fenómeno político (Martínez, 2006), lo cual permite evidenciar sus particularidades. Por ello:

(...) propone la construcción de un modelo de conocimiento que unifique experiencia y realidad humana y focalice su indagación en torno a las prácticas y acciones de los seres humanos, miradas en sus relaciones internas y externas; igualmente, centra su preocupación en la construcción de un conocimiento que reúna lo individual y lo cultural en un espacio único (Galeano, 2007: 69).

Así, el estudio de caso puede analizarse desde diversas perspectivas como la social, cultural y psicológica, que requieren una fuerte interpretación que va más allá de las estadísticas y se centra en la comprensión del caso en relación a las condiciones socio-históricas, que dilucidan su singularidad y complejidad. Adicionalmente, su estudio puede confirmar o traer nuevos elementos sobre las teorías precedentes, e incluir nuevas variables y relaciones entre ellas.

1.2.1 Enfoque metodológico

Según Andrés Casas y Rodrigo Lozada (2008), un enfoque metodológico es una perspectiva que permite analizar fenómenos políticos particulares a partir de preguntas y conceptos determinados, presuposiciones que son generalmente implícitas y reglas de inferencia, que dan cabida a conclusiones aceptadas por la comunidad científica que desarrolla el enfoque seleccionado. Dado esto, para el desarrollo de esta monografía se acudió a algunos elementos del enfoque de la microsociología política y a algunos elementos del enfoque psicosocial.

En este sentido, el enfoque de la microsociología política cuenta con dos corrientes de análisis que si bien son independientes, coinciden en sus presupuestos básicos. Una de las corrientes es la europea, que se interesa principalmente en las bases sociales de los partidos políticos, los movimientos sociales, las relaciones de poder, y los conflictos sociales y políticos a nivel micro. La otra corriente, de origen estadounidense, llamada *agrupacional*, toma como elementos principales de estudio a los partidos políticos y grupos de interés como sindicatos y organizaciones no gubernamentales (Casas & Lozada, 2008). Así, la corriente *agrupacional* se interesa por el comportamiento de los partidos políticos y la corriente europea por la base social de los mismos.

Este enfoque, tiene como supuesto básico “la mutua y constante incidencia entre el entorno social de un actor político, individual o colectivo, y la conducta política del mismo” (Casas & Lozada, 2008: 157), por lo que las personas que desenvuelven su cotidianidad en un mismo entorno social, tienen una conducta política similar, y quienes estén en entornos sociales diversos, tendrán comportamientos diferentes. Para ello, se deben analizar los rasgos principales del contexto de las personas o de los grupos, con el objetivo de identificar cómo influyen en la conducta políticas de los mismos.

Para la ejecución de esta monografía, se hizo uso de algunas de las propuestas de la corriente europea del enfoque debido a que se centra en las bases sociales, sea de partidos políticos u organizaciones sociales, otorgándole primacía al sentir de los individuos y no a

los grupos que intervienen en la realidad política. También porque centra su interés en los conflictos sociopolíticos de carácter micro y en las relaciones del poder, además de que toma en cuenta el contexto como configurador de la conducta política, en este caso expresada a partir de las prácticas ciudadanas, la cual es diversa debido a la fragmentación territorial y a las grandes brechas sociales y económicas que se viven tanto en Medellín como en Colombia, en la que ha tenido gran influencia el conflicto armado pero en donde también han influido las dinámicas propias de los sectores específicos.

No se trató de homologar todos los componentes de este enfoque a la monografía en la medida en que los mismos exceden los alcances del texto. Por ello, no se tiene un marco teórico que parta de la comprensión de partidos políticos o de movimientos sociales, sino que se trata de asimilar algunas de las formas de trabajo de este enfoque para entender metodológicamente un contexto como el del barrio Popular 1. De ahí que se tomara como importante el carácter conflictivo de las relaciones sociales expuestas por la microsociología política y las relaciones de poder que se dan entre sujetos y organizaciones.

Sumado a este enfoque, se tomaron algunos elementos del enfoque psicosocial que pretende explicar la realidad a partir del mundo interior de las personas, y que depende de las “creencias, percepciones, sentimientos, prejuicios, reacciones emocionales y otros factores de índole psicológica, que se han desarrollado en el interior de ella [el individuo], los cuales la llevan a interpretar de una forma específica su entorno” (Casas & Lozada, 2008: 75), por lo que no se centra en lo que ocurre en el contexto sino en cómo las personas lo perciben.

Otro elemento que se pretende rescatar de este enfoque es que presupone que existe la posibilidad de penetrar en lo más interior de las personas, con el fin de conocer sus percepciones, miedos, respuestas, actitudes, etc., por medio de manifestaciones externas como gestos y relatos que permiten dar conclusiones sobre su conducta política frente a un fenómeno político específico. Por consiguiente, los elementos que se quisieron rescatar de este enfoque es la importancia del sentir del individuo frente a lo que sucede en su entorno y la posibilidad de comprender la realidad interior del ser humano. En el caso específico de

la monografía, estos elementos se relacionan en cómo las personas perciben y reaccionan frente a los diferentes tipos de control ejercidos por las agrupaciones armadas, y a la posibilidad de acceder a las motivaciones que llevaron a los individuos a actuar de una manera determinada, por medio de las diferentes técnicas de recolección de información sobre las que se ampliará a continuación.

Sumado a estos enfoques, es imprescindible mencionar la importancia que tuvo la *memoria* como tema de interés académico y punto en la agenda nacional para esta investigación (Piedrahita, 2016), debido a que propició indagar por lo que ha sucedido en este caso- en la ciudad en niveles como el social y el estructural, lo que contribuye a reflexionar sobre lo que es realmente esta sociedad y su composición, y con ello evidenciar discrepancias entre los modelos formales ideales propuestos.

La memoria, en tanto enfoque metodológico, posibilita la articulación entre los dos enfoques anteriores. Por una parte, su carácter dinámico ayuda a comprender las relaciones de poder y conflicto que se generan en una comunidad particular, en la medida en que se perciben tiempos para narrar y distintas versiones sobre lo que pasó. Por otro lado, la memoria permite comprender las dimensiones subjetivas y vivenciales de los sujetos a través de las indagaciones por su propio pasado y el de sus cercanos. Esto se logra tomando en cuenta las dimensiones individual y colectiva que tiene este concepto (Jelin, 2017).

Por medio de investigaciones sobre *memoria* es posible conocer más la sociedad de la que hacemos parte, sus rupturas, prácticas, configuraciones e hibridaciones que dan cabida a una amplia gama de expresiones tanto individuales como colectivas, que muestran la singularidad y complejidad de los contextos y realidades actuales, y las diferentes respuestas de sus habitantes.

La importancia de la *memoria* en esta monografía radica en que relaciona las acciones de los individuos, organizaciones sociales, entes estatales, actores armados, entre otros, para la reconstrucción de diversos eventos y prácticas que produjeron y que permiten interpretar la realidad actual. . En todos ellos hay distintas posturas para comprender el

pasado, lo cual ayuda a analizar desde una perspectiva situada los elementos constitutivos de las prácticas ciudadanas de resistencia en el barrio Popular 1.

1.2.2 Premisas teóricas

En términos teóricos, en el desarrollo de la investigación implícitamente están presentes algunas de las premisas centrales del nuevo institucionalismo.¹³ De manera específica, la primera de esas premisas señala que las estructuras armadas que han tenido presencia en el barrio Popular 1 durante el período de estudio deben entenderse como organizaciones. Más allá de su carácter político, societal o criminal, ellas son “estructuras dotadas de cierta estabilidad” que diseminan reglas, perpetúan creencias y valores e influyen y determinan ciertas visiones sociales acerca del comportamiento, que consideran probables y plausibles. En ellas “existe una marcada presencia de jerarquías”, con reglas hacia adentro y afuera, y con “fines específicos hacia los cuales orientan su acción” (Alonso y Garcíamartín, 2008: 63).

Siguiendo los rastros del neoinstitucionalismo del análisis organizacional (Meyer y Rowan, 1977), la segunda premisa presente en el trabajo anota que el marco institucional formal e informal, la legitimidad social y los patrones culturales inciden en el comportamiento de las organizaciones armadas presentes en los barrios y, en tal sentido, el comportamiento de muchas de estas organizaciones y sus formas de acción son particulares y están condicionadas por la naturaleza del vínculo de muchos de sus integrantes con el barrio y por las demandas de control realizadas por algunos de sus habitantes. En la línea argumental del neoinstitucionalismo organizativo la investigación asume que las organizaciones armadas “están profundamente insertadas en los ambientes sociales y políticos, y que, como consecuencia, las prácticas y estructuras organizativas son a menudo reflejo de las reglas, creencias y convenciones contenidas en un ambiente social más amplio” (Powell, 2007).

¹³ El trabajo reconoce que no existe un único enfoque en el nuevo institucionalismo. Por ello es necesario precisar que se acerca, fundamentalmente, al nuevo institucionalismo sociológico y a la tradición neoinstitucionalista en el análisis organizativo (DiMaggio y Powell, 1999).

En la misma línea de argumentación la investigación asume que las prácticas ciudadanas en contextos marcados por la presencia de actores armados están moldeadas no solo por los constreñimientos de los actores armados, sino también por las normas, roles, costumbres, arreglos físicos y patrones de conducta que dan forma al marco institucional. En último término, las instituciones definen la forma en que se desarrollan las relaciones entre las organizaciones armadas y sociales, y los marcos sobre los cuales se despliegan las prácticas ciudadanas de resistencia o sobrevivencia. En tal sentido, las organizaciones armadas no son totalmente exógenas a los barrios y existe una complicada red de articulaciones en la cual convergen las acciones de los grupos armados, las prácticas ciudadanas de resistencia y adaptación, y los marcos y restricciones institucionales que determinan las formas de acción de unos y otros.

La tercera premisa recurre al concepto de isoformismo de DiMaggio y Powell (1983) para recalcar la heterogeneidad existente dentro las organizaciones armadas que históricamente han tenido presencia en el barrio Popular 1 y, fundamentalmente, para destacar la heterogeneidad de las organizaciones y prácticas desplegadas por los habitantes del barrio para adaptarse, enfrentar o resistir la acción de esos grupos armados. El isomorfismo de unos y otros, está determinado por los mutuos “procesos de conformidad y adaptación” (Meyer y Rowan, 1977) de los actores armados y sociales a la acción del otro, por las reglas del juego que impone la confrontación y por la “realidad socialmente construida” (Berger y Luckmann, 1968) en la cual deben operar. En esa configuración isomórfica de las organizaciones armadas y sociales juegan un papel central dos mecanismos señalados por el neoinstitucionalismo: el mecanismo coercitivo, desplegado fundamentalmente por las organizaciones armadas; y el mecanismo mimético -o las estrategias de sobrevivencia y resistencia- desplegado por las organizaciones sociales y comunitarias como respuesta a la incertidumbre.

La cuarta premisa afirma que las prácticas ciudadanas desplegadas por organizaciones e individuos en aquellos entornos marcados por la presencia de actores armados, no pueden leerse solamente sobre el eje del ejercicio o no de los derechos establecidos por las instituciones formales. Siguiendo las trazas del nuevo institucionalismo

esas prácticas solamente son aprehensibles si se recurre a una definición de las instituciones como “un sistema de elementos formales e informales interrelacionados (costumbres, creencias compartidas, normas y reglas), que gobiernan las relaciones sociales y dentro de la cual los actores buscan y fijan los límites de sus intereses legítimos” (Caballero y Soto, 2003: 148). Apelar a esta definición permite identificar las múltiples misturas de esas prácticas ciudadanas y monitorear los mecanismos que posibilitan el acoplamiento del comportamiento de muchos individuos y organizaciones a las reglas formales e informales impuestas por los grupos armados con presencia en el barrio.

En estrecha relación con este asunto y siguiendo las contribuciones del institucionalismo sociológico del desarrollo, la quinta premisa ubica el marco de análisis de la investigación en el nivel de la gobernanza y las prácticas y acciones que toman individuos y organizaciones sociales concretas, ante la presencia de restricciones institucionales formales e informales de diferente naturaleza y de actores armados ilegales con capacidad de controlar territorios, recursos y poblaciones. En la perspectiva de Germán Valencia (2016), este nivel se concentra en la descripción de “las estructuras de gobernanza de acuerdo con el tipo de transacciones que realizan los agentes a fin de alcanzar la cooperación y la adaptabilidad” (p. 209), en contextos sociales y temporalidades específicas. En tal sentido, la investigación se ocupa de personas reales, ubicadas en un espacio y tiempo concreto, que despliegan prácticas ciudadanas de resistencia y sobrevivencia en contextos institucionales en los que coexiste normas y reglas formales e informales y, fundamentalmente, en espacios con estructuras diferenciales de poder en las cuales los actores armados ilegales desempeñan un rol central (Portes 2007).

1.2.3 Técnicas e instrumentos de investigación

Para el desarrollo del estudio de caso son necesarias técnicas de investigación que sean la guía para la elaboración del proyecto y la recolección de la información. En este caso, se recurrió a distintas técnicas de investigación como la revisión documental y las

entrevistas, que permitieron acceder a multiplicidad de fuentes, y de esta manera conocer e interpretar de la mejor manera el problema de investigación.

Para la revisión documental se hizo uso tanto de fuentes primarias como secundarias, aunque se debe aclarar que cuando se hace referencia al adjetivo de la investigación: “documental” no se refiere únicamente fuentes de información escrita, allí también se incluyen fuentes audiovisuales e imágenes. Las fuentes primarias son aquellas que sustentan o refutan hipótesis de investigación y que contribuyen a corroborar conocimiento sobre algún tema directamente. Entre ellas se incluyen entrevistas, biografías e historias de la comuna investigada, que dan cuenta de una información que no ha sido modificada. Por el contrario, las fuentes secundarias contienen información original que ha sido reformada y analizada, por ejemplo informes de investigación y manuales (Galeano, 2004).

Para este proyecto, a las fuentes primarias a las que se acudió fueron entrevistas producto de talleres realizados en el marco de la primera fase de *Medellín ¡Basta Ya!*, a las realizadas en la segunda fase del mismo tanto a organizaciones no gubernamentales como a personas del común que pertenecían a las comunas que se pretendió investigar, y a las discusiones con el equipo del proyecto para la elaboración del informe, lo que permitió tener diferentes puntos de vistas sobre las problemáticas estudiadas.

Entre las fuentes secundarias se incluyen manuales, diccionarios, tratados e interpretaciones de las fuentes primarias, artículos de revista, trabajos de grado y algunos libros. Esta selección se hizo por medio de las categorías principales del trabajo y por el territorio estudiado: barrio Popular 1, y la búsqueda se realizó a través de la base de datos del proyecto *Medellín ¡Basta Ya!*, por medio de búsquedas en las bases de datos bibliográficas y sistema de bibliotecas de la Universidad de Antioquia, y por recomendaciones fundamentalmente provenientes del asesor de esta monografía.

Sumado a esto, se realizaron entrevistas como método de recolección primaria de la información, debido a que este proceso “permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello

concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida” (Vargas, 2012, pp. 123). Así, se efectuaron 12 entrevistas semiestructuradas, las cuales estuvieron dirigidas a habitantes de la Comuna 1 Popular y en especial a habitantes del barrio Popular 1, a líderes y lideresas de este barrio y a integrantes de organizaciones presentes en la comuna¹⁴. Este modelo de entrevista semiestructurada se utilizó porque combina preguntas previamente planteadas con preguntas que surgen de manera espontánea y que permiten enfatizar en temas relevantes que surjan en medio de la conversación.

Las preguntas estuvieron encaminadas hacia tres ejes principales¹⁵. El primero es el contexto del barrio Popular 1, en el que se hacía énfasis en los diferentes tipos de luchas que se habían vivido en el territorio, haciendo en la particularidad de las dinámicas de los periodos estudiados y en los principales actores armados que en él hicieron presencia. El segundo es el eje del control que ejercían las diversas agrupaciones armadas, teniendo en cuenta cómo accedían a él, cómo lo mantenían, o sea que modalidades de violencia ejecutaban para continuar con su accionar, y hacia qué iba dirigido, por ejemplo la población, el territorio y la economía. Por último, el tercer eje aludía a las acciones de los moradores del barrio frente a los actos efectuados por las distintas bandas y combos, preguntándose esencialmente por procesos de resistencia y adaptación tanto individuales como colectivos, referidos a las diferentes organizaciones sociales que hicieron presencia. Para el desarrollo de las entrevistas se contó con consentimientos informados que dieron cuenta que la información recopilada solo se usará para desarrollo de esta investigación y que los nombres no serán revelados sí así lo desea el entrevistado, respetando sus derechos.

El desarrollo de las entrevistas, tanto de la monografía como las desarrolladas en el proyecto *Medellín ¡Basta Ya!* fueron de gran importancia para mi vida académica y personal debido a que me permitieron acercarme a la memoria y a la realidad de las personas y comunidades, tomando en cuenta no solo el relato sino también las expresiones, los gestos y los silencios. Dichas entrevistas evocaban en las personas diferentes

¹⁴ Esta distinción se hace con el objetivo de evidenciar las diferentes personas que se entrevistaron para el desarrollo de la monografía pero esta división no es excluyente, pues en la mayoría de los casos los líderes e integrantes de las organizaciones, viven en el barrio Popular 1.

¹⁵ Ver anexo 1 Tabla de preguntas propuestas para las entrevistas.

sentimientos, entre ellos de dolor y tristeza al recordar algunos eventos sucedidos, lo que me suscitó dudas en cómo manejar este tipo de situaciones y tramitar el dolor de los sujetos.

Este proceso fue fundamental para cuestionar el quehacer politológico y especialmente mi papel porque pude experimentar un proceso que fue más allá de los textos y llegó a las personas; pude ver más allá de lo metodológico y teórico, y centrarme más en los sujetos, intentando entender más las lógicas de su cotidianidad y respuestas, que si bien en ocasiones no eran conscientes, estaban marcadas por el contexto, la historia y la cultura de cada territorio.

2. DERECHOS SOCIALES, SEGURIDAD Y VIDA: LUCHAS DEL POPULAR 1 (1964-1995)

Las prácticas ciudadanas de resistencia y sobrevivencia que se pretenden describir en esta monografía, están compuestas por luchas que se dieron desde la misma comunidad, contra la intervención o el abandono de las instituciones del Estado o contra el control de diversos actores armados que condicionaba el accionar de la población. Estas luchas se pueden encontrar desde la etapa de poblamiento de algunas comunas. Por ello, el objetivo de este apartado es evidenciar el contexto que precede y enmarca a estas prácticas ciudadanas de resistencia y sobrevivencia en el barrio Popular 1 de la ciudad de Medellín.

Medellín es una ciudad con marcadas brechas en torno a diferentes temas como la planeación urbana, el acceso a la educación y los sistemas de salud, ingresos, oportunidades laborales, entre otros, que han afectado las formas de relacionamiento y tránsito dentro de los territorios. El Estado, tanto en sus instancias nacionales como locales, han intentado subsanar algunos de estos asuntos, pero su intervención no ha sido suficiente para disminuir las diferencias entre los territorios y las condiciones de vida de quienes los habitan, lo que hace que estas brechas crezcan cada vez más. Tal como lo muestra el informe “Medellín como Vamos” publicado en el 2009, a pesar de los múltiples esfuerzos realizados la ciudad no ha logrado cerrar la brecha:

“En general, se observa una polarización preocupante desde el punto de vista social porque existen dos ciudades, una de condiciones muy bajas y otra muy distinta donde las condiciones de vida son muy elevadas” De acuerdo con este informe, hay una brecha grande entre los barrios con mejor calidad de vida, Laureles y El Poblado, y los de menor, Manrique, Villa Hermosa y San Javier. No es casualidad que en los barrios más pobres de Medellín sea donde se libran las guerras, pero tampoco se puede afirmar que la pobreza es la única causa de la violencia (citado en Castañeda, 2016: 79)

Dado el poco acompañamiento estatal, históricamente las poblaciones pertenecientes a los territorios más excluidos de la ciudad tuvieron que enfrentar múltiples luchas con el propósito de cambiar su cotidianidad y mejorar las situaciones adversas en las cuales se desenvolvían. En el caso del barrio Popular 1, la primera de las luchas se

desarrolla en el contexto de formación del barrio y gira alrededor del reconocimiento de la propiedad sobre el territorio y la prestación de servicios públicos, o sea, son luchas enfocadas al reclamo de derechos sociales. Las organizaciones que más tuvieron presencia fueron la Iglesia, principalmente católica, las organizaciones comunitarias de base y las Juntas de Acción Comunal (JAC), pues en muchas ocasiones, fue a partir de su acompañamiento que los moradores pudieron organizarse y pedir al Estado lo que les correspondía por el solo hecho de ser ciudadanos: las posibilidades de una vida digna.

Sumado a estos reclamos de derechos sociales está el de reconocimiento de la permanencia del otro dentro del territorio, debido a que en la fase de poblamiento dentro de las comunas este reconocimiento no fue igual. Muchos de los barrios se fueron constituyendo de manera regular y planeada mientras que otros, como el Popular 1, lo hicieron mediante loteo ilegal o pirata, lo que hacía que quienes habitaban el primer tipo de barrios accedieran a recursos más elevados y quienes habitaban el segundo tipo tuvieran recursos más escasos. Esto representaba diferencias en cuanto a la cultura, la educación, la salud y el acceso a bienes y servicios, que hacían que dentro de la misma comuna se presentaran exclusiones. Se trataba en definitiva de luchas que tenían como horizonte la legalización de los asentamientos y las propiedades y la dotación de las obras de infraestructura básicas.

La segunda forma de lucha se desarrolla en la década de los 80's. La presencia de distintos tipos de violencia asociadas al crecimiento del narcotráfico, la guerra sucia y la delincuencia común, genera un reclamo por la seguridad y el derecho a la vida dentro de territorios y barrios populares de la ciudad. El aumento desmedido de la tasa de homicidios a finales de la década de 1980, la irrupción del sicariato y la ineficiencia del Estado para responder a los desafíos de la inseguridad, hizo que diversos grupos comenzaron a ejecutar acciones para brindarla, convirtiéndose en una especie de entidades de seguridad privada dentro de los barrios y comunas. En ese contexto general, irrumpen nuevos escenarios de luchas sociales en torno al derecho a la vida que contaron con el apoyo crucial de la Consejería Presidencial para Medellín y la Pastoral Social, de las cuales se derivaban diferentes proyectos ejecutados por las ONGs, las organizaciones de Derechos Humanos y las organizaciones cívicas y comunitarias que hicieron presencia en la comuna 1 con el fin

de intervenir, reclamar la protección del derecho a la vida y brindar una explicación a los fenómenos que estaban ocurriendo.

Estos grandes momentos esbozados acá, muestran la larga historia de luchas sociales y comunitarias de las cuales el barrio Popular 1 fue participe y las singularidades de una ciudad marcada por el crecimiento desmedido de la violencia y la irrupción de permanentes luchas por la sobrevivencia desarrolladas por los habitantes de la ciudad y los barrios. Al respecto, Jorge Arturo Bernal Medina (2005) menciona lo siguiente:

(...) Medellín es una ciudad de contrastes, de grandes paradojas, de incongruencias, de matices diversos, conservadora y libertaria; epicentro de múltiples violencias pero al mismo tiempo acogedora y luchadora por la convivencia; de grandes exclusiones y desigualdades pero al mismo tiempo solidaria; con una sociedad civil y unas organizaciones de base que aún no logran expresarse contundentemente en el plano político y aumentar su poder pero que superan con creces a la sociedad política y a muchos de sus dirigentes (Bernal Medina, 2005: 32).

En este sentido, gracias a distintos esfuerzos provenientes de las iglesias, ONGs, organizaciones de derechos humanos, JAC, líderes comunitarios, grupos juveniles, madres comunitarias, académicos, sindicatos y personas del común de estos territorios, que la ciudad ha logrado subsistir y mantenerse. Estas luchas muestran una realidad alterna, con una manera diferente de entenderla y por ende de vivirla, que evidencian practicas ciudadanas diferentes, adecuadas al contexto en el que se vive (Bernal Medina, 2005)

Si bien estas luchas han sido agrupadas en periodos de tiempo diferentes, esto no quiere decir que no existan variaciones, continuidades y mezclas entre ellas, por ello se puede encontrar luchas en torno al poblamiento en los años 80 y luchas por seguridad en ambas temporalidades. Sin embargo, el capítulo se dividirá en dos apartados: el primero alude al proceso de poblamiento, poniendo especial énfasis en el primer tipo de lucha y, el segundo se enfocará en la lucha por la seguridad y la vida.

2.1 Luchas por el poblamiento

Según Gloria Naranjo y Marta Inés Villa (1997), las comunas 1, 2 y la parte alta de la 3 de la ciudad de Medellín fueron pobladas entre la década del 50 y 60, principalmente por personas de estratos bajos desplazadas por la violencia política bipartidista, que empezaron a ocupar los terrenos más difíciles y altos del sector. Esto lo hicieron por medio de asentamientos, loteos o por invasión. Así, los barrios Popular 1 y 2, y Granizal se formaron a partir de asentamientos por loteo o invasión, mientras que la formación de Villa Guadalupe se dio por loteo pirata. Estos barrios, que se convirtieron en el refugio de muchas de las víctimas del período de La Violencia, no tuvieron ningún tipo de planeación técnica, pues sus moradores realizaron posesiones informales y el trazado en ocasiones se hizo por medio de urbanizadores piratas.

Dada la inexistencia de propiedad sobre los terrenos de los asentamientos la tarea de consecución de la vivienda fue difícil. Se partió con casas construidas con “(...) palos, latas y cartón, seguramente siguiendo la tradición rural del patrón de asentamiento, le daban gran consideración al espacio exterior que le servía de pequeña huerta” (Naranjo, 1992: 16). Estas invasiones se realizaron incluso contra el Estado, particularmente contra la acción permanente de los carabineros.

La gente construía sus ranchos de noche y cuando construía los ranchos [...] le ponían una bandera de Colombia para que las autoridades respetaran el rancho y no lo tumbaran. No obstante ellos venían y con sus caballos le ponían los lazos a los ranchos, jalaban del lazo del caballo y entonces tumbaban los ranchos. La gente no se arredraba, no se daban por vencidos y más como que se entusiasmaban y se organizaban para continuar con la búsqueda de la construcción de sus ranchos (Corporación Con-Vivamos, 2011).

Finalmente, el barrio se formó aproximadamente en el año 1964 y limita “al oriente con la (...) carrera 42 B hasta la 118, al sur con (...) la carrera 46 con calle 107, al norte (...) con la carrera 42 B, carrera 43 AA calle 118 y 111 al occidente con la Francia por carrera 46 A por calle 107 hasta 111”, como se indica en el siguiente mapa:

importancia la presencia de juntas cívicas, que recaudaban fondos a partir de rifas, concursos, ventas, entre otros, y se añadían de este modo a los aportes e intervenciones estatales (Naranjo, 1992). Sin embargo, la principal base era el carácter asociativo de la comunidad, que deja en su memoria la imagen positiva de la unión.

En este aspecto tuvo amplio protagonismo la iglesia popular con los sacerdotes de la teología de la liberación, quienes tenían una opción hacia los pobres (Calvo y Parra, 2012). Su presencia permitió el moldeamiento de identidades y en espacios posibilitados por ella, como la capilla, las personas podían realizar diferentes actividades enfocadas a temas comunitarios, educacionales, de salud, infraestructura, etc. Este escenario también ayudó a que los jóvenes encontraran alternativas sanas de socialización mediante las cuales podían transformar positivamente su entorno. Esta iglesia popular está relacionada con un grupo de sacerdotes que acompañaron las primeras invasiones de los barrios de la parte alta como fue el caso del Popular 1 con el padre Federico Carrasquilla. Para ese entonces las parroquias se fueron convirtiendo en un fuerte referente cultural y social.

Este es el popular 1, como muchos barrios de Medellín es que son barrios de invasión, y esa invasión es promovida mucho por los sacerdotes que ven otra aparición de la iglesia acá sobre todo los teólogos de la liberación, hay 2 sacerdotes bien importantes en la historia de este momento y es, abajo en el barrio Villa Socorro aparece un personaje que se llama Vicente Mejía que promueve mucho el asunto en Moravia, él arranca acá y luego se va para Moravia, pero es uno de los que empieza a promover todo el tema de construcción acá, con la gente, y a defender a la comunidad cuando llegaban los carabineros a tumbar las casas y todo eso, él era un personaje clave en eso, luego aparece otro sacerdote que es el que se instaura acá y el que genera un movimiento como más fuerte y también muy de esa vocación de la teología de la liberación que es el padre Federico Carrasquilla” (Medellín ¡Basta ya!, 2015).

En este sentido, fue a partir de la iglesia que la situación de vida de los moradores de esta zona fue mejorando, pues hubo gran cantidad de ayudas de misiones y donaciones encaminadas a fortalecer los lazos en la comunidad y mostrarles la importancia de una mentalidad propositiva encaminada a la autonomía. Así, se comenzaron a proponer proyectos desde comunidad y a participar en exógenos.

Entre las ayudas que llegaron al barrio Popular 1 estuvo la de la iglesia, encarnada en el padre Federico Carrasquilla, quien ayudó a la formación de Fundación para el Fomento de la Educación Popular (FEPI) en el barrio Popular 1:

FEPI nace por las necesidades que teníamos todas las personas, que era más común la necesidad económica. Entonces nace, primero fuimos grupos productivos, que fue grupo de bolsas, que compraban los empaques donde venían las maquinarias de Holasa, ese grupo compraba esas bolsas y elaboraba las bolsas más pequeñas para el mercado. Luego el Grupo de confecciones, personas que tenía un inicio, un aprendizaje en lo que es modistería y en fin la costura. Y luego el Grupo de talleres que eran las personas que tenían un principio de taller en ebanistería, taconería, tejedora y otros. Estas personas llegaron donde el padre Federico pidiéndole una ayuda y el padre Federico, que fue el primer sacerdote que hubo acá, les ayudó a todas estas personas. Por ejemplo a las de bolsas les facilitó el dinero para que compraran estos empaques y luego al grupo de confecciones les facilitó las máquinas de coser familiares porque en ese tiempo las maquinas eran más sencillas, y a los de talleres, a los de la curia le vendieron una maquinarias muy, muy favorables. Entonces él le entrega esto a las personas y a él no le gustara que fuera así a nivel particular, individual sino que se constituyeran en grupos (Lideresa del barrio Popular 1, 2016)

La lógica comunitaria de estos primeros años, que se evidencia al momento de reclamar ante el Estado, los partidos políticos y organizaciones e instituciones privadas, está ligada, también, a la confianza en el líder o cacique que generalmente tiene buenas relaciones con los partidos políticos. Se participa en escenarios comunitarios de ayuda ante calamidades, encuentros y reivindicaciones que siempre están ligadas al barrio. Concretamente, en esta zona hubo gran influencia de los partidos políticos, principalmente el Partido Liberal, que estuvo ligado a los Centros Cívicos¹⁶, próximos a los sindicatos y a los primeros grupos de obreros de la ciudad, entre la década del 30 y el 60. Dicha presencia comienza a decaer a mediados de los 70 porque muchos de los líderes comunales comienzan a ser principalmente integrantes de este partido y dejan de lado su tarea con la comunidad, pues lo que les interesa es acceder a beneficios personales y del partido.

¹⁶ Fueron legalizados mediante el Decreto 2 del 3 de enero de 1938 por la Alcaldía de Medellín, “La finalidad del decreto era que los barrios contaran con mecanismos para comunicarse con la Alcaldía y tratar de resolver las dificultades relacionadas, en un principio, con la legalidad de las viviendas y el acceso a servicios público” (Moreno Orozco, 2014: 189)

Aparte, se comenzaron a formar organizaciones propias de la comunidad que cada vez iban ganando fuerza y legitimidad.

Dentro de las formas organizativas más destacadas de esta zona están “las Juntas de Acción Comunal, los comités de deportes y las asociaciones de padres de familia” (Naranjo, 1992:44). Mediante las juntas se intentaban resolver las problemáticas de la población desplazada por La Violencia que habitaba en ese territorio. Estas necesidades estaban enfocadas a la defensa de sus terrenos, la cual se dio con enfrentamientos a la fuerza pública que fue el primer ente que trató de desalojarlos, a la consecución de servicios públicos y a derechos sociales como la educación, la salud y la cultura.

La comuna Popular se fue constituyendo a partir de estas luchas de la comunidad, se buscaba que se reconocieran sus derechos de propiedad sobre el territorio y que se instalaran de manera adecuada los servicios públicos, que permitieran una vida digna para todos los moradores del territorio. Esto se fue haciendo por medio de acciones conjuntas de la población en las que se intentaba recoger fondos a través de actividades como rifas, bingos, fiestas, ventas, entre otros, que se destinaban a la inversión en elementos para realizar un alcantarillado y vías. Dichas acciones de la población crearon una imagen positiva de la integración y la unión de los habitantes que está en buena medida relacionada con el accionar de las organizaciones comunitarias.

Más adelante, entre las décadas del 70 y el 80 la mayoría de los barrios de la zona nororiental culminan la consolidación urbana, pese a ello aparecen nuevos asentamientos, como fue el caso de Carpinelo, La Avanzada y El Compromiso, que hoy son barrios legalizados.

Dado lo anterior, En el barrio Popular 1 se emprendieron prácticas políticas y luchas que se dirigían principalmente al reclamo de la propiedad sobre el territorio y el acceso a servicios públicos domiciliarios, a la educación y a la salud, que aseguraran una vida digna a sus habitantes. Estos reclamos se hicieron por medio de diversas formas organizativas, que en múltiples ocasiones se encontraron ligadas a la iglesia, comités deportivos y Juntas de Acción Comunal, quienes buscaban respuestas ante el Estado y de igual manera ayudaban a la comunidad en la resolución de los problemas más urgentes.

Este tipo de reclamos está relacionado con los tres elementos de la ciudadanía propuestos por Thomas H. Marshall (1950): el civil, político y social¹⁷. El primero se refiere a los derechos relacionados con la libertad individual, o sea la libertad de pensamiento, de expresión, de creos religiosos y los derechos a la propiedad y a la justicia, este último permite defender todos los derechos con el objetivo de la igualdad. El segundo elemento, el político, alude a la posibilidad de participar en el ejercicio político, ya sea mediante un grupo político o por el sufragio. Por último, el elemento social está asociado a “derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad al derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares corrientes en la sociedad” (Marshall, 1950).

Así, en este periodo se hicieron reclamos que buscaban fundamentalmente el primer y tercer elemento. El civil porque en las luchas de los moradores del barrio siempre estuvieron presentes reivindicaciones en torno al derecho a la propiedad, el derecho a la protesta y la garantía de la libertad individual y, el tercero porque el gran eje de las luchas tuvo que ver con los reclamos por una vida digna, que solo se consigue mediante el “derecho al bienestar y la seguridad económica hasta el derecho a compartir con el resto de la comunidad la herencia social y a vivir la vida como un ser civilizado de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad” (Ortiz, 2009: 38). En el caso de los habitantes del barrio Popular 1 estas luchas por los derechos sociales se manifiesta en los reclamos por acceder a servicios públicos domiciliarios, a un sistema de salud y a escuelas, Sumado a esto, el elemento político también tomó importancia debido a que buscaban respuestas del Estado ante sus problemáticas por medio de diversas instancias, que al no ser escuchadas, dieron pie a la solución de dichos reclamos por medio de espacios diferentes que abrieron el espectro de lo político.

2.2 Reclamos por la seguridad y el derecho a la vida

¹⁷ Para algunos autores como Luigi Ferrajoli (2001) estos elementos propuestos no son adecuados debido a que “casi todos, exceptuando los derechos políticos y algunos derechos sociales, son atribuidos por el derecho positivo (...) no solo a los ciudadanos sino a todas las personas” (pág. 41), es decir, se homologa los derechos fundamentales con los derechos del ciudadano. Esto porque la época en la que escribía Marshall (1950), no había una fuerte discusión entre persona y ciudadano ya que aún no se presentaban grandes procesos migratorios, acompañados de brechas económicas entre países, lo que sí se presenta en la actualidad y muestra la necesidad de replantear ciertas categorías, como la de la ciudadanía.

La situación de Medellín en la década de los 80's estuvo principalmente relacionada con el aumento del desempleo debido a la crisis de la industria textil, la presencia de grupos asociados al conflicto armado nacional y la consolidación del narcotráfico y del Cartel de Medellín, que tuvo un papel fundamental en la transformación de la criminalidad al instrumentalizar a los jóvenes de ciertos sectores de la ciudad, dotándolos de armas de gran calibre y cooptando bandas y combos preexistentes. El narcotráfico articuló pequeñas estructuras delincuenciales, convirtió a la violencia en una opción rentable para muchos jóvenes de la ciudad, e hizo que la delincuencia no fuera difusa sino organizada y jerarquizada (Jaramillo, Ceballos & Villa, 1998).

En este sentido, los dineros provenientes del narcotráfico generaron empleos en el sur, centro y occidente de la ciudad. Estos empleos estaban relacionados principalmente con labores en el hogar, la construcción y el comercio. Pero esos dineros también posibilitaron el ingreso de jóvenes a bandas, al sicariato y al narcotráfico (Martin, 2014), lo que ocasionó que estas actividades fueran consideradas como un medio de ascenso social, pues permitían acceder a más y mejores bienes y servicios que las demás personas del sector.

Las bandas estaban integradas por jóvenes entre 12 y 26 años aproximadamente y, según Gerard Martin (2014) se pueden distinguir dos tipos: las duras y las chichipatas. A ellas se sumaban los grupos de milicias que comenzaban a tener presencia en algunos barrios de la ciudad.

Las bandas duras (integradas por duros) se consolidaron con influencia directa de los capos del narcotráfico. Las bandas chichipatas, es decir, de poca monta, se generaron en particular en los barrios más pobres y marginales, y formaron la mano de obra de los duros. Las milicias eran núcleos guerrilleros urbanos que operaban con diferentes grados de autonomía (Martin, 2014: 149)

Las bandas duras se estructuraron, generalmente, a partir del núcleo familiar: hermanos(as), primos(as), tíos(as), entre otros, pues gracias a su cercanía la confidencialidad y la confianza eran mayores. Debido a la conexión directa que tenían con los capos pudieron acceder a mayores recursos económicos, lo que les permitió armarse y comprar a la fuerza pública de sus sectores.

Las bandas chichipatas ejecutaban su accionar en una escala mucho más pequeña y tenían una corta trayectoria por las vendettas que existían entre sus integrantes y la limpieza social a la que estaban sometidos, pues eran jóvenes que, en su mayoría, consumían sustancias alucinógenas y robaban a los habitantes de su mismo barrio. A pesar de ello, en ocasiones eran contratadas por las bandas duras para ejecutar asesinatos contra quienes se interponían al negocio del narcotráfico, por ejemplo, policías, jueces y periodistas.

El sicario estuvo, así, a disposición de la sociedad entera para la solución de controversias, el cierre de negocios, el forcejeo en los conflictos sociales. El ambiente general de desorden, la prontitud y ubiquidad del recurso a la violencia, permitieron que medraran los oportunistas y que mucha gente común cometiera crímenes de sangre (Giraldo, 2016: 28)

También, algunos de sus integrantes eran autorizados por los ‘duros’ del sector para controlar negocios ilegales, generalmente relacionados con drogas, haciendo que tuvieran poder arbitrario en ciertos territorios e incluso cobraran vacunas, lo que hizo que intentaran independizarse de las bandas más grandes, aumentando la ola de violencia (Martin, 2014).

Entre las principales bandas de ese periodo en el barrio Popular 1 se pueden identificar a Los Nachos y a Los Capuchos. Dichas bandas comenzaron realizando actividades relacionadas con la delincuencia común, pero con la presencia del narcotráfico, encontraron una manera de expandirse, mejorar su armamento y aumentar sus ingresos. Generalmente estaban radicadas en zonas específicas y cada una ejercía control sobre un espacio determinado:

Los Nachos [...] fue una de las bandas [...] se extralimitaron en tipos de violencia, en los excesos más brutales, o sea, desde lo más brutal hasta lo inimaginable de formas de matar las personas, de violar y se llamó la banda de Los Nachos porque era dirigida por un muchacho que lo llamaban Nacho y porque él fue el más fuerte ahí [...] su radicación fue allí en un sector que llamamos aquí la terminal [...] y porque ahí estaba el sector económico más fuerte (Líder del barrio Popular 1, 2017)

Estos grupos armados tienen como principal fuente de ingresos la prestación de servicios al Cartel de Medellín, pero también recibían dinero de vacunas a los negocios más

importantes del territorio¹⁸, que traían como contraprestación la privatización de la seguridad. Lo que se combinó con robos y amenazas a pobladores dentro y fuera del territorio. Estas bandas estaban integradas por jóvenes habitantes de cada barrio, que desde muy temprana edad fueron obligados a hacer parte o decidieron hacerlo por diferentes razones, muchas de ellas ligadas a la venganza por la muerte de algún ser querido o al deseo de poder y dinero.

El narcotráfico y su articulación con las grandes y pequeñas bandas, fue uno de los principales causantes del aumento de la violencia en la ciudad y de los índices de homicidios: “(...) Tomando como base 1983 (869), el número de homicidios en la ciudad se duplicó en dos años (1985, 1.749), luego se cuadruplicó a los cinco (1988, 3.603) y creció 8 veces en el año terrible de 1991 (6.809)” (Giraldo, 2016: 27).

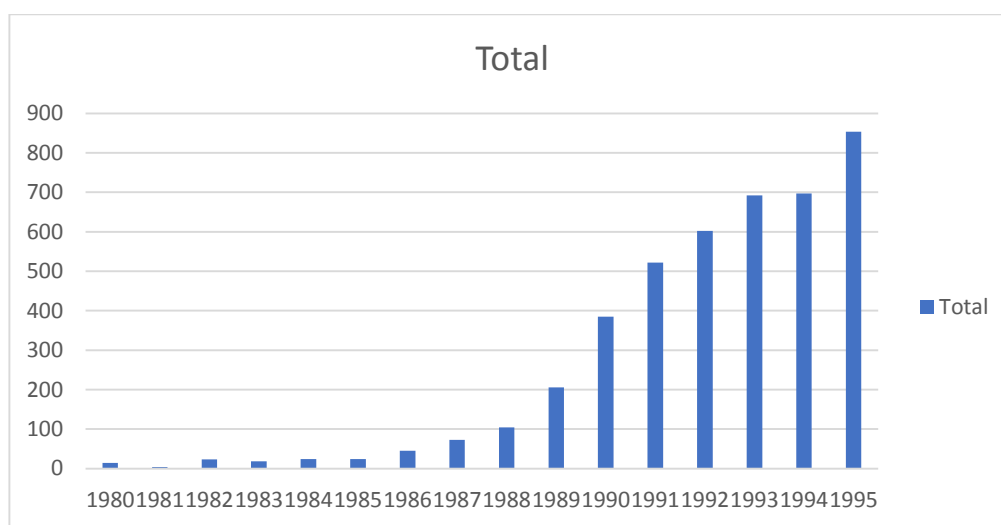


Figura 2: Asesinatos selectivos en la ciudad de Medellín, 1980-1995. Elaboración propia, basado en las cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte 18 de noviembre de 2016.

En estos índices de violencia no solo intervinieron las bandas y grupos asociados al narcotráfico, sino también otros actores armados como los “Núcleos Urbanos”, que tuvieron presencia en Medellín desde la década de los setenta, con la participación de Farc, Eln, Epl y M-19. Estas organizaciones armadas penetraron principalmente a organizaciones

¹⁸ El principal fue el centro comercial Los Lolos, que era el supermercado más grande del sector (Líder del barrio Popular 1)

sindicales y movimientos estudiantiles. Además, “el Eln operaba en parte también a través de curas cívicos inspirados en la Teología de la Liberación” (Martin, 2014:157)

En la segunda parte de la década del 80, se desarrollan los “Campamentos Urbanos de Paz y Democracia” producto de la amnistía del M-19 en el gobierno del presidente Belisario Betancur, en la que se incluían algunos miembros de esos núcleos. En la ciudad estos estuvieron ubicados en el barrio Popular (comuna 1), Villatina (comuna 8) y Castilla (comuna 5).

En los Campamentos se hacía análisis político sobre el contexto de la ciudad, teniendo en cuenta factores sociales y económicos y, también se iniciaba a los jóvenes en el manejo de armamento. Hacer parte de estos espacios se convertía en una opción para que los jóvenes interpretaran su realidad de manera distinta. Entre los jóvenes que asistieron a los campamentos estuvieron posibles milicianos seleccionados por el M-19, personas interesadas en las propuestas revolucionarias y personas que posteriormente integrarían a bandas.

En 1985, cuando se rompieron las negociaciones entre el gobierno y el M-19, se cerraron los Campamentos y por ende se acabó el respaldo a sus integrantes. Esto trajo como resultado que muchos jóvenes con conciencia política, aprendizaje sobre el manejo de armas, pasaran a crear o integrar milicias preexistentes o bandas delincuenciales barriales, como la de Los Nachos en el barrio Popular 1 de Medellín. (Martin, 2014), sobre la cual se expuso su accionar anteriormente.

Aproximadamente en 1988, algunos ex militantes de organizaciones de izquierda, fundamentalmente del ELN, desengañados por la corrupción de sus organizaciones, decidieron crear una nueva estructura armada de carácter político-militar y comunitario, las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo (MPPP). Esto tenía como objetivo vengarse de las bandas que habían eliminado a la izquierda y hacer realidad su proyecto de guerrilla urbana (Jaramillo, 1994)

Bien armadas –con pistolas 9 milímetros- y bien organizadas, las milicias primero asesinaron a los jefes de cada una de las mencionadas bandas, y después ofrecieron al resto de pillos acogerse a sus propuestas. Los que no aceptaron huyeron o fueron

ajusticiados. Pronto, los reformados “Capuchos” anunciaron públicamente su intención de abandonar su actuar delincencial y concentrar su acción en la vigilancia y la regulación social (Martin, 2014: 198)

Las MPPP hicieron presencia en la zona nororiental, en los barrios Populares principalmente y fueron conformadas por alias Pablo García y José Leonardo Muñoz, alias Douglas, en la Comuna 1, dado que

(...) era la única zona donde tenían una casa de apoyo: la de un señor que Carlos había conocido cuando trabajó en los campamentos milicianos que el M-19 instaló en este barrio, por la época en que negociaba acuerdos de reinserción con el Gobierno de Belisario Betancur. Y también porque ofrecía facilidades topográficas para el combate con las bandas de pillos que dominaban el sector, pues exterminar esas bandas era, necesariamente, la primera y más ardua tarea (Aricapa, 1998: 8)

En este sentido, las milicias entraron a los sectores donde las bandas “chichipatas” hacían presencia, pero evitaron los barrios en los que imperaban las bandas duras pues su accionar era mucho más fuerte y organizado. La manera de incursionar se dio por medio de tres fases (Martin, 2014). La primera es la de cooptación, que se hacía más sencillo si se entraba de manera violenta, mostrando una justicia ejemplarizante (Aguilera Peña, 2014). La segunda tiene como objetivo ganar legitimidad frente a la población, mostrando que los ajusticiamientos eran una opción para la comunidad pues por medio de ellos se eliminarían aquellas personas que no eran buenas para la misma, por ejemplo, drogadictos y delincuentes comunes. La tercera alude a la organización político-militar, buscando jóvenes que se unieran a sus luchas y convertir a los barrios en corredores estratégicos

Las órdenes recibidas con mayor aceptación y practicadas con mayor entusiasmo y arbitrariedad, eran los ajusticiamientos y la limpieza social. Aunque la estructura guerrillera formal propuesta por las milicias era radicalmente vertical y autoritaria, conformada por un comandante, mandos medios, milicianos de base, enlaces y simpatizantes entre la comunidad, en la práctica todo se mezclaba en un afán extremo de protagonismo (Martin, 2014: 198)

En esta comuna, el grupo se financiaba principalmente por medio del atraco a los bancos y el saqueo de tiendas, pero también contaban con colaboración de los habitantes de

la comuna puesto que el poder miliciano había aumentado, replegando a las bandas que hacían presencia, principalmente a la “Famer, Los Calvos, Los Capuchos –que se rearmaron– Los Catalinos, Los de El Rompoi y los de La Cancha” (Aricapa, 1998: 13) e imponiendo un orden, el cual incluía reglas morales y de conducta como el no consumo de sustancias alucinógenas. Estas también incluían a políticos que malversaran fondos del territorio o incumplieran promesas se les sometía a juicio.

Los moradores de estos territorios también debían entregar como contraprestación un pago por el servicio que estaban recibiendo –seguridad- pues si no lo hacían podían ser víctimas de atracos, sus casas y/o establecimientos podrían ser saqueados e incluso podían ser asesinados, lo que causaba que estos actores armados no solo fueran insignia de seguridad, sino también de miedo, debido a que su protección se basaba en la victimización y en muchas ocasiones fue llevada a excesos. Esto se hacía por medio de un sistema punitivo que coexistía con el Estatal e imponía castigos nuevos como lo era *la pela* o la muerte y, que se ajustaba de acuerdo a sus pensamientos, intereses y estrategias.

En este sentido, las milicias contaron con la aprobación y desaprobación por parte de la comunidad. La primera se refiere al ambiente de inseguridad en el que se vivía pues existían varios grupos armados que operaban; por ello la comunidad en un principio avaló el accionar de las milicias pues generaban seguridad e imponían un orden al cual todos los moradores estaban sujetos. Este orden no solo se refiere a la esfera pública, sino también a la privada, pues los grupos milicianos pasaban también a ser jueces sobre problemas propios de la familia, imponiendo castigos a quienes hubiesen obrado erróneamente.

Las milicias generalmente utilizaban capuchas para ocultar sus rostros, sin embargo, la comunidad ya los reconocía, pues la mayoría de sus integrantes habían nacido y crecido en los barrios donde operaban y, como se dijo antes, provenían de grupos armados más pequeños que habían comenzado a operar en los territorios y que crearon en la comunidad ‘leyendas’ sobre la violencia que han pasado de generación en generación (Blair 2008: 188).

La segunda corresponde al momento previo de la desmovilización de estos grupos y a los excesos de su accionar pues imponían castigos que generalmente eran llevados a

excesos y hacían que la población estuviera en un estado de constante miedo e inseguridad. El reposicionamiento de algunas milicias, que buscaban imponer un nuevo orden, eliminando a todo aquel que se interpusiera, generó una ola de violencia para la población, que fue acabando con la legitimidad que contaban. Fue así que dos grupos de milicias decidieron desmovilizarse, estas fueron las Mppp y las Milicias Populares del Valle de Aburrá (Mpva). Estas últimas eran cercanas a la fracción del ELN conocida como la Corriente de Renovación Socialista, que también estaba en proceso de desmovilización y, tenían presencia principalmente en Moravia y El Bosque (Martin, 2014).

Así, en 1994 se firmó el Acuerdo para la Convivencia Ciudadana, que dio inicio a la desmovilización y reinserción. Lo acordado fue

(...) ofrecer a los milicianos, a cambio de su desarme y la confesión de unos crímenes, acompañamiento y beneficios. Tramitaban la cédula de ciudadanía, libreta militar, pasado judicial, validación del bachillerato, realización de convenios para estudios vocacionales y superiores, créditos para el desarrollo de proyectos productivos; desarrollo de programas de vivienda y consecución de subsidios. Además, se concertaban beneficios jurídicos, en particular posibilidades de indulto, cesación de procedimientos (Martin, 2014: 332-333)

También se creó la Cooperativa de Seguridad y Servicio a la Comunidad (Coosercom) dirigida por alias Douglas, como un esfuerzo por brindarles empleo a los ex milicianos. El objetivo era establecer una entidad de seguridad privada en los territorios que habían tenido presencia de estas milicias, dotando con armas a sus miembros.

Este proceso tuvo varias falencias. Una de ellas tiene que ver con que la reinserción fue asistencialista y poco integral debido que solo hubo acompañamiento en la etapa inicial. Otra debilidad fue que no se diferenció la atención a los diferentes tipos de desmovilizados, pues entre ellos se encontraban jóvenes que llevaban una amplia trayectoria en la criminalidad y habían cometido homicidios. Esto causó que los ya desmovilizados se afiliaran a los grupos armados restantes como milicias, bandas y combos. Y fundamentalmente, con la puerta que abrió para la privatización de la seguridad en muchos de los barrios, con la legalización de la presencia de civiles armados realizando ejercicios de control social y territorial en aquellos espacios.

Ante la escalada de violencia en la ciudad, existieron acciones colectivas que pretendían denunciar y resistir a la violencia política y de los grupos armados ilegales, por lo que el discurso ya no estuvo esencialmente relacionado con reclamos al Estado sino que estuvo encaminado a la defensa de los derechos humanos. Esto hacía que las prácticas de la ciudadanía estuvieran encaminadas a la protección de la vida humana y la seguridad, por lo que era indispensable un pacto social que finalizara la violencia que se vivía (Arenas, 2016).

Este discurso fue ampliamente estigmatizado por ser considerado de izquierda, por lo que los defensores de derechos humanos y muchas organizaciones sociales sufrieron múltiples victimizaciones, lo que los obligó a emprender prácticas de sobrevivencia como la disminución y cambios en sus repertorios, haciéndolos menos visibles pero aun así resistiendo, pues como lo afirma Arenas (2016) “El uso del terror para intimidar fue trágicamente eficaz”.

Así, organizaciones sociales previas y nuevas, principalmente de barrios populares, comenzaron a crear propuestas para mostrar caminos alternos a la violencia, expresando su deseo de luchar por la vida y contra la violencia y, creando una conciencia crítica frente al entorno. Dichas iniciativas estuvieron encaminadas al teatro, la danza y grupos culturales, principalmente de jóvenes y, tuvieron gran acompañamiento de la iglesia.

(...) los “muchachos” también mostraron su gran potencial de organización y de cambio a través de la cultura. Fueron ellos los que con el arte, la música, la danza, las diversas manifestaciones culturales desafiaron el miedo y se tomaron las calles. Fue así como gracias a organizaciones sociales de jóvenes, su apuesta por la cultura, lo comunitario, la identidad barrial, lograron hacerle frente a la violencia y liberar los espacios copados por la guerra, devolver la alegría y la vida a sus territorios (Arenas, 2016: 17)

En el caso de la comuna 1, se pueden identificar tres lugares que generaron organización y participación: organizaciones con tintes políticos, espacios generados desde la iglesia e instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El primero se refiere a las JAC y a las acciones comunales que estaban relacionadas con directorios políticos tradicionales y eran dirigidas por habitantes de la comuna que creían en la mediación de

ciertos políticos para la consecución de mejoras en sus barrios. También hay presencia de acciones comunales encaminadas a la izquierda con la Unión Patriótica, que además tiene gran influencia en grupos culturales. Estas formas organizativas, profundamente institucionalizadas, operaban bajo la lógica del clientelismo político y garantizaban el acceso a recursos y bienes por la vía del apoyo electoral a los candidatos dispuesto por los directorios políticos partidistas.

En el segundo, se identifican organizaciones con gran influencia de la iglesia popular, que son las de más larga trayectoria, que a través de la Pastoral Social ofrecieron apoyo en diversas iniciativas que incluían a toda la comunidad, como grupos artísticos, grupos de alcohólicos anónimos y de acompañamiento a la tercera edad. Entre las organizaciones tradicionales está la Fundación FEPI.

El tercero alude a la propuesta de crear una nueva realidad en las comunas mediante la democracia local, representada a través de las Juntas Administradoras Locales (JAL), organizaciones sociales y comunitarias de diferente naturaleza y la apertura de nuevos espacios y mecanismos de participación en los barrios. Así mismo se resalta la importancia de las asociaciones de madres comunitarias puesto que en cada barrio se registran entre 5 y 8 hogares comunitarios, que influyen en la educación de los niños.

En el año 1991 con la aprobación de la nueva Carta Constitucional, se crearon espacios que propiciaron un mayor acercamiento entre la política y la comunidad, representada por las organizaciones sociales, que no necesariamente hacen parte de la estructura municipal (Jaramillo, Ceballos & Villa: 1998). Este fue el caso de la Consejería Presidencial para Medellín y su Área Metropolitana, creada en 1991 por el presidente César Gaviria y que tuvo vigencia hasta 1995. Esta “tendría que fomentar ideas, propuestas, programas y destinar importantes recursos para atender a deuda social y la ausencia del Estado” (Martín, 2014: 269) a través de la canalización de recursos provenientes tanto del gobierno nacional como de organismos internacionales. Su primera consejera fue a María Emma Mejía¹⁹.

¹⁹ María Emma Mejía estuvo en el cargo hasta 1992, le siguió Jorge Orlando Melo (1993-1995), luego Iván Darío Cadavid y finalmente Jaime Arrubla.

Entre las organizaciones que participaron en el proceso está la Corporación Región, El Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia, la Fundación Social, la Corporación Convivamos, la Corporación Colombo Suiza, la Arquidiócesis de Medellín, Barrio Comparsa, Nuestra Gente, Picacho con Futuro, organizaciones barriales y comunitarias, universitarios, estudiantes y personas del común que estaban interesados, lo que logró que el Estado estuviera más cerca de la población

María Emma Mejía tiene la facultad de ir a los barrios y lo primero que hace es escuchar ¿a quiénes? a los jóvenes porque las problemáticas sociales, la violencia que viven los jóvenes y la estigmatización que se vive en ese momento que es muy fuerte y que genera más violencia (Líder del barrio Popular 1, 2016)

A partir de 1991 se realizaron Foros Comunales, en los que participaron alrededor de 435 organizaciones comunales de diferentes comunas y municipios del área metropolitana. En ellos se debatían problemas que iban del barrio a la ciudad y que mostraban particularidades y similitudes entre los asistentes, dentro de los cuales se unían saberes populares y saberes profesionales. En ese mismo año también se convocó al I seminario Alternativas de Futuro²⁰, con la ayuda de entidades públicas y privadas. En ellos estuvieron presentes miles de habitantes de la ciudad, con perspectivas y realidades muy disimiles pero que mostraban que era posible escuchar y aprender del otro, construir consensos y derrumbar las barreras de la violencia. Como lo dice Gerard Martin (2014) presenciar la caída de su propio muro. Sumado a los foros y seminarios, se realizaron talleres y simposios donde la comunidad podía discutir cuáles eran las mejores alternativas para sus territorios, que favoreció la democracia, la participación y libre expresión.

Las primeras acciones ejecutadas estuvieron referidas a proyectos de inversión social, educación, mejoramiento de espacios urbanos, promoción de organizaciones cívicas y, fortalecimiento de la justicia y seguridad ciudadana. Otra de las iniciativas fue la Red Juvenil, creada a finales de los años 80, que tenía como objetivo cohesionar las propuestas de movilización por parte de los jóvenes y terminar con la estigmatización hacia los mismos, para que sean vistos como críticos y propositivos ante el contexto (Castillo García y Castillo Mejía, 2012).

²⁰ Este seminario se realizó también en los siguientes 4 años.

También se creó un fondo semilla que tenía como objetivo hacer microcréditos para que se consolidaran mejores condiciones para el desarrollo de nuevas empresas en el territorio, enfocadas por ejemplo a la alimentación y a la diversión (Martín, 2014). Esta iniciativa traía como resultado, que los funcionarios públicos reconocieran a las organizaciones sociales como interlocutoras válidas y que las organizaciones mejoraran su capacidad para elaborar respuestas y gestionar recursos (Jaramillo, Ceballos & Villa: 1998).

Los jóvenes fueron protagonistas en las actividades realizadas por la Consejería, que creó y cofinanció Casas Juveniles en los barrios Popular 1, Santa Cruz, Miramar, Santo Domingo y Villatina, con la pretensión de que fueran un espacio de reunión para esta población. Otra de las iniciativas fueron los programas de televisivo Muchachos a lo Bien y Arriba mi barrio, transmitidos por Teleantioquia, que tenían como objetivo eliminar la discriminación hacia los habitantes de los barrios más atacados por la violencia.

Adicionalmente, como esfuerzo conjunto entre la Consejería y la Alcaldía se crearon en la ciudad los Núcleos de Vida Ciudadana que tenían como objetivo generar un espacio para el encuentro comunitario y propiciar actividades lúdicas, culturales, educativas y de capacitación a partir de las cuales incluso podían gestar proyectos productivos. Para ello se tomó como eje principal a los jóvenes pues estos fueron uno de los grupos más afectados por el fenómeno de la violencia, pues eran sus principales víctimas y victimarios.

Articulado a este proyecto se crean los Sub Núcleos de Vida Ciudadana, uno de ellos ubicado en el barrio Popular 1. A partir de ellos, se pretendía fortalecer los grupos juveniles y las organizaciones del sector, con un trabajo continuo y organizado con los Núcleos y centrado en las dinámicas de cada sector. Dado que la problemática principal de este barrio fue la violencia, se iniciaron proyectos que mostraran alternativas diferentes a la armada, más encaminadas a la capacitación. Pese a ello, este proceso fue limitado porque muchas de las actividades realizadas en el Sub Núcleo debían ser financiadas por la comunidad, por ello, lo que se podía realizar en él fue reducido y se enfocó principalmente en reuniones de organizaciones y grupos de tercera edad, gimnasia y deportes (Líder del barrio Popular 1, 2017).

A partir de 1997 se creó el *Comité de Seguimiento y Gestión de los Núcleos de Vida Ciudadana* que tenía como objetivo crear políticas desde la Alcaldía de acuerdo a las directrices de los Núcleos y Sub Núcleos. En el caso del Barrio Popular 1, fue la *Secretaría de Desarrollo Comunitario* quien desplegó la actividad de esta entidad.

Otra de las iniciativas en la que tuvo participación la Consejería fue la Mesa de Trabajo por la Vida, liderada por la arquidiócesis de Medellín y dirigida por Monseñor Héctor Fabio Henao, y en la que hubo presencia de diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como Asocomunal, la Corporación Región, ASFADDES, el Comité Permanente para los Derechos Humanos “Héctor Abad Gómez”, la Procuraduría Departamental, la Personería de Medellín y líderes sociales, grupos juveniles comunales y barriales (Arenas, 2016)

Esta Mesa tenía como objetivo crear una cultura de vida en la ciudad y velar por este derecho. Por ello, desarrollaron múltiples acciones colectivas que lo incentivarán como conciertos, juegos, foros y talleres y fiestas comunitarias. Este tipo de acciones acercaban a la comunidad, no solo de los barrios sino también de las distintas comunas, favoreciendo a futuros encuentros y a mayor unidad de sus pobladores.

Dado lo anterior, en este periodo la irrupción de la violencia -tanto de actores legales como ilegales- fue el elemento que condujo al quiebre en las prácticas ciudadanas, debido a que en un principio las luchas de los individuos estaban encaminadas fundamentalmente a hacer reclamos por el derecho a la propiedad sobre el territorio y por derechos sociales, pero dada la amplia presencia de armados que se empezó a registrar a finales de la década de los 80, que tenían la posibilidad de acceder a un mejor armamento y controlar distintos territorios, las prácticas ciudadanas cambiaron considerablemente. Así, estas se enfocaron en velar por el derecho a la vida y de la seguridad pues constantemente sufrían atropellos y victimizaciones.

Este tipo de prácticas fueron ejecutadas por medio de la participación, como se dijo antes, en organizaciones con tintes políticos, espacios generados desde la iglesia e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que hicieron que la comunidad cada

vez más se fuera apropiando de sus problemáticas y buscando diferentes métodos y medios para mediar y resolverlas.

De acuerdo a lo anterior, las prácticas de la ciudadanía estaban encaminadas principalmente al tercer elemento propuesto por Marshall (1950), debido a que “se trata de una ciudadanía social cimentada en el derecho a gozar de cierto estándar mínimo de vida, de bienestar y de seguridad económica”, lo que se contraponía a la multiplicidad de violencia que se daba en el territorio y que no permitía a sus habitantes bienestar tanto físico como psicológico.

En el territorio seguían vigentes los reclamos por el derecho a la propiedad, los servicios públicos domiciliarios y la educación. Igualmente, los pobladores buscaban respuestas del Estado, las cuales se empezaron a canalizar a través de los procesos de intermediación de los partidos políticos y el accionar de la Consejería Presidencial en el territorio. De igual manera se daban respuestas desde la comunidad a partir de diferentes instancias, que abrían cada vez más el espectro político.

Pese a ello, estos elementos propuestos desde esta visión clásica de la ciudadanía eran insuficientes para explicar las prácticas que emprendía la ciudadanía debido a que las dinámicas en las que se desenvuelven son diversas y no siempre se relacionan totalmente con el Estado y los procesos que se desarrollan en relación a él. Este tipo de prácticas evidencian otro tipo de contextos turbulentos marcados por la emergencia de diferentes actores armados, que en ocasiones controlaban la comunidad y muchas de sus acciones, lo que hacía que las prácticas de los moradores de estos territorios estuvieran supeditadas a las decisiones de los armados, la protección frente a ellos y a la mediación de los conflictos.

Estas prácticas ciudadanas se desarrollaban mediante la capacidad de agencia de los sujetos, o sea la posibilidad de actores individuales y colectivos de modificar contextos, en este caso coercitivos (Arenas, 2016). Estas prácticas fueron ejecutadas principalmente por las organizaciones sociales barriales, en muchas ocasiones asociadas con la iglesia. Dichas prácticas se enfocaban en la capacitación en diferentes áreas del conocimiento y en la enseñanza de artes, que mostrara a la comunidad y principalmente a los jóvenes una opción diferente, lo que evidenciaba la capacidad de agencia de los sujetos.

3. LUCHAS POR LA PAZ: URBANIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN MEDELLÍN (1996-2005)

A mediados de la década de 1990 se presencia la transformación del conflicto armado en el país, pues éste ya no solo se despliega en espacios rurales sino también urbanos. En el proceso que algunos académicos denominan como “la urbanización del conflicto”, los actores de la guerra nacional se disputan el territorio, los mercados ilegales y el control de la población en los centros urbanos del país. Medellín no fue ajena a esta experiencia, y en ella se presentó la hibridación de dinámicas del conflicto armado nacional con las conflictividades urbanas locales, lo que produjo múltiples victimizaciones, principalmente de aquellos moradores de los territorios en los que estos actores se asentaron²¹.

Este cambio en las dinámicas del conflicto ocasionó un quiebre en las prácticas ciudadanas pues estas ya no se encaminaban a reclamos por la vida, dada la violencia indiscriminada en la ciudad sino que se trataban de luchas más locales, en los territorios donde el conflicto se había instalado principalmente. Así, especialmente las organizaciones sociales barriales y comunales desarrollaron prácticas ciudadanas de resistencia a partir de diferentes actividades que mostraban a los habitantes de este territorio alternativas a la violencia, aunque estas estaban sujetas al accionar de los diferentes actores armados y a los diferentes tipos de control que estos ejercían. De igual manera, los habitantes de estos territorios emprendieron prácticas pero más encaminadas a la sobrevivencia pues dada la continua amenaza de violencia, la resistencia individual se hizo cada vez más complicada.

En este sentido, la tercera lucha se refiere al reclamo por la paz pues la comunidad estaba inserta en una confrontación armada, en la que las principales víctimas eran la sociedad civil, por lo cual se crearon principalmente organizaciones juveniles con el objetivo de velar por sus derechos y buscar diferentes espacios donde los moradores encontraran un refugio y una alternativa al contexto turbulento en el que vivían, por ejemplo mostrarle a los jóvenes que existen opciones que no implican hacer parte de grupos armados.

²¹ Este contexto generó que la población ejecutara distintas prácticas ciudadanas, por lo cual en este capítulo se evidenciarán las dinámicas resultantes de dichas incursiones para, en apartados posteriores, ahondar en cada práctica.

3.1 Urbanización de la guerra.

La llamada “urbanización de la guerra”, comienza de forma clara a finales de la década del 90, como resultado de la presencia de las guerrillas y los paramilitares en diferentes ciudades del país, entre ellas Medellín. En la VIII Conferencia organizada por las Farc en el año 1993, tras la fallida negociación con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar²², se decidió crear Bloques Regionales que pudieran vencer a las Fuerzas Militares. El Bloque encargado de la ciudad de Medellín fue el José María Córdoba²³, poco tiempo después la Red Urbana de la ciudad se consolidaría como el Frente Urbano Jacobo Arenas (Jaramillo, 2016).

Según información del Ejército, las milicias fueron organizadas en diferentes grados: primero, segundo y tercero. Solo las milicias de segundo grado tenían un entrenamiento serio para el manejo de armas cortas y para el combate; las de segundo grado estaban encargadas principalmente de labores de inteligencia; y las de tercer grado operaban como un ejército de reserva que podía ser requerido para el ingreso a cuadrillas rurales (Giraldo, 2016:43)

Esta presencia se registró, principalmente a partir de núcleos en la zona nororiental, en los barrios Populares y Santo Domingo, en la comuna 1, y Villatina en la comuna 8. La existencia de estos núcleos en los territorios, generó estigmatización de la población que era señalada de colaborar con la guerrilla. Además de la presencia de organizaciones milicianas, la ciudad de Medellín también registró la presencia de los Comando Armados del Pueblo (CAP), en la comuna 13. Estos surgieron de la descomposición de milicias no desmovilizadas que continuaron con su accionar y compartieron territorio con la milicias del ELN (Giraldo, 2016).

Entre los años 1996 y 2002, al igual que las FARC, los grupos paramilitares optaron por conducir la guerra a las ciudades. Esto coincidió con la realización de la I Conferencia

²²La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar estuvo integrada por: M-19, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Ejército Popular de Liberación (EPL), ELN, FARC-EP y Quintín Lame.

²³“(…) al Bloque Oriental se le asignó la tarea de cercar a Bogotá; el Bloque del Magdalena Medio quedó encargado de rodear a Barrancabermeja, Bucaramanga y Cúcuta; el Bloque Occidental quedó encargado del sitio de Cali; el Bloque Caribe debía llegar a Santa Marta, Cartagena, Barranquilla y Valledupar; el Bloque Central debía acercarse a Ibagué, Armenia y Neiva” (Giraldo, 2016: 38-39)

de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), celebrada en el año 1997, que pretendía responder a la consolidación guerrillera. Así, a finales de la década del 90 comienzan las incursiones paramilitares en Medellín, a partir de un discurso antisubversivo, que en la práctica se desplegaba a través de profundas relaciones con el narcotráfico y la cooptación de grupos armados más pequeños asociados a la criminalidad.

La presencia de los grupos paramilitares²⁴ en Medellín se dio a partir de cinco momentos. El primero consistió en las acciones armadas efectuadas por las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU). La principal de ellas fue la primera acción paramilitar de alto impacto en la ciudad (Jaramillo, 2015), perpetrada el 29 de junio de 1996 en el corregimiento de Belén-Altavista, en la que murieron 16 personas y cuatro más resultaron gravemente heridas²⁵. Los paramilitares permanecieron en la zona, aproximadamente, entre 1996 y 1998, mediante el financiamiento de las ACCU, y “por medio de las 'vacunas' o las cuotas a las ladrilleras del sector, además de la extracción de los combustibles y cuotas a transportadores de las rutas Coortrabal, Coonatra y Belén Santra” (Jaramillo, 2016: 85).

El segundo remite a la presencia del Frente José Luis Zuluaga de la Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM), comandado por Luis Eduardo Zuluaga Arcila, Alias ‘MacGiver’. Este frente tenía como objetivo eliminar la presencia guerrillera pues, según sus integrantes, a mediados del año 2000, muchos habitantes de barrios periféricos de la ciudad se habían quejado de los atropellos cometidos por las milicias. Por ello, se instalaron en las zonas donde estas tenían control, como el corregimiento Altavista, “las

²⁴ Es importante resaltar que otro de los actores que intervinieron son las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad –Convivir-, las cuales se crearon como consecuencia a la presencia diferenciada del Estado a lo largo del territorio, en términos de seguridad, pues permitió la emergencia y fortalecimiento de grupos armados ilegales. Estos grupos se instauraron en el gobierno de César Gaviria, mediante el Decreto Nacional 356 de 1994, el cual tenía como objetivo “establecer el estatuto para la prestación por particulares de servicio de vigilancia y seguridad privada”, esta podía ser remunerada o tener beneficio para una organización pública o privada. Después, en 1995, con el gobierno Ernesto Samper se dio la Resolución 368, la que afirmaba que tenían el deber de proveer seguridad a la comunidad. Estas cooperativas tuvieron amplia presencia en Antioquia, principalmente en Medellín, pues el Estado encontró en ellas un método para que se desplegaran formas ilegales de violencia pero estas no serían desarrolladas por sus uniformados sino por la población civil, supliendo, en cierta medida la necesidad de presencia estatal en el territorio, ejerciendo control sobre las organizaciones y personas pertenecientes. En este sentido, las cooperativas se movían entre lo legal e ilegal ya que eran aprobadas por el Estado pero desplegaban modalidades de victimización ilegales.

²⁵ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009) *INFORME No. 71/09*. Recuperado de: <https://www.cidh.oas.org/annualrep/2009sp/Colombia858-06.sp.htm>

veredas Aguas Frías, Corazón, El Morro, San Pablo, Manzanillo y Belén Zafra” (Jaramillo, 2016: 85). Su financiación provenía de labores de seguridad y del cobro de vacunas a las casas y establecimientos comerciales que vigilaban. Este frente terminó porque la mayoría de sus miembros del área rural murieron en confrontaciones o porque se pasaron a otros frentes como el Bloque Metro y Cacique Nutibara (Jaramillo, 2016)

El tercer momento fue el surgimiento de Bloque Metro, que tuvo como líder a Carlos Mauricio García Hernández, alias ‘Doble Cero’. Este Bloque se estableció por orden directa de los Castaño y tuvo como objetivo recuperar las zonas en las que tenían amplia presencia las guerrillas. Sus labores contrainsurgentes buscaban, en esencia, posesionar el proyecto paramilitar a través de un trabajo tanto militar como político. Por ello hizo presencia especialmente en “partes altas de la comuna 8 Villa Hermosa; en los barrios Santo Domingo Savio, Popular I y Popular II, de la comuna 1; en el barrio Santa Cruz, la Comuna 13, Moravia, en la zona limítrofe noroccidental entre Medellín y Bello” (Citado en Jaramillo, 2016: 87), y en “Belén Altavista, Belén Zafra, Belén Aguas Frías, Belencito corazón y Manrique (Jaramillo, 2016: 85).

El Bloque, fue financiado con recursos del narcotráfico, contaba con la ayuda de la banda de La Terraza y de la fuerza pública, especialmente la Cuarta Brigada del ejército (Martin, 2014). En estas formas de cooperación se mezclaban los intereses de las fuerzas armadas por enfrentar el desafío guerrillero, la necesidad institucional de mejorar los índices de seguridad y los intereses de unos y otros para financiar la guerra a través de dineros provenientes de la economía criminal. Este tipo de financiamiento no fue bien visto por alias ‘Doble Cero’, debido a que se estaba poniendo a reconocidos narcotraficantes al mando de grupos paramilitares, lo que alejaba a la organización de su proyecto inicial.

El Bloque Metro estuvo integrado por combatientes entrenados en Urabá; habitantes de municipios del oriente antioqueño, de Medellín, y de ex integrantes de milicias, entre ellas las Milicias 6 y 7 de noviembre. Uno de los ex milicianos que colaboró con este proyecto fue Alias ‘Douglas’, quien participó años atrás en la desmovilización de las milicias, y por consiguiente conocía a muchos de sus integrantes, por lo cual su misión era identificarlos y enviarlos a las fincas de las ACCU en Córdoba donde eran torturados, asesinados o pasaban a integrar las filas paramilitares, según el caso (Martin, 2014). Pese a

ello, el Bloque no consiguió cooptar un gran número de bandas “duras” de los territorios donde hacía presencia, esto se debió en parte a que los integrantes de este tipo de bandas tenían como objetivo mantener control sobre ciertas zonas de la ciudad y seguir siendo autónomas, por lo que adherirse al Bloque paramilitar no era la mejor opción

Este bloque fue combatido, además, por el Bloque Cacique Nutibara, la fuerza pública y grupos armados ilegales como la banda La Cañada y las Milicias del barrio 8 de Marzo, por medio de fuertes enfrentamientos militares y hostigamientos a los habitantes de los sectores que controlaba. También, se ofrecían beneficios económicos a quienes pasaran a integrar las filas del Bloque Cacique Nutibara.

El cuarto momento se presenta con el Bloque Cacique Nutibara, articulado a las AUC y dirigido por Diego Murillo Bejarano, alias ‘Don Berna’, quien tenía como objetivo “cooptar dentro de la ciudad a todas las bandas duras, y consolidar con estas bandas sistemas de extorsión y tributo en el diversificado mercado criminal, para reconstruir un control hegemónico sobre el bajo mundo” (Martin, 2014: 403). A diferencia de alias “Doble Cero”, las actividades antisubversivas ligadas al proyecto paramilitar no eran su único y principal fin.

Dado lo anterior, mediante la creación del Bloque, el capo reorganizó la operación militar en el Valle de Aburrá y sus municipios aledaños.

Más que una confrontación armada, la mal llamada incursión del Cacique Nutibara en la ciudad, era ante todo un reordenamiento y realineamiento de capos y estructuras criminales preexistentes, de bandas duras y chichipatas y sus respectivas formas de control territorial, económico, político y social. Duros que no aceptaron la propuesta de alinearse sufrieron retaliaciones (Martin, 2014: 403)

Para ello contó con el apoyo de guardaespaldas, sicarios, bandas, oficinas y estructuras armadas paramilitares que Vicente Castaño había entregado a Don Berna. Entre sus integrantes estuvieron Antonio López alias ‘Job’, ex miliciano que contaba con contactos con bandas chichipatas y milicianos de la ciudad. También Juan Carlos Sierra alias ‘El Tuso’, quien desde la década de los 90 manejaba temas financieros del capo y, Daniel Mejía alias ‘Danielito’, quien tenía control de la oficina de Envigado y poder sobre

bandas duras como La Terraza y estructuras delincuenciales en Envigado, Sabaneta, Bello, Caldas y Rionegro.

La organización agremiaba a unas 300 bandas y combos delincuenciales y llegó a tener una base de más de mil miembros, compuesta por desertores de otras organizaciones, adhesión forzosa de bandas o facciones de milicias y del Bloque Metro, nuevos incorporados y miembros activos o retirados de la fuerza pública y la Fiscalía, en este último caso principalmente del Cuerpo Técnico de Investigaciones CTI. (Jaramillo, 2015: 78)

Las primeras incursiones de este bloque se registran a partir del año 2001, aunque desde 1999 se tenía la idea de crear un nuevo Bloque paramilitar en Medellín. Sus acciones iniciales se ejecutaron en el barrio Robledo de la comuna 7 y se extendieron a la zona occidental y nororiental, principalmente en los barrios Populares, Santo Domingo, Moravia, El Bosque y El Oasis. Uno de los territorios que estaba en la mira de este Bloque fue la comuna 13, que estaba controlada por milicias, y en la que se produjeron diversas acciones militares con ayuda de la fuerza pública²⁶.

La derrota de la guerrilla en Medellín se dio a partir de la combinación de operativos militares, como la Operación Estrella VI en la comuna 3²⁷ y la Operación Orión en la comuna 13, con la ofensiva y consolidación del proyecto paramilitar en el 2003. Pese a su éxito en la erradicación de la presencia guerrillera y de la gran estructura criminal que poseía, a finales del año 2003, el Bloque se desmoviliza como parte del proceso general de negociación entre las AUC y el gobierno, que comenzó desde el año anterior.

Además de ser el primer bloque en desmovilizarse, el Cacique Nutibara era el único con carácter explícitamente urbano entre los 52 que repetirían la experiencia durante los dos próximos años. Todos los demás se desmovilizarían en municipios pequeños y rurales, y sus integrantes se dispersarían después hacia sus lugares de origen o a otras zonas, al contrario de lo que pasó con los miembros del Cacique Nutibara, quienes, en su gran mayoría, se quedaron en la ciudad. Entre las grandes ciudades del país, solo Medellín, entonces, enfrentaba el complejo reto de reinsertar en su tejido social un

²⁶ Entre ellas está la Operación Otoño, Contrafuego, Mariscal, Potestad y Orión.

²⁷ Esta operación fue realizada en la comuna 3 y tuvo una duración de tres días. Su objetivo era eliminar la presencia guerrillera de la zona (El Tiempo, 15 de enero de 2003).

bloque entero, con sus antiguos capos, mandos medios y tropa. Además, la ciudad recibiría durante los dos próximos años otros 3.500 desmovilizados adicionales de otros bloques, hasta qué punto esta ciudad se había convertido en el epicentro del fenómeno (Martin, 2014: 476)

Alias 'Job' lideraba la desmovilización de este bloque, mientras que Adolfo Paz, alias Don Berna, siguió en armas con el fin de organizar sus finanzas y propiedades, mejorar sus condiciones para desmovilizarse y eliminar a Doble Cero (Martin, 2014). El proceso de entrega de armas y desmovilización del Bloque Cacique Nutibara se llevó a cabo el 25 de noviembre y tuvo un total de 868 personas desmovilizadas, aunque existe la posibilidad que dentro de estas cifras se encuentren paramilitares fantasmas y queden paramilitares por fuera, que se desmovilizaron posteriormente con el Bloque Héroes de Granada.

E.B.: Yo pienso que las bandas emergentes no son más que paramilitares mal desmovilizados. Porque estamos detenidos 3.000, pero se desmovilizaron 35.000. Treinta y cinco mil no éramos los miembros de las autodefensas, ¡jamás! Esa organización podía llegar a 15.000 o 16.0000 combatientes. U.P.: ¿Por qué se infló ese número? E.B.: Porque hubo una enorme irresponsabilidad en eso. Cuando se desmovilizó parte de la autodefensa del Bloque Central Bolívar, en Santa Rosa del Sur, por allá en el corregimiento de Monterrey, de allá hubo que devolver cuatro camiones repletos de vagos, prostitutas, vendedores callejeros, que los apuntaron en las listas para que figuraran como desmovilizados y se pudieran ganar los 354.000 pesos que ofrecía el gobierno²⁸.

El último momento, el quinto, se da con la aparición del Bloque Héroes de Granada, que se creó meses después de la desmovilización de Cacique Nutibara, por orden de Don Berna. La pretensión de esta nueva agrupación de carácter urbano y rural era controlar las zonas donde hicieron presencia los dos anteriores Bloques y combatir los frentes 9 y 47 de las FARC y el frente Carlos Alirio Buitrago del ELN y, manteniendo el control del narcotráfico, a través de la Oficina de Envigado.

²⁸ Entrevista a Ernesto Báez. Itagüí, febrero 7 de 2011. [en línea]. Consultado en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/35-mil-no-eramos-miembros-autodefensas-jamas-ernesto-baez/235318-3>

El Bloque Héroes de Granada se financió con extorsiones cobradas a transportadores, ganaderos, comerciantes y empresas. También por medio de vacunas a los habitantes de las zonas que controlaban, con el pretexto de la seguridad que brindaban. Además, sus grandes rentas se debían al negocio del narcotráfico y el manejo de las plazas de vicio. Complementario al proceso que se llevaba a cabo con las AUC, la desmovilización de este Bloque se dio el 1 de agosto de 2005, con 2.033 personas. Por su parte, Don Berna se trasladó a Córdoba debido a que las agrupaciones que no se acogieron a la estructura paramilitar, atentaron contra su vida en varias ocasiones.

Sumado a esto, entre 1998 y 1999 la presencia de bandas y combos se había fortalecido, controlaban varias cuadras de los barrios, dividiéndolos en diferentes sectores. Entre las bandas que se ubicaron en el Popular 1 estaban Los Sanduches, La Galera, La Caseta y La 38. Pero a medida que la presencia guerrillera y paramilitar se hizo más fuerte, bandas y combos se articularon con estas estructuras más grandes.

(...) en Medellín ya hay un contexto (...) de los bloques, Bloque Metro, Bloque Cacique Nutibara entonces ya las otras bandas, ya no se llaman mucho también la banda sicariato, la banda (...) sino ¿asociadas a qué bloque? entonces uno decía: La Galera es Paramilitar, La Silla es guerrillera ¿cierto? y entre más arriba, en Santo Domingo por ejemplo zona guerrillera entonces se entendían que las bandas de allá dominaban más desde una (...) y entonces estas últimas bandas de esta época sí tienen ya un concepto más ideológico, paramilitar y porque ya hay mucha influencia, primero en el contexto, en las noticias se habla mucho de eso, de los bloques, se habla mucho de Don Berna, del dominio que ellos tenían (Jhon Jaime, 2016)

Así, como se muestra en el mapa, las bandas existentes en el barrio tenían influencia guerrillera o paramilitar y controlaban algunos sectores aunque su área de influencia se extendía aún más:

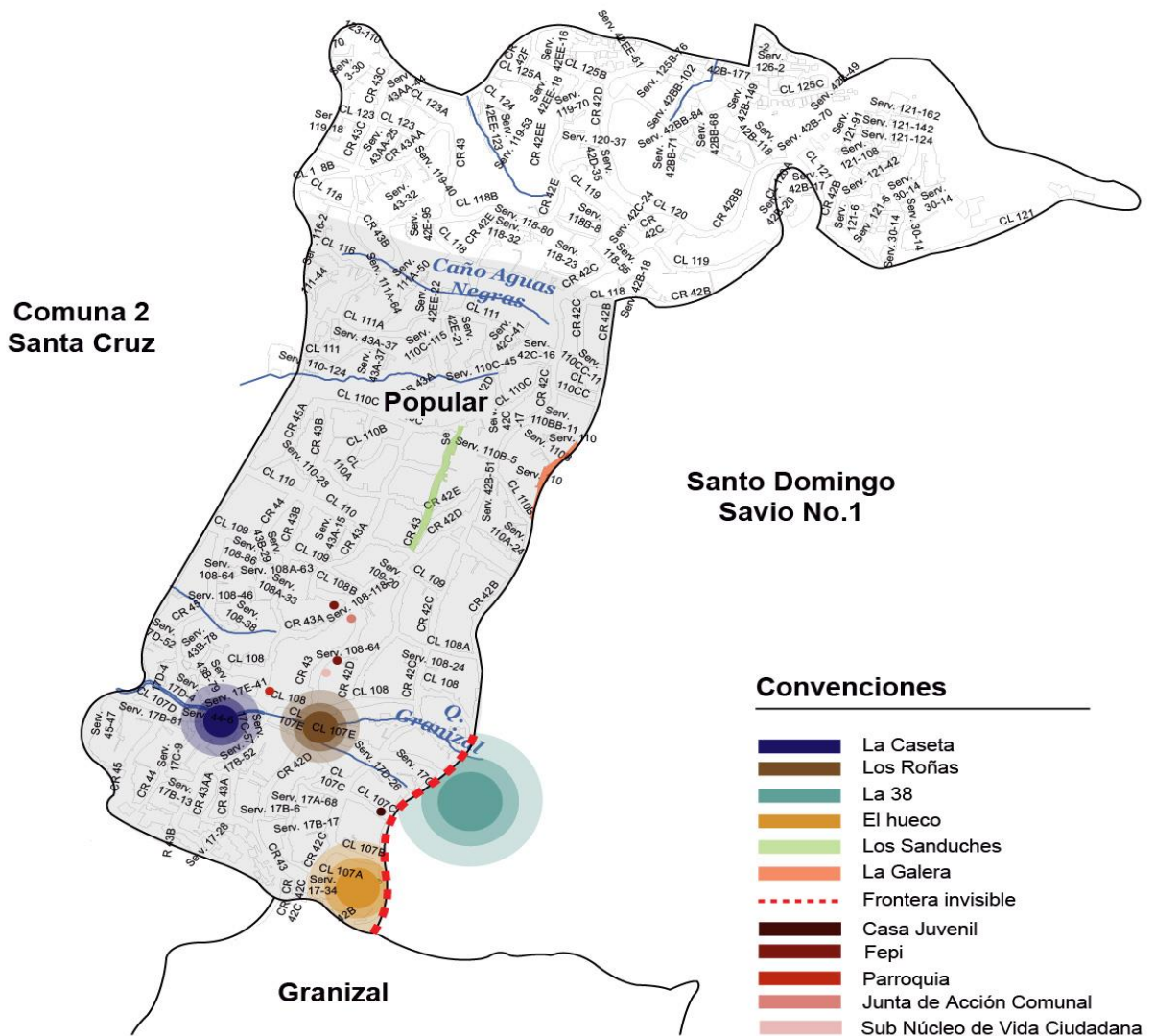


Figura 3: Bandas delincuenciales y espacios de participación ciudadana²⁹

Elaboración propia

Estas bandas obtenían rentas y armamentos de las estructuras en las cuales estaban afiliadas, y recursos del narcotráfico a partir de *la plazas* que eran espacios en los que se daba el consumo, expendio y distribución de alúciensos.

²⁹ Este mapa fue elaborado por medio de algunas entrevistas realizadas, por ello en él se señalan las bandas mencionadas, lo que no significa que estas sean todas las que existieron en el periodo. Sumado a ello, se debe aclarar que las fronteras invisibles señaladas fueron las más recordadas pero estas no fueron estables en el tiempo.

(...) no estamos hablando que esos changoncitos, changones, pistolas hechizas que tenían las bandas, no, ya estamos hablando es de fusiles Galil porque eran armas que se las habían robado incluso unas de esas al mismo ejército a la misma policía. Entonces es de esas armas que hacen un disparo allí, a 10 cuadras y usted aquí lo siente como si fuese acá, entonces eso crea una violencia que además del enfrentamiento genera mucha violencia psicológica porque usted está aquí pero usted cree que le están disparando a usted porque usted escucha esos ruidos y esos truenos. Se habla mucho de las balas perdidas (Líder del barrio Popular 1, 2016)

(...) las armas que utilizaban las bandas eran armas de alto impacto y mayor alcance, por ejemplo aquí se escuchaban M-60 que son armas directas de guerra, de batalla, militares, armas militares, armas de reserva militar que solo las debe tener el Estado y las tenían los grupos armados y ¿contra quién? contra el mismo Estado y el Estado no estaba. De hecho llegaron a asesinar policías en el ejercicio de su deber, asesinarlos, con un arma de esas le volaban la cabeza a alguien sencillamente (Joven líder el barrio Popular 1, 2016)

Durante este periodo en Medellín, se dio la territorialización de las modalidades de victimización, ya que estas tenían como objetivo a los habitantes de ciertas zonas de la ciudad “Se trata, fundamentalmente, de la irrupción de formas de victimización ligadas a la pretensión de los actores del conflicto armado urbano de disputar a sus oponentes el control social de los habitantes y el control territorial de los barrios” (Alonso, 2015: 127). Por ello, controlaban todo lo que ocurría en comunas y barrios específicos, como por ejemplo, el transporte público, el comercio, el consumo y expendio de alucinógenos e incluso hacían divisiones en el territorio por medio de “fronteras invisibles” que indicaban por cuáles lugares la población podía transitar.

Si bien los paramilitares tenían un gran interés por los mercados ilegales, también ejercían control sobre la población y sobre los territorios, como una estrategia para proteger al grupo armado y a sus integrantes y eliminar cualquier tipo de competencia, lo que se facilitó gracias a que la mayoría de los integrantes de estos grupos eran moradores de las comunas en las que ejercían control. Una de las formas para ejercer el control sobre la población era a través de la prohibición de ciertas vestimentas o acciones

Entrevistada: Que no usara descaderados, las blusas ombligueras, que los muchachos no tenían por qué tener el pelo ligo, me parecían una cantidad de normas arbitrarias, como les dio la gana, pero eso en el fondo era el afán de mandar totalmente la población, no solamente el territorio sino la gente (Citado en León Londoño, 2016: 191)

En este sentido, la victimización tenía un carácter selectivo y estaba claramente orientada a la disputa por territorios y por todo lo que en ellos se desarrolla. En el marco de las disputas armadas libradas por paramilitares, grupos guerrilleros y milicias en la ciudad se desplegaron formas de victimización referidas, principalmente, a “los desplazamientos intraurbanos, los asesinatos selectivos a líderes barriales, la violencia sexual, las amenazas, la tortura y el despojo de propiedades” (Alonso, 2015: 129). También se incluyó la “limpieza social”³⁰, que tenía como fin proteger las organizaciones ilegales, a la población y establecer un orden de acuerdo a las pretensiones de los grupos.

En términos generales, los grupos paramilitares recurrieron a los asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, violencia sexual, masacres, reclutamiento de menores, desplazamientos forzados -individual y masivo-, torturas, amenazas y ajusticiamientos. Estratégicamente, esas violencias ejemplarizantes respondían a la intención de crear una reputación violenta en aquellos barrios y comunas objetos de control, hacerse visible y mostrar que el territorio había cambiado de dueño. A ellas se sumaba el uso de una violencia retaliadora en contra de aquello que consideraban subversivo. Las cifras indican que los paramilitares fueron los principales victimarios en la ciudad.

Guerrillas y milicianos recurrieron, mayoritariamente, a asesinatos selectivos, secuestros, daños a bienes, acciones bélicas, reclutamiento de menores, desplazamientos selectivos y torturas, “pelas” y amenazas. Estratégicamente, esas violencias justicieras y retaliadoras respondían a la pretensión de castigar a aquellos

³⁰ Con la “limpieza social” o también llamada aniquilamiento social, los actores buscan mantener e imponer un orden determinado que vaya de acuerdo a sus intereses por lo que reprimen ciertas prácticas. Esto se suele hacer de manera pública puesto que se tiene un fin aleccionador, que muestre a la población las consecuencias de su accionar. Entre las principales víctimas de limpieza social están delincuentes, improductivos, consumidores de drogas y transgresores de la sexualidad, y los victimarios son generalmente habitantes de los barrios, organizaciones delincuenciales locales, actores armados y miembros del Estados. Habitualmente se dan entrecruzamientos entre los victimarios, por ejemplo las organizaciones delincuenciales pueden ejecutar acciones de este tipo de manera autónoma o con ayuda de otros actores armados ilegales o la fuerza pública (Perea, 2016).

que se suponían “contrarios a los intereses del pueblo”. Pero guerrillas y milicias también usaron la violencia ejemplarizante pretendiendo lograr la aceptación comunitaria o el control de barrios de la ciudad. En todo caso la magnitud de la violencia guerrillera en la ciudad fue menor que la violencia paramilitar (Alonso, 2016: 144-145)

Según el informe final de la Primera Fase de Medellín ¡Basta Ya!, si bien en todas las comunas de la ciudad se presentaron acciones relacionadas con el conflicto armado, la comuna 1 y dentro de ella el barrio Popular 1, fue un escenario principal de asesinatos selectivos, masacres y acciones bélicas

Frente a todo este accionar violento, los moradores del barrio Popular 1 desarrollaron diferentes prácticas ciudadanas encaminadas a su protección, la de su territorio y al reclamo de derechos estaban siendo vulnerados. Esto se realizó de diversas maneras, tanto individuales como colectivas, las cuales se expondrán en los capítulos posteriores.

3.2 Control: social, político, económico y sobre el territorio

La urbanización de la guerra tenía como fin instalar los proyectos paramilitares y guerrilleros en la ciudad -lo que trajo múltiples disputas entre ambos bandos y sus grupos asociados-, que suponía una lógica más o menos inédita debido a su enfoque territorial. Por ello, para proteger y asegurar la presencia de las organizaciones en los territorios en los cuales se asentaban, se dio el despliegue reiterado e intenso de formas de control enfocadas a aspectos sociales, políticos, económicos y territoriales, que imponían un orden alterno. Las principales víctimas de estas formas de control y de las modalidades de victimización que las respaldaban, fueron los habitantes de dichos territorio, que en muchas ocasiones poco o nada intervenían en el desarrollo del conflicto.

De esta manera, los grupos armados presentes en el barrio Popular 1, poseían diferentes intereses, los cuales eran obtenidos haciendo uso de una violencia que rompía con el orden estatal. Esto les daba la oportunidad de “disputar con éxito algunos monopolios estatales como el de la fuerza, el rentístico y aún el de la justicia” (Vélez,

2012:300), que les permitió imponer regulaciones sociales, políticas y territoriales, y obtener recursos de prácticas como la seguridad, generando un orden alternativo al establecido por el Estado.

En los territorios de la ciudad donde operaban estos grupos armados, se establecen unos dispositivos básicos que prefiguran a pequeños y grandes aparatos armados con pretensión soberana sobre una parte significativa de la ciudad. Entre estos dispositivos están, básicamente, el control de los monopolios de la fuerza y financieros, así como la instauración de unas normatividades primarias que regulan aspectos de la vida cotidiana de las personas asentadas en territorios. Estos territorios pueden ser operados con énfasis determinados que pueden variar de un grupo a otro o de una zona a otra. Así, un resultado simultáneo del accionar de estos grupos no es únicamente la violencia o la criminalidad desatada en la gestión del conflicto, sino también la capacidad de generar control, sentido de orden y órdenes alternos al estatal (Vélez, 2012: 301)

Dichos órdenes no son estables en el tiempo debido a que están sujetos a las disposiciones de los integrantes de los grupos armados, y a las disputas con otros actores armados. Pese a esto, en los momentos en los cuales logran ejercer control, las normas impuestas son respetadas por los habitantes del barrio debido a que están respaldadas por instrumentos coactivos o su amenaza, y a que generan miedo entre la comunidad.

Durante el período de la urbanización de la guerra, los actores armados ilegales ejecutaban diferentes tipos de control que tenían como objetivo la población, el territorio y sus recursos. En el Popular 1 estos controles se registran dentro y fuera del barrio con diversas expresiones y objetivos, pero siempre respaldados con la violencia o la amenaza de ésta. En la dimensión interna se registra control social y político, económico y territorial, y en la dimensión externa control territorial.

El control interno se refiere a las actividades y actitudes que eran o no permitidas en el barrio por parte de los diferentes grupos armados. Así, el control social se expresa en esta dimensión a partir de la restricción en las relaciones entre los habitantes de los diferentes sectores del Popular 1, pues no era permitido entablar ningún tipo de relación o conversación con personas de sectores o barrios diferentes puesto que eran considerados

como enemigos y peligrosos a los intereses de la organización. Esto se daba, como la plantea Bedoya (2010) como estrategia puesto que etiquetar a individuos o a grupos de forma despectiva, en este caso enemigos, y desplegar todo tipo de victimizaciones contra ellos, favorecía el control social porque generaban miedo entre la comunidad, lo que hacía que respetaran lo impuesto por los armados.

Este tipo de control también se evidencia por medio de la intervención que hacían en los hogares, pues muchos integrantes de estos grupos ilegales intentaban resolver problemas personales entre los miembros de la familia. Esto en ocasiones se hacía porque algún miembro del hogar recurrió al grupo armado:

Cuando las personas recurrían a ellos sí, inclusive todavía se ve eso, que hay digamos algún problema en la familia o con un vecino: ah entonces vamos donde los muchachos de la esquina, entonces ¿qué hacen los muchachos de la esquina? le dicen a usted, si cometió algún daño, tiene que pagarlo y el pagarlo es que ellos se quedan con la plata, o sea que ellos sí siguen todavía influyendo (Habitante de barrio Popular 1, 2016)

El control político sobre los procesos electorales no fue central para los actores armados del sector, en el sentido de que estos no incitaban u obligaban a los pobladores a votar por ciertos partidos políticos o personalidades, ni pretendieron tomar el control directo de las Juntas de Acción Comunal u otros espacios de participación ciudadana. La expresión de este tipo de control se dio, fundamentalmente, por medio de la cooptación de organizaciones sociales, con la pretensión acceder a sus recursos económicos, principalmente, del presupuesto participativo.

Dicha cooptación traía como resultado que el manejo de los recursos e infraestructura de ciertas organizaciones no fueran utilizadas para beneficio de la comunidad sino del actor armado, lo que hacía que algunas acciones emprendidas por las diferentes organizaciones fueran limitadas, pues sus temáticas y tiempos estaban sujetos a las decisiones y dinámicas que imponían los armados.

El control económico se registra a través del cobro de impuestos a las casas del barrio y a los establecimientos de comercio dentro de él. Según los actores armados

presentes en el sector, esto se hacía porque ellos prestaban el servicio de seguridad y vigilancia a la comunidad, protegiéndolos frente a los atropellos de cualquier otro grupo armado, por lo cual debía ser remunerado.

Ellos los sábados iban [a las casas] dizque a cobra la celada y se enojaban si uno no les daba (...) porque digamos por ejemplo cobraban 1000 pesos, entonces si una familia no tenía la capacidad de dar sino 500 se enojaban (Habitante de barrio Popular 1, 2016).

En este sentido, la seguridad es vista como mercancía sobre la cual tienen el monopolio ciertos actores armados, quienes no solo ofrecen sino que imponen el servicio de la seguridad, la cual siempre tiene un costo (Bedoya, 2010). Dicho servicio está respaldado por modalidades de victimización que se despliegan a los que traten de romper con la seguridad del espacio, por ejemplo ladrones, y contra quienes no paguen ella.

Este tipo de control también se refiere al monopolio de algunos productos dentro del barrio. Debido a que integrantes de diversos grupos armados, proveían a las tiendas del sector con ciertos productos como huevos y arepas, los cuales vendían a precios mucho más elevados de lo que los conseguían, esto con el fin de obtener rentas para el funcionamiento del grupo y sus actividades criminales. Esta situación afectaba principalmente a los habitantes del Popular 1, ya que la mayoría de ellos tenían escasos recursos económicos. Las restricciones al desplazamiento hacia otros sectores para la compra de otros productos como consecuencia del problema de la violencia, sumado a la presión de los armados, dificultaba el acceso de los pobladores a precios más favorables y los obligaba a comprar los productos en el sector en el que habitaban, asumiendo precios más altos. Esto alimentaba la renta de los grupos armados puesto que le impedían a la comunidad comprar alimentos de mejor calidad y obtener más cantidad de los mismos.

(...) no dejaban [los actores armados] que los tenderos compren sus huevos aquí en la plaza para venderlos allá, no. Ellos los venden a los tenderos (...) el gas también han manipulado (...) Por lo regular en los barrios se compra el día a día, entonces si uno se viene para el centro a comprar, se gasta, descuenta de lo que tiene que comprar el pasaje, entonces por eso es que en los barrios hay tantas tiendas, porque la gente no tiene sino para el diario. La gente trabaja el día para comer en la noche, entonces ahí es donde ellos aprovechan (Lideresa de la zona nororiental de Medellín, 2017)

Este tipo de control en la dimensión interna también estaba relacionado con la presencia de plazas de vicio y los lugares determinados para el expendio y venta de diversas sustancias alucinógenas, que era objeto de disputa y control por parte del actor armado que se instalaba en el barrio.

Por último, el control de territorio en la dimensión interna se materializa en la imposibilidad de los habitantes del barrio, de transitar por él sin restricciones, puesto que éste estaba dividido en sectores, generalmente eran cuadras, controlados por actores armados opuestos, lo que les impedía acceder a diferentes espacios como las escuelas, iglesias y organizaciones sociales, y relacionarse con personas de sectores diferentes.

Ellos se llamaban los de La Caseta y los de allá eran Los Sanduches. Entonces era una situación muy complicada porque igual a veces faltaban niños por temor de los padres desplazarse porque estábamos sectorizados, o sea, los del lado de allá, los que decía Los Sanduches, no podían pasar para el lado de La Caseta porque había problemas (Habitante de barrio Popular 1, 2016).

O sea, las órdenes por ejemplo era el desplazamiento de un sector para otro. Que si yo vivía en este lado de La Caseta, difícilmente me podía desplazar para donde estaban Los Sanduches y mucho menos para La Galera, que esos eran los que estaban patrocinados, dicen, por la gente de la Oficina (Habitante de barrio Popular 1, 2016).

La dimensión externa alude al control que se hace a las afueras del territorio, con el objetivo de proteger al grupo armado y sus intereses. El control territorial hace referencia, al igual que en la dimensión interna, a las fronteras invisibles que eran impuestas por los diferentes actores armados que incluso limitaba el transporte público e impedía la entrada de personas ajenas al territorios, si estas no estaban acompañadas de algún habitante del mismo.

A uno le llegaba una visita, entonces uno tenía que salir hasta el paradero carro, hasta donde descargaba a la gente, para venirse con esa persona, porque esa persona la veían sola y ahí mismo la paraban: ¿Quién es usted? ¿Dónde vive? ¿Para dónde quién va? ¿Qué busca por aquí? y muchas veces los empacaban y se los llevaban. Entonces uno siempre sabía que si a uno le iba a llegar alguien a la casa, uno tenía que salir, muchas

venir hasta aquí al centro a encontrarse con ellos o hasta cierta parte y volverlos a sacar de la casa (Lideresa de la zona nororiental del Medellín, 2016).

3.3 De lo individual a lo colectivo: prácticas ciudadanas de resistencia y sobrevivencia

Frente a los distintos tipos de control, sean estos en la dimensión interna o externa, la población del barrio Popular 1 desarrolla diversas prácticas ciudadanas que ponen en evidencia la ampliación de la ciudadanía ya que estas no solo se desarrollaban en relación al Estado, peticiones ante él o al derecho al sufragio, o sea estas no se relacionaban con la noción formal del ciudadano que vota y participa responsablemente en el ámbito público a partir del despliegue de formas organizativas más o menos institucionalizadas. Más allá del reclamo por derechos sociales y políticos, en Popular 1 las prácticas ciudadanas estaban encaminadas a la protección de sus vidas y hogares, pues eran muestra de un contexto violento y turbulento, donde cualquier tipo de acción que fuera en contra a lo impuesto por los grupos armados podía atentar contra la integridad de los moradores de este territorio.

Dado lo anterior, esta población desarrolló diversas prácticas ciudadanas tanto en el ámbito colectivo como el individual. El primero hace referencia a las prácticas ciudadanas de resistencia y sobrevivencia que venían principalmente desde las organizaciones sociales, las cuales en ocasiones estaban integradas y fueron generadas por habitantes del barrio Popular 1. Por otro lado, las prácticas individuales se refieren solo a la sobrevivencia, que evidencian el fuerte control, respaldado con armas, del que eran víctimas los habitantes de este barrio.

Estas prácticas ciudadanas surgen porque el o los ciudadanos las desarrollan de acuerdo a sus contextos y problemáticas, pues como lo plantea Francois Xavier Guerra (1994) la ciudadanía es un proceso que se desarrolla y cambia a medida que lo hace la sociedad, sus dinámicas y sus luchas. En la configuración y construcción de las prácticas ciudadanas juega un papel central el componente histórico y cultural (Ospina, 2016), y en contexto como aquel del barrio Popular 1 es posible mirar las ciudadanía desde diferentes

ángulos y seguir las huellas de las diversas instancias que la componen y de las múltiples organizaciones que le dan forma como las organizaciones sociales, de derechos humanos, etnias, entre otros (Naranjo, Hurtado y Peralta, 2003).

Por ello, al referirse a la prácticas ciudadanas,

(...) se requiere ir más allá de lo sancionado por las leyes, de lo estipulado en las instituciones jurídicas. Se requiere, además, un proceso de reconstrucción de prácticas habituales y cotidianas, de las formas como los individuos y grupos hacen las cosas, de las sociabilidades, de las reinterpretaciones de las prácticas dominantes de lo político; esto es, de sus experiencias sociales y en lo que implica resignificar las nociones prevalecientes de ciudadana, desarrollo y democracia (Naranjo, Hurtado y Peralta, 2003, pp. 51).

De esta manera, las prácticas ciudadanas colectivas de resistencia fueron desarrolladas principalmente por organizaciones sociales que pretendían reivindicar el derecho a la vida, impedir el reclutamiento forzado, hacer reclamos al Estado sobre las condiciones del territorio y sus habitantes, evidenciar los daños materiales y personales que deja el conflicto y, hacer un llamado a la sociedad sobre las problemáticas que estaban siendo invisibilidades, pero que estaban latentes en la realidad de la ciudad:

En suma, la violencia intenta acabar con todo. Pero como a toda enfermedad grave se le aplica su medicina, aún queda algo de tiempo para inyectar la cura: sentimientos comunes, razones de ser colectiva, sociabilidad, procesos, pensamiento, esperanza, dignidad, etc. como dice Rodríguez “La guerra no lo agota todo”, porque para hablar de guerra, hay que hablar de vida, de uniones sociales, de resistencia, de ideas comunes, de estrategias colectivas, de cultura, de identidad, de arte, de solidaridad, de localidad, y de paz. Por eso es que se deben generar espacios de encuentro local, para pensar las posibilidades que mitigaran esta enfermedad, con ideas consientes, concernientes y constructivas que hagan resurgir nuevamente el habitar el territorio, en la rivera, en la montaña, en la humilde vereda, en las laderas de la ciudad, en las comunas, en la estreches de los barrios, donde sea que la guerra haya causado engeguedadamente sus estragos, allí surgirá una mirada de esperanza (Gómez, 2012).

Una de las iniciativas que surgió a nivel de ciudad, en el año 1999, fue la Red de Organizaciones Comunitarias (ROC) que tenía como objetivo velar por los derechos de los habitantes de los barrios más excluidos y visibilizar todas sus problemáticas, enfocándose en el reclamo por los derechos públicos a partir de la unión de 17 organizaciones comunales y barriales como la Red Juvenil, FEPI, Corporación Convivamos y Corporación Simón Bolívar. Su primer actividad conjunta fue el Festival Comunitario por la Vida, realizado anualmente entre 2000 y 2008 con el fin de debatir sobre la pobreza, exclusión y la situación de los sectores populares por medio de la problemática de la desconexión de los servicios públicos domiciliarios (ROC y Equipo Red Juvenil, 2010).

Estos festivales contaron con amplia aceptación, por lo que se convirtió en eje central de muchas de las organizaciones participantes, las cuales aportaron recursos y capacidades para que se trascendiera del espacio barrial, a toda la ciudad.

Este Festival Comunitario por la vida tenía varias acciones, tenía eventos académicos para reflexionar nuestra situación, (...) tenía un formato de movilización y era la realización de peñas culturales, la realización de comparsas por los diferentes barrios el entorno de las organizaciones, tenía una actividad que para nosotros ha sido muy importante que es la reconstrucción de la memoria de las organizaciones, es decir, ¿por qué surgimos?, ¿por qué estamos?, ¿por qué persistimos?, ¿por qué resistimos? (Luis Mosquera, integrante de la Corporación Convivamos, 2017)

Pese a los grandes esfuerzos, la ROC comienza su declive en el año 2006 y termina en el 2008. Entre los posibles factores que lo ocasionaron se pueden mencionar la participación de líderes comunitarios en la Alcaldía de la ciudad, lo que generaba distanciamientos entre dichos líderes, las organizaciones a las que pertenecía y sus objetivos, lo que originaba desconfianza entre los integrantes de la ROC. Sumado a ello, los cuestionamientos sobre su objetivo principal pues para algunas organizaciones este no debía estar centrado en el reclamo de los servicios públicos sino que debería acoger otros temas.

Entre las organizaciones que tuvieron amplia presencia en la Comuna 1 están la Corporación Divina Providencia, la Corporación UNA, la asociación Casa Juvenil Progresando Juntos por La Paz y, fundamentalmente, la Corporación Convivamos. Esta

última mediante diferentes actividades relacionadas por ejemplo con el teatro, el arte y la música buscaba que los habitantes de la comuna encontraran diferentes espacios en los cuales pudieran denunciar, expresarse y movilizarse. Este tipo de actividades fueron enriquecedoras para la comunidad pues se convirtieron en espacios que se consideraban seguros. Esto hizo que principalmente los jóvenes pudieran entender y dialogar sobre la cotidianidad de sus barrios.

Convivamos es una apuesta más de resistencia, una apuesta más de dignificar, empoderar y emancipar a los pobladores del territorio para que ellos sean los propios sujetos de su historia y los propios sujetos de su desarrollo. Eso es lo que ha percibido Convivamos durante 27 años que vamos a ajustar. Le hemos llamado palabra y acción, la palabra es formando, la palabra es educando y la palabra es empoderando y emancipando pobladores y pobladoras para que ellos y ellas mismas sean y hagan esa resistencia en clave de derechos constitucionales, en clave de derechos de sujetos políticos que la constitución colombiana nos permite a todos los pobladores de cualquier parte de nuestra nación (Miembro de la Corporación Convivamos, 2016)

Otra de las organizaciones que hizo presencia en el barrio Popular 1 y que también ejecutó acciones en distintos lugares del país fue la Ruta Pacífica de mujeres. Esta tenía como objetivo visibilizar los efectos del conflicto en las mujeres, respaldar la negociación del conflicto armado en el país y luchar por derechos como la verdad, justicia y reparación. El fundamento de su acción es el diálogo, pues se declaran pacifistas y participantes de la ética de No Violencia. En el caso específico del barrio Popular 1, la presencia de la Ruta Pacífica se hacía por medio de alianzas con más de 300 organizaciones, entre ellas FEPI las cuales pretendían formar a las mujeres en temas como el aprendizaje de sus derechos y la defensa del territorio.

La Ruta está integrada por mujeres de diversos sectores de la ciudad, principalmente, por las habitantes de los sectores populares, puesto eran quienes más sufrían los horrores del conflicto, entre ellos el barrio Popular 1. El accionar de la “Ruta” no fue impedido por ningún actor armado, dada la organización de sus miembros y el deseo de los mismos de resistir frente a todos los atropellos de los cuales eran víctimas. Por ello realizaron diversos plantones en las diferentes comunas de la ciudad, con la pretensión de pedir respeto ante sus derechos y hacer visibles las problemáticas que se vivían. En este

sentido, las mujeres hacían resistencia colectiva al conflicto, frente a las violencias asociadas a la mujer, esto incluso cruzando fronteras invisibles entre sectores y barrios.

Grupal porque cuando hay una mujer, todas estamos con ella, entonces todas hacemos presencia porque es el dolor de una mujer. No estamos individualizando que porque a aquella le mataron el hijo, que qué miedo ir a la casa de ella... no, ¡vamos! (...) la que vivía ahí sabía por dónde se tenía que mover, y las que estamos llegamos en grupo y salimos en grupo. Para matar, tienen que matar 25 o 30 mujeres (Lideresa de la zona nororiental del Medellín, 2017)

Por otra parte, en el caso específico del barrio Popular 1, la organización más fuerte y la que ha perdurado más tiempo pese a la violencia es FEPI, que con sus capacitaciones, jornadas de salud, clases de danza, teatro, pinturas, entre otras, ha logrado consolidarse y obtener la confianza de los habitantes del barrio. FEPI también logró articularse con otras entidades como la Corporación Vamos Mujer, con quien desarrolló desde el año 1996 un proyecto que tenía como objetivo alfabetizar a mujeres adultas para que pudieran mejorar sus niveles de lectura, autoestima y fortalecer la socialización y organización.

Otras organizaciones que tuvieron amplia presencia fueron la Parroquia Divina Providencia, que desde el inicio del barrio estuvo prestando ayuda a sus habitantes y se ha articulado con otras organizaciones con el objetivo de mejorar el bienestar de toda la población. También se debe resaltar la presencia de la Junta de Acción Comunal, pues en parte mediante su acción se logró la articulación de varias organizaciones y se posibilitó un espacio de encuentro y reunión para los habitantes del barrio, esto pese a que en su accionar fue reducido dadas las condiciones del conflicto y las intenciones de algunos actores armados de cooptarla.

Estas organizaciones pudieron resistir y continuar con sus labores gracias a varios factores. El primero de ellos es la unión, ya que eran varias las que actuaban conjuntamente en pro de alcanzar un objetivo, y algunas de ellas no solo tenían un carácter comunal y barrial, sino también uno de ciudad, como era el caso de Ruta Pacífica. Por ello, los integrantes de las organizaciones sociales se sentían respaldados:

(...) me les enfrentaba, también sabía porque más o menos me enfrentaba, porque tenía el apoyo de la gente, porque no estaba hablando solo sino que estaba hablando y otras 100, 200 personas más entonces ellos con eso también eran muy cuidadosos (Líder del barrio Popular 1, 2017)

Un ejemplo del tipo de respaldo que se dio entre las organizaciones, es el de la ROC debido a que

(...) el pretexto inicial era generar confianza, la generación de confianza entre las diferentes organizaciones y superar los niveles de fragmentación que estaban viviendo las organizaciones comunitarias pero había un sentido muy importante y era el hermanarnos, y era: lo que está pasando con esa organización está pasando conmigo, el nivel de debilitamiento de dicha organización es necesario que a partir del trabajo articulado, poder fortalecer la mente de estas organizaciones (Luis Mosquera, integrante de la Corporación Convivamos, 2017)

El segundo factor fue la base social con que contaba el barrio, que surgió y se fue consolidando poco a poco a partir del liderazgo del padre Federico Carrasquilla. Esta base estaba enfocada en el respeto por el otro, la educación y en el progreso por medio del esfuerzo de las personas y no por concesiones. Se desarrollaba por medio del trabajo conjunto de la comunidad, fortalecía lazos y generaba alianzas:

(...) nosotros seguimos trabajando, dedicados a una cantidad de cosas y la otra pero no nos dedicamos únicamente a lo económico sino también a lo social y sabemos que la fortaleza de nosotros está aquí, en lo social, aunque a veces quedamos desengañados de la vida y todo eso pero no, vamos es para adelante y a creer en este pueblo colombiano y en esta sociedad y nosotros creemos que, si nosotros trabajamos con los niños, con la gente de la tercera edad, con los jóvenes, estamos dando una semilla (...) nosotros nos especializamos en eso, en tratar de ir sensibilizando una cantidad de gente y una cantidad de cosas para irnos haciendo más humanos, que el proceso educativo es bastante fuerte, largo, dispendioso, poco gratificante, no deja una generación económica pero que estamos convencidos que si se cambia la gente a nivel cultural y a nivel de la educación, la pobreza y de todos lados y empezamos a vivir de otra manera (Líder del barrio Popular 1, 2016)

Por último, el tercer factor se refiere a la no participación en el conflicto armado, lo que quiere decir, ser neutrales en sus acciones y actuaciones pues ir con uno u otro bando podría generar consecuencias violentas para la organización y sus miembros. Sumado a ello, el no ser neutral y acceder a seguir los objetivos de algún actor armado hubiese generado la pérdida de valores y lineamientos de la organización.

Este interés por mejorar la situación que se vivía en el territorio en la que intervenían principalmente factores como la seguridad y la convivencia, está relacionado con el arraigo que se tenía a este espacio, pues la presencia de las organizaciones sociales permitió crear un lazo fuerte entre la comunidad, que llevó a creer que el lugar en el que se vivía no se podía reemplazar fácilmente, cambiar por otro, sino que debían sentirse orgullosos y luchar por él. Así lo relató un habitante del Popular1:

[Población- Entrevistada]: (...) cuando yo entré al Pascual Bravo, como éramos pelaos de toda la ciudad, me chimbiaban, ah, ese es del Popular, ese es de familia de pillos, ese es de gente pilluela, o es miliciano. Pero yo fui levantado con un orgullo el hijueputa, en la divina, con la Iglesia siempre participaba de semanas santas, era como un trabajo comunitario, entonces uno estaba como tan embebido “Somos del Popular”, recuerdo haciendo el documental “Un Barrio muy Popular” y Federico [Carrasquilla] recuerda la canción que compuso la hermana Consuelo, que era como un himno, el himno del Popular y era un himno que resaltaba que fuéramos del Popular, entonces yo no sé, yo me sentía como muy amarrado a esa fuerza de la gente, una semana santa, un diciembre en la iglesia, todo (Medellín ¡Basta Ya!, 2015)

En este sentido, la resignificación de espacios también fue crucial porque durante los tiempos más álgidos del conflicto, muchos lugares fueron vetados para la comunidad a causa de las fronteras invisibles o zonas donde los grupos armados solían ejecutar acciones violentas, lo que hizo que se convirtieran en espacios signados por el miedo.

(...) eran espacios donde, digámoslo así, la gente no iba a entrar, no solo por el temor sino porque ya era una zona señalada porque han habido varias muertes y la gente no se acerca y es donde precisamente se genera un espacio para permitir que sucedan cosas como esas ¿por qué? porque eran espacios muy cerrados, matorrales muy altos, hierba, árboles y visibilidad escasa... (Joven líder del barrio Popular 1, 2016)

De este modo, cuando el conflicto se fue tornando menos fuerte y a medida que se iban realizando las desmovilizaciones, la comunidad se iba apropiando de nuevo de esos espacios, como canchas, casas y cuadras, realizando marchas, plantones, partidos, reuniones comunitarias e instalando placas y murales, transformando esos espacios del miedo en espacios de resistencia.

Para realizar esta práctica, el papel de los jóvenes fue fundamental, pues el accionar de los grupos armados los afectaba especialmente al ser vistos como posibles integrantes y herederos de las agrupaciones armadas. Por eso, en los diferentes procesos organizativos se motivó a la creación de programas sociales que tenían como fin velar por el bienestar de esta población y defender el derecho de no participar en la guerra. Esto por medio de eventos religiosos, festivales y conciertos. En estos últimos espacios los grupos de hip-hop han tenido gran relevancia puesto que por medio de sus letras podían expresar sus emociones, liberar espacios y mostrarle a los demás diferentes maneras de denuncia, resistencia y escapar de ese contexto violento. En estos procesos una de las iniciativas más visible es la Red Juvenil creada en el año 1997 bajo el horizonte de la filosofía la Noviolencia.

Para ello recurrieron a los grupos que se habían formado en una fase previa pero que ahora estaban más consolidados, entre ellos grupos juveniles. Estos tenían el objetivo de mostrar una realidad y una alternativa distinta a la armada, a través del trabajo académico y manifestaciones culturales como la danza y el teatro.

Empecé con el mundo de los títeres y después incursioné en el teatro, y ahí fue donde realmente pude hacer catarsis con una obra, con el grupo “Arlequín y los juglares” del cual hago parte, que empecé y se llama “Del morir y del nacer, del vivir y el hacer”, existe todavía, pero al mismo tiempo esa obra y volverme a encontrar con la gente de ASFADES donde había puesto la denuncia hacía tiempo me hizo meterme en dos amores de resistencia, fue el trabajo con derechos humanos y el arte, el teatro para mí fue una forma de catarsis en ese momento que me salvó la vida muchísimo, fue una forma de resistencia, una forma de memoria, de sanación, también fue una forma de denuncia, esa obra me dejó diez años, una obra que trabaja derechos humanos en Colombia y cuando la estrenamos incluso volví a sentir todo lo que había sentido

antes, porque recibí una amenaza otra vez, en esta ciudad, por lo que hablábamos ahora hija de la violencia (Medellín ¡Basta Ya!, 2015)

En el marco de la urbanización de la guerra, el papel de las organizaciones sociales fue fundamental, pues por medio de estas se intentaban solucionar asuntos de diferente índole, que conciernen a problemas particulares de la población, por lo que se circunscriben en un entorno inmediato como es la cuadra o el barrio, lo que hace que sus habitantes se interesen y participen (Jaramillo, Ceballos & Villa: 1998). Estos están relacionados, por ejemplo, con la convivencia, seguridad, educación, deporte y cultura.

La única forma de hacer resistencia es organizarnos, formándonos, capacitándonos y conformando organizaciones sociales comunitarias que van forjando y exigiendo al Estado que cumpla su función como Estado, y no solo como Estado, que nosotros también seamos coestado porque nosotros hacemos parte de él (...) que sea una acción recogiendo todas las necesidades de los pobladores y pobladoras del territorio (Miembro de la Corporación Convivamos, 2016)

La formulación de este tipo de propuestas se convierte en una alternativa para acceder a recursos públicos, mediante la formulación y ejecución de proyectos. Este tipo de iniciativas, en cierta medida acercan a la sociedad con el Estado y, se convierten en una vía para realizar demandas y propuestas frente a la administración municipal, que evidencien la realidad de las problemáticas y posibles soluciones para estas. En este proceso tienen amplia incidencia los líderes sociales, que en el Popular 1 generalmente son los tradicionales, debido a que son ellos quienes entablan diálogos más directos con entes estatales, desplazando parcialmente la participación de los partidos políticos, puesto que los líderes conocen de manera más detallada lo que puede beneficiar más el territorio y, generalmente los partidos políticos ha sido relacionados con prácticas clientelistas y no con intereses reales por beneficiar a la comunidad (Jaramillo, Ceballos & Villa: 1998).

Dentro de las prácticas ciudadanas colectivas de resistencia, se incluyen los pactos de no agresión con y entre los grupos armados. Estos surgieron desde estas organizaciones, de los habitantes de estas comunas y tuvieron respaldo de la iglesia y la institucionalidad

municipal a través de la administración municipal con la Oficina de Paz y Convivencia³¹. Este apoyo contó con un amplio respaldo, pues el interés de promover la mejor convivencia venía de todos los sectores sociales –incluidas bandas y combos- e involucraba directamente a la comunidad, pues las muertes que se producían eran de y por los habitantes de sus barrios. Estos procesos posibilitaron que se transformara la dinámica de los barrios, puesto que sus moradores tenían más libertades de movilidad dentro del territorio y tenían menos restricciones para desarrollar su cotidianidad.

En eso consistió, en empezar a frenar esa parte. Los de abajo se comprometieron a que eso no iba a volver a suceder. Estos continuaron con las acciones violentas, pero atacando sólo a las personas del conflicto, iban y buscan a los del conflicto. Fue más bien un esfuerzo para sacar a la población civil del conflicto, para que la gente estuviera más tranquila. Esto fue como en el 2002-2003, antes de la desmovilización; cuando hubo lo de la desmovilización ya el conflicto se había aplacado un poco (Nieto, Alzate e Higueta, 2008: 249).

En el barrio Popular 1, estos pactos comenzaron a partir del año 1999 con la ayuda de la Oficina de Paz y Convivencia, quien emprendía acciones junto con la Oficina de Paz de Bellavista pues, según sus integrantes, los mandos más altos de las bandas y combos de la ciudad estaban recluidos en esta Cárcel, por lo que todo lo relativo a pactos o combates pasaba por esta institución:

Como logro de nuestra gestión debemos destacar la consolidación, con base en el acompañamiento, de 30 pactos de no agresión en Medellín, con la participación de 800 personas entre internos y líderes barriales de 50 sectores de la ciudad. La comisión lleva trabajando 2 años. Nació en 1997 luego de que ya se habían verificado los primeros acercamientos entre los grupos enfrentados en la frontera noroccidental de Medellín y Bello. En vista de la reclusión de varios jefes de bandas y combos en la cárcel se hizo la propuesta de crear la Oficina de Paz y Convivencia en el centro penitenciario, fundamentando, dicha propuesta, en el hecho de que a Bellavista estaban llegando los principales voceros de los jóvenes involucrados en el conflicto. Uno de los pactos más importante fue el logrado en los sectores Popular 1 y 2, Zamora, La Isla, Pablo VI, Andalucía, La Francia, Playón de los Comuneros y Cañada Negra. En Estos

³¹ Comenzó a mediados de los noventa finalizó a finales del año 2000 con Juan Gómez.

Barrios se sostiene un pacto desde hace cuatro meses y desde esa fecha el índice de violencia rebajó en un 47%”.³²

Estos pactos se realizaron con la pretensión de velar por el derecho a la vida, la sana convivencia y la paz, y desactivar conflictos específicos entre bandas, por ello en algunos casos hubo entrega de armas que traían como contraprestación la realización programas y proyectos enfocados en el empleo y talleres de capacitación y, para promoverlos se realizaron múltiples acciones, entre ella la Marcha por la No Violencia en la Nororiental, Manrique y Aranjuez (Arenas, 2016).

Pese a esto, frente a estos pactos existían cuestionamientos relacionados con el papel que jugó el Estado luego de la negociación. En el periódico El Colombiano³³ se afirmaba, por ejemplo que el apoyo y acompañamiento brindado por el Estado fue débil, en la medida que no logró ofrecer suficientes oportunidades de empleo, salud y educación a los integrantes de las diferentes bandas que se acogieron al proceso. Esto generó que los jóvenes no se sintieran abandonados por el Estado y los pactos se debilitaran.

Otra de las críticas, gira en torno a la posibilidad de que los pactos no fueran estables en el tiempo, lo que traería grandes riesgos para la comunidad debido a que la violencia se podía agudizar. Sumado a ello, dado que las condiciones que propiciaron el surgimiento de las bandas en el sector seguían igual, existía la posibilidad que nuevas grupos armados emergieran.

La otra práctica que se desarrolla en lo colectivo, en este caso desde las organizaciones, es la adaptación. Esta se expresaba a través del acondicionamiento de la infraestructura y el acomodo de sus encuentros. El primero, se refiere a adecuar la infraestructura de algunas organizaciones del barrio para que fuera más segura, para que los diferentes actores armados no entraran, por lo que se instalaron rejas, cerraduras especiales y vidrios blindados para proteger a la comunidad que asistía a sus actividades. Por ejemplo, FEPI estaba ubicada junto a una frontera invisible, por lo que los combates entre los diferentes bandos eran más frecuentes y quienes estaban dentro de este espacio eran más

³² Gallo, G.A. (21 de agosto de 1999). Comisión de Paz y Convivencia del penal presentó el balance: Bellavista, centro de reconciliación urbana. Periódico El Colombiano.

³³ Betancur, J.B& Vélez, I.M. (16 de julio de 1999). Nueve grupos armados acordaron firmar la paz, pp. 2. Periódico El Colombiano

propensos a ser víctimas, por lo que se tuvo que adecuar su estructura con vidrios especiales para que las balas no pasaran por ellos fácilmente e instalar rejas en cada piso para que integrantes de los grupos armados no pudieran entrar.

El acomodo de los encuentros, tiene que ver con acoplar sus bienes a una situación determinada, en este caso la violencia, que se vivía en el barrio Popular 1 pues esta condicionaba sus reuniones, actividades, encuentros, alianzas e incluso quiénes podían participar en estas, puesto que se consideraba al otro como enemigo, por lo que muchos espacios estaban vedados. Así lo relató un habitante del barrio Popular 1:

(...) vio [un integrante de un grupo armado del sector] a la muchacha, esa muchacha y dijo: esa muchacha es de otro sector, la vamos a matar ya venimos por ella y, venían por ella. Entonces nosotros hablando, cuando eso era la mi esposa directora de esta organización.... pues a mí me toco pararme y decir: mátela pero en otro lado pero hoy no va a ser, que "ay", no, yo pensando en toda la cuestión legal, en la vida de esa muchacha y todo, no (...) a esa muchacha no la puedo dejar matar. ¿Cómo así? Hagamos una cosa, la muchacha yo la saco de aquí de la organización, yo la saco hasta por allí y ella aquí no vuelve y ya sí problema de ustedes, no me interesa pa' nada. Muy frio pero no me interesa pa' nada... hágale pues. Entonces ya ahí me reuní con la muchacha y le dije: yo la voy a sacar, usted no vuelva aquí o usted verá si vuelve pero es bajo su responsabilidad. Me fui y la saqué hasta por allá a la subida donde está el metro, que hay una virgencita allí, la saqué hasta por allá. Yo hasta aquí la traigo, yo me devuelvo (Líder del barrio Popular 1, 2016)

Así como se presentaban acciones desde lo colectivo, materializado en las organizaciones sociales, también se realizaban diferentes acciones desde lo individual, que en la mayoría de las ocasiones no se hacían de forma expresa y consiente pero mostraban que si bien la violencia fue evidente, esta no logró imponerse del todo porque la población pudo responder de diferentes maneras, por medio del silencio, la adaptación o rebelándose (Uribe, 2004). En este sentido, los habitantes del barrio, mediante su individualidad, con actos cotidianos, también desarrollaron diferentes prácticas en torno al conflicto armado, encaminadas, principalmente, a la sobrevivencia.

La sobrevivencia implicaba “procedimientos silenciosos que organizan el orden sociopolítico ya que en muchos casos el contexto no favorece el uso de interpelaciones abiertas a ese poder o de acciones colectivas públicas de rechazo” (Arenas, 2016: 2). Entonces, facilitaban el desarrollo de la cotidianidad, esto a partir del repliegue a la normatividad impuesta y a la vinculación a agrupaciones armadas ilegales.

La primera acción se refiere a la adaptación de actitudes, acciones, desplazamientos y cualquier otro acto cotidiano a los deseos de las agrupaciones armadas puesto que estaban respaldados por el miedo, resultante de la coacción que se evidenciaba a través de desplazamientos masivos, desaparecidos, asesinatos, torturas, entre otros. Por ello, la población tenía como único camino, acceder a lo impuesto y esperar:

(...) nosotros nos adaptamos y nos adaptamos precisamente con la esperanza de que cambiara y esa misma esperanza degeneró a que hubiesen muchos muertos, a que hubiesen muchas personas que resistieran y que como parte de la resistencia terminaran siendo víctimas del conflicto armado (Joven líder del barrio Popular 1, 2017)

(...) entonces el miedo permanente de que no sabes si solamente van a vigilar a ver si está en ese caso mi hermano o si también te van a parar, te van a violar, el hecho de que no esté, que quieran vengarse, entonces te obligan de alguna manera a decir dónde está, ese es como el miedo que hay permanente y que hoy en día sobrevive (Jóven habitante de la comuna 1, 2016)

Entonces la comunidad adaptaba su cotidianidad a las dinámicas de cada actor, ocultando sus discrepancias ante él, y creando códigos de comportamiento que les permitiera seguir desarrollando sus actividades y sobrevivir, como lo dice uno de los entrevistados “escucharse a pesar de la guerra” (Joven líder del barrio Popular 1, 2017). De esta manera, la comunidad identificaba en qué momentos salir o no y por dónde podían transitar, evidenciando que las fronteras invisibles para ellos eran totalmente visibles, y que hacer como si no hubiera pasado nada y confiar en pocas personas era la mejor solución para estar a salvo.

(...) la adaptación o acomodamiento que puede combinar acciones formales, legales y políticas, es decir, usar las normas establecidas por los operadores de poder (legales o

ilegales) para demandar, solicitar, reclamar, negociar, pactar; como aquellas acciones más sutiles, casi imperceptibles, cotidianas que se expresan a través de la transformación de rutinas para evadir los grupos armados, como esconderse, desviar la mirada, trazar nuevas rutas, hacer como si se obedeciera (Arenas, 2016: 3).

Si bien la amenaza de violencia hacía difícil una resistencia individual directa ante los grupos armados, se realizaron diversas prácticas cotidianas de resistencia soterrada, que los confrontaban indirectamente y que se convertían en una victoria para la comunidad pues mostraban que estos actores no contralaban completamente sus vidas.

(...) perdimos la felicidad y sobre todo perdimos la libertad, entonces ante eso es a lo que uno se resiste, entonces bueno que no se puede salir a la calle pero salgamos, hagamos nuestra rumba, ni siquiera por banalidad sino que no nos dejemos, la rumba era la rockera, no nos podemos reunir pero reunámonos, pero era inconsciente, mi barrio por ejemplo en mi barrio no hubo poder de organización de nada ni la izquierda ni la derecha, pegó Pablo Escobar por una cuestión de dinero y estábamos rodeados de todo, todo fue por allá pero nunca fue consciente, simplemente era que no aguantábamos la casa tampoco, eran unas casas relativamente grandes de dos pisos, algunas, pero era más la cuestión de un adolescente no puede estar en la casa o si está en la casa está encerrado, vamos a la calle a hacer estas rumbas, fue una resistencia muy inconsciente, no fue pensada (Medellín ¡Basta Ya!, 2015)

Dado el protagonismo del miedo, muchos moradores decidieron, como una estrategia de sobrevivencia, no denunciar, pues no querían arriesgarse a una revictimización y, varios quienes fueron desplazados tenían la ilusión de volver a sus barrios y, con una denuncia, tal vez sería más complicado.

(...) entonces reinaba era el silencio, lo que la comunidad hacía era simplemente quedarse en silencio y esperar... Ahora, quien denunciaba sufría también el mismo flagelo, era asesinado (Joven líder del barrio Popular 1, 2017)

(...) inclusive que una de las cosas que me benefició a mí, es que yo no hubiera montado denuncia, por eso pude regresar aquí al barrio (...) yo nunca denuncié eso porque yo siempre he sido una persona que trabaja aquí a nivel interno de aquí de la comuna, o sea, me conocen acá y yo trabajo por mi gente (Líder del barrio Popular 1, 2016)

Sumado a esto, había desconfianza en el Estado como protector luego de las denuncias, puesto que este no había estado muy presente para defender los derechos de la comunidad y ofrecer seguridad. Además se registraron alianzas entre actores armados ilegales y entes de seguridad del Estado como la policía, lo que aumentaba aún más la percepción de inseguridad de los moradores frente a él y a las posibilidades de estar a salvo, por ello no denunciar se convertía en una estrategia de sobrevivencia.

Entonces no había una confidencialidad, un respaldo o digámoslo así, una creencia firme que Estado iba a cumplir con ese fin protector que es en realidad proteger a la ciudadanía y que quien denuncie puede hacer protegido, no lo había (Joven líder del barrio Popular 1, 2017)

La segunda práctica, la de *vinculación a los grupos armados* se refiere a que si bien, en la mayoría de las ocasiones se presenta de manera forzada, también se hacía voluntariamente, como una estrategia de sobrevivencia. Esto, como consecuencia de que la violencia había tomado un carácter cultural (Alcaldía de Medellín y Secretaría de la Juventud, 2015) debido a su larga duración y a las lógicas que creó en la comunidad, lo que hizo que esta se convirtiera en la opción más viable para el futuro de los jóvenes porque por medio de ella podían acceder a recursos económicos, y saldar viejas vendettas relacionadas con venganzas por hechos victimizantes cometidos por diferentes agrupaciones armadas.

Y no hay una visión de la vida siquiera, sino que cuando menos pensó: soy niño o soy adolescente y resulté con armas y con poder y yo todo un niño y con poder, más que incluso mi papá, mi mamá, mis vecinos, y con poder de incluso de hacerlos hasta arrodillar o de hacerlos...con un arma (...) un poder que no está basado en el poder de esa persona sino en un poder basado en el poder del arma, en la muerte, era la visión que había mucho en ese entonces (Líder del barrio Popular 1, 2017)

La muerte crea venganza ¿cierto? y genera mucho dolor y a veces una manera de responder al dolor es con más violencia ¿en qué sentido? entonces allí fueron, mataron a un joven por una u otra razón, entonces el hermano de ese dice: "ah, yo vengo a mi hermano, no tengo afán y sea como sea, calmadito pero voy a vengar a mi hermano". Entonces fue y mató otro de allí entonces también ese dice: "ah, es que se metieron en mi terreno" entonces cuando menos pensamos ahí fue que se fue generando una guerra de todos con todos (Líder del barrio Popular 1, 2017)

En esta vinculación también interviene el tipo de relación que el sujeto adquiere con el grupo armado, “para algunos hay una relación de ayuda y cooperación, otros de inclusión en ciertas actividades y para otros, por el contrario, de evasión” (Alcaldía de Medellín y Secretaría de la Juventud, 2015: 74). Allí media la percepción por el accionar de cierto grupo armado y sus integrantes puesto que en su mayoría eran personas cercanas la que los integraban, haciendo que los lazos que los unían no solo surgieran del conflicto sino de la cotidianidad previa a él:

(...) se reconoce el “combo” [banda] como un escenario de socialización donde un grupo de personas que interactúan ya sea desde la amistad, la familiaridad, la admiración o la amenaza realizan acciones que se inscriben en lo delictivo pero también se involucran en actividades de tipo recreativo, cultural y comunitario, es decir, su definición no se reduce a lo meramente criminal. (Alcaldía de Medellín y Secretaría de la Juventud, 2015: 75-76)

Así, los jóvenes encontraban en las bandas espacios de relacionamiento, un espacio en el que se podían incluir, a tal manera de conseguir respeto, solidaridad y hasta ganar estatus entre sus cercanos, lo que lleva a que la vinculación al grupo vaya más allá del mero hecho delictivo o de venganza.

Otro de los motivos de la vinculación es la necesidad de conseguir recursos económicos, con el objetivo de mejorar su condición de vida y de adquirir mayor cantidad y mejor calidad de bienes y servicios, lo que aumenta su status dentro del territorio. Así, integrar un grupo armado se convertía en una opción viable de sobrevivencia ya que estaban insertos en medio de la confrontación y por consiguiente identificaban sus dinámicas y conocían sus miembros.

Esto generó que existieran estigmatización hacia los jóvenes como principales perpetuadores de violencia y por ende sus principales víctimas, convirtiéndolos no solo en el blanco de las demás bandas sino también de la fuerza pública y el resto de la sociedad.

Entonces se desarrollaron proyectos sociales encaminados a esta población³⁴ pero también permaneció la imagen de los jóvenes de la zona nororiental como violentos:

En toda la época ha habido un actor y ha sido único y ha sido el mismo actor siempre y es: Joven y, el joven ha sido el actor y lo único que ha es cumplido es un papel diferente, o sea, el joven asesino que ha estado en la banda, ahora el otro joven que ha sido el asesinado. Por ejemplo, cuando a mí me salieron canas yo dije: yo ya como que me salvé de aquí, es raro, yo digo ¡uy!, es raro que yo aquí viviendo toda la vida haya pasado de 35, claro, que cuando era 35 ya, joven por ahí hasta los 25, 26 pero cuando lo pasé dije: ¡uy!, como que me salvé pero igual mirá que en la época del 90 lo que más resaltó fue el papel juvenil, en las organizaciones, en la sociedad, en las bandas, en la cultura, en los beneficios, todos los proyectos eran para jóvenes, todo, todo, lo que se hacía era para jóvenes. Entonces jóvenes beneficiarios o los jóvenes asesinados (Líder del barrio Popular 1, 2017).

Lo anterior evidencia prácticas ciudadanas alternas y coexistentes a las propuestas por la visión tradicional de la ciudadanía debido a que están enfocados en territorios marcados por el control y la violencia como su respaldo, en los cuales la comunidad debe buscar alternativas para sobrevivir y resistir, teniendo en cuenta no solo las normas legales provenientes del gobierno nacional sino también adaptase a las regulaciones de actores externos que dominan el territorio.

Conclusiones:

La identificación de los contextos, luchas, actores, prácticas y respuestas ciudadanas desplegadas por los habitantes del barrio Popular 1 entre 1964 y 2005, muestran el carácter multicausal de la ciudadanía y la necesidad de abrir el espectro político para comprenderla superando el esquema clásico formal y legal.

Así, en la fase del poblamiento se identificó la primera lucha en el Popular 1: los derechos sociales y la propiedad del territorio, que en su mayoría fue antecedida por La

³⁴ “(...) en esa época el trabajo infantil se fortaleció, el trabajo con mujeres así, con adultos así pero con jóvenes no, con jóvenes no. Por lo que te estoy diciendo, ha sido el actor todo el tiempo, lo que ha cambiado es de nombre la violencia y de pronto los roles y determinados momentos” (Líder del barrio Popular 1, 2017)

Violencia que se vivía en el país y que trajo consigo desplazamientos forzados, que en algunos casos desembocaron en las periferias de esta ciudad. De esta manera, las personas poco a poco se asentaron y formaron sus hogares con los pocos materiales que podían acceder gracias a sus escasos recursos económicos y el poco acompañamiento estatal. Este último solo llegó por medio de los carabineros que, con la intención de desalojar –y desplazar- a los habitantes de este territorio, utilizaron la violencia.

Dado este factor, la comunidad se unieron y realizaron diferentes actividades como rifas, concursos y ventas de diferentes productos para conquistar sus luchas y continuó reclamando al Estado por los derechos que estaban siendo violados. Allí, la iglesia popular con inclinación por la teología de la liberación, con curas como Federico Carrasquilla, cumplió un papel fundamental pues aportó al fortalecimiento y consolidación de esa unión por medio de la generación de proyectos y espacios que mostraban a los pobladores diferentes alternativas productivas que podían favorecer al barrio y a sus hogares.

La segunda lucha se gestó alrededor de la década de los 80 tras la crisis industrial, la presencia de grupos asociados al conflicto armado nacional, la consolidación del narcotráfico y del Cartel de Medellín y la presencia en algunos barrios de las milicias, fenómenos que trajeron como consecuencia una gran ola de violencia sobre toda la ciudad. Este periodo estuvo marcado por la violencia del narcotráfico y la irrupción de prácticas ciudadanas que ya no solo se enfocaban en el reclamo por los derechos sociales, sino principalmente en el reclamo por el derecho a la vida y la seguridad. En ellas tuvo gran influencia la iglesia, las organizaciones sociales y algunas iniciativas provenientes desde el gobierno nacional y la alcaldía. Pese a esto, las prácticas respondieron a la sobrevivencia porque debieron cambiar sus repertorios de acción, hacerlos menos visibles para poder resistir.

Durante este período, la violencia fue esencialmente indiscriminada. Por ello imperó el reclamo por los derechos humanos, el cual fue ampliamente estigmatizado y sus defensores victimizados y obligados a emprender prácticas de sobrevivencia, cambiando y reduciendo sus repertorios de acción para poder seguir resistiendo.

La Consejería Presidencial para Medellín y su Área Metropolitana en el 1991, propició el acercamiento entre la política y la comunidad, por medio de la generación

proyectos, iniciativas y la destinación de grandes recursos. Allí participaron cientos de organizaciones sociales de la ciudad, las cuales debatieron sobre las problemáticas existentes en sus territorios y las posibles soluciones a ellas.

Por último, la tercera lucha se desarrolla en un contexto marcado por la presencia de una violencia territorializada y enfocada en ciertos sectores de Medellín, como fue el caso del barrio Popular 1. Este fenómeno fue producto de la urbanización del conflicto, en el cual actores de la guerra nacional pasaron a competir por el control de los territorios, los recursos, las poblaciones y mercados ilegales de algunos espacios urbanos, donde las principales víctimas fueron sus moradores. De este modo, los armados contralaban todo lo que se desarrollaba en los territorios bajo su dominio, imponiendo reglas en el comportamiento, movilidad, impuestos y hasta imponiendo penas.

De este modo, las luchas en este periodo se enfocaron en la búsqueda de la paz pues múltiples actores estaban compitiendo por los territorios y ocasionando victimizaciones a sus habitantes. Así, la comunidad buscó alternativas de manera individual y colectiva para sobrevivir y resistir, a través de las organizaciones sociales y su unión, y el repliegue a normas impuestas por las agrupaciones armadas al igual que su vinculación.

El recorrido por las luchas en el barrio Popular 1 permite evidenciar que las prácticas ciudadanas van más allá de las que propone la visión clásica de la ciudadanía, desarrolladas dentro de contextos homogéneos y estables. Esto a partir de tres factores, ligados entre sí. El primero se refiere a que la ciudadanía no es una categoría universal, que se puede utilizar indiscriminadamente, por el contrario, es multicausal pues en ella intervienen el contexto, la cultura y la historia del territorio y de las comunidades que lo habitan. Así, las prácticas ciudadanas no son únicas sino que varían de acuerdo a las lógicas y dinámicas que se desarrollan en espacios y barrios específicos, por ende no son estables en el tiempo sino que se van transformando.

El segundo factor apunta a que la ciudadanía no siempre gira alrededor de un eje gubernamental en el que se incluye el sufragio, las relaciones gobierno-comunidad y el reclamo por ciertos derechos. La ciudadanía, y con ello sus prácticas, va más allá de esto, pues el Estado no siempre ha tenido control sobre todos los territorios, por lo cual muchos

habitantes y organizaciones se relaciona con el actor que ejerza dominio - sea este estatal o ilegal- y las respuestas ante el mismo.

El tercer factor alude a que si bien una parte de las prácticas ciudadanas está enfocada al acceso a derechos, que son necesarios para tener una vida digna, esta no se reduce ahí pues como se evidenció con el caso del barrio Popular 1, estas prácticas también se refieren a estrategias de la población para enfrentarse a quien ejerce el control y sobrevivir ante él. Estas otras prácticas representan unas lógicas y dinámicas diferentes debido a que se despliegan en contextos complejos, turbulentos y heterogéneos, en los cuales sus moradores se han tenido que desenvolver entre lo cívico y lo armado y han sido víctimas de múltiples discriminaciones sociales, económicas y políticas, que traen como consecuencia una manera más amplia de entender lo político y en ella la ciudadanía.

Por ello, es necesario abrir el espectro político e ir más allá de la visión clásica de la ciudadanía, encontrar matices para aquellos ciudadanos que no están en el centro sino en sus fronteras y que evidencian un cambio en cómo entender los contextos actuales, integrados cada vez más por nuevos actores que difuminan los límites y muestra una visión del orden marcada por diversos tipos de control y respuestas ante él.

Anexos:

1.

Ficha de entrevista semiestructurada	
Fecha:	Entrevistado/Organización social
Bloque 1: Reconocimiento del territorio	
1. ¿Cómo fue el proceso de poblamiento del barrio y qué actores intervinieron?	
2. ¿Qué agrupaciones armadas ejercieron control en el territorio?	
3. ¿Cuál fue la principal agrupación armada que ejerció control en el territorio?	
Bloque 2: Regulaciones y modalidades de victimización	
4. ¿Qué tipo de regulaciones impusieron los actores armados?	
5. ¿Mediante que modalidades de victimización imponían las normas los actores armados?	
6. ¿Las modalidades de victimización cambiaban de un actor a otro o eran similares?	
Bloque 3: Organizaciones sociales y comunitarias	
7. Frente a las regulaciones impuestas, la población ¿cómo reaccionaba?	
8. ¿Había presencia de organizaciones sociales en el territorio? ¿Cuáles?	
9. ¿Cómo fue el accionar de la Junta de Acción Comunal?	
10. ¿La población hacía parte de los procesos de las organizaciones?	
Bloque 4: Cierre	
11. ¿Tiene alguna pregunta o le gustaría realizar algún comentario adicional?	

Bibliografía:

- Aguilera Peña, M. (2014). *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente (1952-2003)*. Bogotá, Colombia: IEPR y Debate I, Penguin Randon House Grupo Editorial.
- Alcaldía de Medellín y Secretaría de la Juventud. (2015). *Contrato interadministrativo 4600059838: Reclutamiento, Vinculación y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes en Medellín*. Medellín, Colombia: Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.
- Alonso, M. (2014). La definición del campo estatal y su relación con la guerra civil: un horizonte teórico. *Estudios Políticos*. (45), pp. 135–157.
- Alonso, M. (2015). Modalidades de victimización. En: Memoria histórica en el marco del conflicto armado en la ciudad de Medellín 1980-2014. Medellín Basta Ya. Informe final fase I (Informe inédito) Medellín, Colombia.
- Alonso, M. (2016). Modalidades de victimización. En: Memoria histórica en el marco del conflicto armado en la ciudad de Medellín 1980-2014. Medellín Basta Ya. Informe final fase II (Informe inédito) Medellín, Colombia.
- Arenas, S. (2015). Repertorio de resistencias y sobrevivencias. En: Memoria histórica en el marco del conflicto armado en la ciudad de Medellín 1980-2014. Medellín Basta Ya. Informe final fase I (Informe inédito) Medellín, Colombia.
- Arenas, S. (2016). Memorias de los impactos y transformaciones asociados a las violencias y las dinámicas del conflicto armado en Medellín. En: Memoria histórica en el marco del conflicto armado en la ciudad de Medellín 1980-2014. Medellín Basta Ya. Informe final fase II (Informe inédito) Medellín, Colombia.
- Arditi, B. (julio-agosto, 1997). La mutación de la política. Un mapa del escenario postliberal de la política. *Nueva Sociedad*. (150), pp. 10-18.

- Aricapa, R. (1998) *Medellín es así. Crónicas y reportajes*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Arjona, A. (Octubre, 2009). The Creation of Social Order in Civil War, *Rebel Governance Conference*. Yale University. New Haven, Estados Unidos.
- Blair, E., Grisales Hernández, M. y Muñoz Guzmán, Ana María. (2009). Conflictividades urbanas vs. "guerra" urbana: otra "clave" para leer el conflicto en Medellín. *Universitas Humanística*. (67), pp. 29-54.
- Blair, E. y Quiceno, N. (2008). *De memorias y de guerras: La Sierra, Villa Liliam y el 8 de marzo en Medellín: informe final de investigación*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Bedoya, J. (2010). La protección violenta en Colombia: el caso de Medellín desde los años noventa. Medellín, Colombia: Instituto Popular de Capacitación.
- Bernal Medina, J. y Álvarez Castaño, L.E. (2005). Democracia y ciudadanías. Balance de derechos y libertades en Medellín. Medellín. Corporación Región Escuela Nacional Sindical Confiar Y Viva La Ciudadanía.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Bobbio, N., Mateucci, N. & Pasquino, G. (1997). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2007). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona, Anagrama.
- Calvo Isaza, O. y Parra Salazar, M. (2012). *Medellín (rojo) 1968*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Casas, A. & Lozada, R. (2008). *Enfoques para el análisis político*. Bogotá, Colombia: Universidad Pontificia Javeriana.

- Castañeda, J.C. (2016). *Nuestro otro infierno. Violencia y guerra en Manrique*. Medellín, Colombia: Editorial Eafit.
- Caballero, G. y D. Soto (2003). “La nueva sociología económica y el nuevo institucionalismo en sociología: enfoques contemporáneos”. En: Xosé Carlos Arias y Gonzalo Caballero (editores). *Nuevo Institucionalismo: gobernanza, economía y políticas públicas*. Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas –CIS-.
- Castillo García, J. R., Castillo Mejía, A. (2012) La Red Juvenil de Medellín: Un ejemplo de nuevas prácticas políticas de los jóvenes en Colombia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. (17), pp. 91-100.
- Corporación Con-Vivamos (Corporación Con-Vivamos). (2011). 03 Documental Memoria de la Comuna 1 (<https://www.youtube.com/watch?v=2ON05iBVMwU>). Medellín, Colombia
- DiMaggio, P. y Powell, W. (1983).”The iron cage revisited: institutional isomorphism and collective rationality in organizational fiels”. *American Sociological Review*, 48: 147-160.
- DiMaggio, P y Powell, W. (1999). “Introducción”. En: Paul J. Dimaggio y Walter W. Powell (Comps). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica.
- Duncan, G. (2015). Prologo. En: D. Suárez. (Ed.), *Tecnologías de poder en Guayaquil: el orden paralelo de la ilegalidad* (pp. 11-13). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Ferrajoli, L. (2001). *Los fundamentos de los derechos fundamentales*. Madrid, España: Trotta.
- Franco, V. (2004). *Conflicto urbano: marco teórico-conceptual y herramientas metodológicas para su descripción analítica*. Medellín, Colombia: Instituto Popular de Capacitación.

- García Villegas, M; Sousa Santos, B (2001). *El caleidoscopio de las justicias en Colombia: Análisis socio jurídico*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre.
- Garzón, J.C. (2008). *Mafia & Co. The Criminal Networks in Mexico, Brazil, and Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.
- Giraldo, J. (2015). Contexto. En: Memoria histórica en el marco del conflicto armado en la ciudad de Medellín 1980-2014. Medellín Basta Ya. Informe final fase I (Informe inédito) Medellín, Colombia.
- Giraldo, J. (2016). Medellín: desorden, tragedia y superación. En: Memoria histórica en el marco del conflicto armado en la ciudad de Medellín 1980-2014. Medellín Basta Ya. Informe final fase II (Informe inédito) Medellín, Colombia.
- Gómez, D. (2012). La antropología audiovisual aplicada al servicio de las comunidades. Un estudio de caso de la “Corporación Pasolini en Medellín”. Tesis de pregrado. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Guerra F. (1994). El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina, Universidad de Paris.
- Jaramillo, A.M. (2011). Acerca de los estudios del conflicto armado y la violencia urbana en Medellín (1985-2009). En Giraldo, J. (Ed.), *Economía criminal en Antioquia: Narcotráfico*. (p.63-148). Medellín, Colombia: Universidad Eafit, Fundación Proantioquia y Empresa de seguridad urbana.
- Jaramillo, A.M. (1998). Ciudad y conflicto: la mirada de los pobladores. *Desde la Región*, (25), 19-22.
- Jaramillo, A.M. (1994). *Milicias Populares en Medellín, Entre la guerra y la paz*. Medellín, Colombia: Corporación Región.

- Jaramillo, A.M. (2015). ACTORES ARMADOS: Milicias y Paramilitares (1980-2013) En: Memoria histórica en el marco del conflicto armado en la ciudad de Medellín 1980-2014. Medellín Basta Ya. Informe final fase I (Informe inédito) Medellín, Colombia.
- Jaramillo, A.M. (2016). Trayectoria de actores del conflicto armado en Medellín 1980-2013. En: Memoria histórica en el marco del conflicto armado en la ciudad de Medellín 1980-2014. Medellín Basta Ya. Informe final fase II (Informe inédito) Medellín, Colombia.
- Jaramillo, A.M., Ceballos, R. y Villa, M.I. (1998) *En la encrucijada, conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Medellín, Colombia: Corporación Región.
- Jelin, E. (2017). *Las luchas por el pasado: cómo construimos memoria social*. Siglo XXI editores.
- Leftwich, A. (1986) *¿Qué es la política?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Marshall, T. (1950). *Ciudadanía y clase social*. Cambridge: University Press.
- Martin, Gerard (2012). *Medellín. Tragedia y resurrección. Mafia, ciudad y Estado. 1975-2012*. Bogotá, La Carreta Editores.
- Martínez, P. C. (2006) El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión* (20), pp. 165-193. Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.
- Meyer, J y Rowan, B. (1977). "Institutionalized organizations: formal structure as myth and ceremony". *American Journal of Sociology*, 83 (2): 340-363.
- Naranjo, G. (1992). *Medellín en zonas*. Medellín, Corporación Región.
- Naranjo, G & Villa, M. (1997). *Entre luces y sombras Medellín: Espacio y políticas urbanas*. Medellín: Corporación Región.

- Naranjo, G. (2004). Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia: Una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento. *Estudios Políticos*, 25. 137-160.
- Naranjo, G.; Hurtado, D.P. y Peralta, J.A. (2003). *Tras las huellas ciudadanas*. Medellín,
- Nieto López, J. R. (2010). Resistir obedeciendo. Para una etnografía de la resistencia civil no armada en Medellín. *Espacio Abierto*, 19(2). 219-251.
- Nieto López, J. R. (2013). *Resistencia Civil no armada. La voz y la fuga de las comunidades urbanas*. Medellín, Colombia: Hombre Nuevo Editores.
- Nieto, J; Alzate, M; Higueta, K; García, N. (2008). *Resistencia civil no armada al conflicto y a la exclusión social: casos comuna 8, 9 y 13 de Medellín, 2002-2006: Informe final de investigación*. Medellín: Universidad de Antioquia, Centro de investigaciones sociales y humanas.
- Observatorio de Seguridad Humana, la Personería de Medellín, el Instituto Popular de Capacitación y el Instituto de Estudios Regionales. (2012). *Control territorial y resistencias. Una lectura desde la Seguridad Humana*. Medellín, Colombia: La Carreta editores.
- Ortiz, H., Garzón, J., Rivera, F.H., Chica de Molina, R., Pérez, A., Caballero, A....Parra, A.A. (Septiembre de 1991) Propuestas de futuro para Medellín: Visión de sus pobladores. Seminario internacional: alterativas de futuro para Medellín y su área metropolitana, Medellín, Colombia.
- Ortiz, H., Garzón, J., Rivera, F.H., Chica de Molina, R., Pérez, A., Caballero, A....Parra, A.A. (Septiembre de 1991) Comunas 1 y 2. Seminario internacional: alterativas de futuro para Medellín y su área metropolitana, Medellín, Colombia.
- Ortiz, W. (2009) La ciudadanía: espacios de construcción del concepto. *Jurídicas*. Manizales (Colombia), 6(1), pp. 33-51.

- Ospina, D. (2016) Construcción de ciudadanía mestizas en Colombia: El caso del Movimiento Comunitario del sector El Faro, comuna 8 de Medellín, 2011-2014 (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.
- Pareja, Y.A. (2013). Conflicto armado en la comuna 8 y 9 de Medellín en el 2012 (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.
- Perea, C.M. (2016). Limpieza social: la violencia mal nombrada. Bogotá, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Piedrahita, I. (2016). Consideraciones sobre los procesos de recuperación de memoria histórica en Medellín, Colombia, a partir de la puesta en marcha de la investigación ¡Medellín, Basta Ya! (Artículo inédito).
- Portes, A. (2007). "Instituciones y desarrollo: una revisión conceptual". *Desarrollo Económico*, 46 (184): 475-503.
- Powell, W. (2007). "The New Institutionalism". En: *The International Encyclopedia of Organization Studies*. Thousand Oaks: Sage Publishers.
- ROC & Equipo Red Juvenil (2010). La red de organizaciones comunitarias una experiencia e articulación barrial zonal y de ciudad por una vida digna, sin miseria ni exclusión. *KAVILANDO*, (2) 2, pp. 184-188.
- Rojas, C. (2008). La construcción de la ciudadanía en Colombia durante el gran siglo diecinueve 1810-1929. *POLIGRAMAS* 29, 295-333.
- Suárez Naranjo. D.A. (2015). *Tecnologías de poder en Guayaquil: el orden paralelo de la ilegalidad*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Theidon, K. (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Uribe, MT. (2004). Las palabras de la guerra. *Estudios Políticos*. (25), pp. 11-34.

- Uribe, M.T. (septiembre, 2002). La investigación social en tiempos de guerra. Seminario Internacional de Ética en la investigación Social y Educativa. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Uribe, M.T. (1998). Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano. *Estudios Políticos*. (12), pp. 25-46.
- Valencia, G. (2016). *Organizarse para negociar la paz. Un análisis político transaccional de la gobernanza de la paz en Colombia, 1981.2016*. Bogotá: trabajo de investigación para optar al título de Doctor en Estudios Políticos, Universidad Externado de Colombia.
- Vélez, J.C. (2012) “Conflicto y guerra: la lucha por el orden en Medellín”. En: Alonso, M., Pérez, W.F. y Vélez, J.C. (Ed.) Ensayos sobre el conflicto, violencia y seguridad ciudadana en Medellín, 1997-2007. Medellín, Colombia: Instituto de Estudios Políticos.